

ACTA No. 35-2023. En la Ciudad de Guatemala, en modalidad virtual a través del link <https://meet.google.com/ssw-axqh-obj>, siendo las 15:00 horas, del 16 de noviembre de 2023, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 05 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III no asistió ni presentó excusa.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación de Acta 34-2023
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Propuesta del desarrollo de la Escuela de Vacaciones de diciembre-2023
- 7°. Modificación de carga académica del Primer Semestre de 2024

8°. Puntos varios

9°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

TERCERO: Ratificación de Acta 34-2023

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 34-2023 de fecha 02 de noviembre de 2023.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 34-2023 de fecha 02 de noviembre de 2023.

CUARTO: Informes.

4.1 Informes presentados por el Señor Decano, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona:

4.1.1 Remite para conocimiento y efectos correspondientes de este Órgano Colegiado, el Oficio REF.SG-760-11-2023 de fecha 10 de noviembre del presente año, enviado por el Abogado Luis Fernando Córdón Lucero, Secretario General de la USAC, referente al traslado de saldos del Ejercicio Fiscal 2021 al 2023 del Proyecto Autofinanciable Laboratorio de Suelo, Planta y Agua de la Facultad de Agronomía.



Guatemala, 31 de octubre de 2023

Ref.: DA.192.2023

De
13/11/2023
14:22

Señores
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Por este medio remito para su conocimiento y efectos correspondientes, el oficio REF.SG-760-11-2023 de fecha 10 de noviembre del presente año, enviado a este Despacho por el Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General de esta casa de Estudios, mediante el cual manifiesta que no es posible el traslado de saldos del Ejercicio Fiscal 2021 al 2023 del Proyecto Autofinanciable Laboratorio de Suelo, Planta y Agua de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua de la Facultad de Agronomía por la cantidad de **UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS QUETZALES CON 31/100 (Q.1,728,823.31)**, en virtud que la normativa presupuestaria de observancia general y específica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no contempla el traslado de saldos que vayan más allá del Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular y agradeciendo la atención, suscribo la presente;

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
DECANO



Adjunto: lo indicado

c.c. archivo

../Astrid

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012, Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

REF. SG-760-11-2023
Guatemala, 10 de noviembre de 2023

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
Decano en funciones
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Presente

Estimado señor Decano en funciones:

Respetuosamente me dirijo a usted deseándole éxitos en el desempeño de sus labores diarias, el motivo de la presente es para darle respuesta a la transcripción del punto sexto, inciso 6.15 del Acta No. 24-2023 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 03 de agosto de 2023, firmada por el Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, la cual está relacionada con la solicitud de dispensa presentada al Consejo Superior Universitario (CSU), para la norma que regula el traslado de saldos de proyectos autofinanciables, el caso de los fondos del proyecto autofinanciable Laboratorio de suelo, planta y agua de la subárea de manejo de suelo y agua de la Facultad de Agronomía para permitir concluir el traslado de un monto de Q1,728,823.31 del presupuesto del año 2021 a 2022; misma que fue recibida en la Secretaría General el 16 de agosto de 2023 y registrada con el ingreso No. 772-2023. Dicho expediente fue trasladado a la Dirección General Financiera (DGF) para el pronunciamiento respectivo.

Esta dependencia, se pronunció por medio del OFICIO DGF No. 1170A-2023 del 06 de noviembre de 2023, firmado por el Lic. Urías Amitaf Guzmán García, Asistente Ejecutivo, con la firma de Vo. Bo. del Lic. Abraham González Lemus, Director General Financiero, quienes indican: "(...) que la Normativa presupuestaria de observancia general y específica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no contempla el traslado de saldos que vayan más allá del Ejercicio Fiscal 2022, el tal virtud el Consejo Superior Universitario puede rechazar la solicitud de traslado de saldos del Ejercicio Fiscal 2021 al 2023, del Proyecto Autofinanciable Laboratorio de Suelo, Planta y Agua de la subárea de Manejo de Suelo y Agua de la Facultad de Agronomía por la suma de Q.1,728,823.31". Se traslada el documento para su conocimiento.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Abogado Luis Fernando Cordón Lucero
Secretario General



Adjunto: 2 folios
Providencia SG No. 396-09-2023
Ingreso No. 772-2023
Archivo/NE

OFICIO DGF No. 1170A-2023
Guatemala, 06 de noviembre de 2023

Licenciado
Luis Fernando Cordón Lucero
Secretario General
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Secretario General:

En atención a Providencia SG No. 396-09-2023, Ingreso No. 772-2023 de Secretaría General, de fecha 25 de septiembre de 2023, recibida en esta Dirección el 26 de septiembre 2023, a la que adjunta transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.15 del Acta 24-2023 de Sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 03 de agosto de 2023, relacionado con la solicitud de traslado de saldos del Ejercicio Fiscal 2021 al 2023, del Proyecto Autofinanciable Laboratorio de Suelo, Planta y Agua de la subárea de Manejo de Suelo y Agua de la Facultad de Agronomía por la suma de Q.1,728,823.31, cuyo proceso de traslado no se concluyó en el año 2022 derivado de varios problemas, entre ellos los relacionados al correo institucional en 2022 y a la toma de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al respecto se manifiesta lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1. Mediante Providencia DGF No. 550-2023, del 26 de fecha septiembre 2023, se solicitó Opinión al Departamento de Presupuesto sobre el asunto indicado.
2. El Departamento de Presupuesto con Ref. D.P. OF 740-2023, recibida el 03 de noviembre 2023, indica que el traslado de saldos aludido no fue gestionado por la Facultad de Agronomía en la fecha estipulada, es decir durante el año 2022, que era cuando correspondía.

Así mismo indica que, en junio del presente año, en el Departamento de Presupuesto se recibió la solicitud de ampliación por traslado de saldos de los años 2021 al 2022 del programa autofinanciable de Laboratorio de Suelo, Planta y Agua de la subárea de Manejo de Suelo, sin embargo de acuerdo a la Norma 17, de las Normas Específicas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobadas por el Consejo Superior Universitario en Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta 34-2022, no procede el traslado de saldos del año 2021, lo cual se le informó a la Unidad mediante Nota de Devolución.

La Norma 17, de las Normas Específicas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, citada por el Departamento de Presupuesto establece: "Los saldos de los proyectos de régimen especial del ejercicio fiscal 2022 podrán ser trasladados al presupuesto del ejercicio fiscal 2023..."

El presente documento se autoriza con imagen digital de la rúbrica, según el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, del Acta No. 21-2022, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 16 de junio 2022 / Numeral B.

Segundo Nivel, Edificio de Rectoría, Oficina 202, Campus Universitario Zona 12, Guatemala.
+502 2418-7840 / +502 2418-7842 www.dgf.usac.edu.gt



[Handwritten signature]



OFICIO DGF No. 1170A-2023
Página 2/2

3. Oportuno es indicar que; sobre el asunto aludido y con pronunciamiento del Departamento de Presupuesto, la Dirección General Financiera con anterioridad ha emitido Opiniones mediante los Oficios Siguyentes:
 - a) Oficio DGF No. 839A-2023 del 10 de agosto de 2023, dirigido al señor Decano de la Facultad de Agronomía, en el que se Opina que la Normativa presupuestaria de observancia general y específica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no contempla el traslado de saldos que vayan más allá del Ejercicio fiscal 2022. (Se adjunta fotocopia).
 - b) Oficio DGF No. 960A-2023 del 11 de septiembre 2023, dirigido a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, se indicó de la ratificación de del Departamento de Presupuesto, toda vez que no se plantearon argumentos adicionales por analizar. (Se adjunta fotocopia).
4. Por otra parte, el Artículo 37 de la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto número 101-97 establece: "Los gastos comprometidos y no devengados al treinta y uno de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los créditos disponibles de cada Unidad Ejecutora".

OPINIÓN

Con base en las consideraciones citadas y la Ref. D.P. OF 740-2023 del Departamento de Presupuesto, la Dirección General Financiera **OPINA**, que la Normativa presupuestaria de observancia general y específica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no contempla el traslado de saldos que vayan más allá del Ejercicio Fiscal 2022, el tal virtud el Consejo Superior Universitario puede rechazar la solicitud de traslado de saldos del Ejercicio Fiscal 2021 al 2023, del Proyecto Autofinanciable Laboratorio de Suelo, Planta y Agua de la subárea de Manejo de Suelo y Agua de la Facultad de Agronomía por la suma de Q.1,728,823.31.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

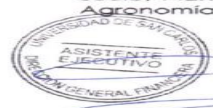
Lic. **Urias Amílcar Guzmán García**
Asistente Ejecutivo

Vo. Bo. **Dr. Abraham González Lemus**
Director General Financiero

Se adjunta expediente digital
C.C. ARCHIVO VIRTUAL
AGU/UAAG/WACL
Nº: 2208-2023 y 2311-2023

El presente documento se autoriza con imagen digital de la rúbrica, según el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, del Acta No. 21-2022, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 16 de junio 2022 / Numeral B.

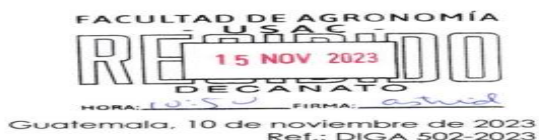
Segundo Nivel, Edificio de Rectoría, Oficina 202, Campus Universitario Zona 12, Guatemala.
+502 2418-7840 / +502 2418-7842 www.dgf.usac.edu.gt



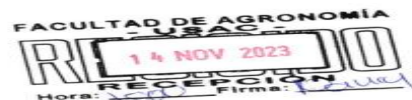
Luego de entrar a conocer lo indicado en el Oficio REF.SG-760-11-2023 de fecha 10 de noviembre del presente año, enviado por el Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General de la USAC, la Junta Directiva, ACUERDA:

- a) Recibir y se da por enterada del oficio REF.SG-760-11-2023 donde se indica que no es posible el traslado de Saldos del año 2021 al 2023 del Proyecto Autofinanciable Laboratorio de Suelo, Planta y Agua de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua de la Facultad de Agronomía por la suma de Un millón setecientos veintiocho mil ochocientos veintitrés quetzales con 31/100 (Q1,728,823.31) en virtud de que la Normativa presupuestaria de Observancia General y Especifica de la Universidad de San Carlos de Guatemala no contempla el traslado de saldos que vayan más allá del Ejercicio Fiscal 2022.
- b) Notificar al Coordinador del laboratorio de suelos Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo y al Coordinador de la subárea de Manejo de Suelo y Agua, Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla y al Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero; y al Ingeniero Erick Leonel Motta Franco, Director de UVIGER
- c) Notificación y transcripción inmediata.

4.1.2 Presenta para conocimiento de este Órgano Colegiado, el Oficio Ref.:DIGA 502-2023 recibido en la Decanatura, firmado por el Ingeniero Luis Pedro Ortiz de León, Director General de Administración.



Dr.
Marvín Roberto Salguero Barahona
Decano
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.



Respetable Dr:

Esperando que sus actividades sean exitosas, por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio identificado con la referencia: DA.191.2023 del 8 de noviembre de 2023, por lo que, me permito hacer relación a lo resuelto en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta número 16-2023 de sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario con fecha 12 de septiembre de 2023:

- I. Conforme dicha resolución el Consejo Superior Universitario **autorizó únicamente el desarrollo de actividades administrativas** dentro de las instalaciones del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como el ingreso de personal de Investigación, Planificación, Curriculista, administrativo y de servicios al Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- II. Además de lo relacionado, el Consejo Superior Universitario, requirió informes a las unidades académicas con los cuales busca determinar la viabilidad del retorno paulatino de las actividades académicas presenciales dentro del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala: **en otras palabras, el Consejo Superior Universitario no ha autorizado en general, el retorno a actividades académicas presenciales**, únicamente requirió informes a las unidades académicas para determinar su viabilidad.

Guatemala, 10 de noviembre de 2023
Ref.: DIGA 502-2023

- III. Se estableció **una excepción a la disposición** que se mencionó en el numeral anterior, para el caso del ingreso de **pacientes de las prácticas odontológicas al Campus Central, pues ésta, estará bajo el control de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pues el Órgano Máximo de dirección de esta casa de estudios, determinó que dicho servicio es fundamental y debe continuar. Lo anterior debe entenderse en el sentido que, podrán ingresar los estudiantes y pacientes, además del personal docente, administrativo y de servicios, pertinentes y necesarios para la prestación del servicio en mención.

Al momento, en cuanto el ingreso a las instalaciones del Campus Central, la resolución indicada es la única que ha sido notificada a esta Dirección, por lo que al momento, se desconoce si lo resuelto cambiará para el año 2024; sin embargo, de ser notificada disposición nueva, será informado a su Unidad Académica oportunamente.

Sin otro particular, suscribo atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ingeniero Luis Pedro Ortiz de León
Director General



C.c.: archivo
Viene del expediente 2122-2023
LP-EG-AC

Dirección General de Administración
Ciudad Universitaria, 3er. nivel, edificio DIGA, zona 12
Tel. 2418 7800/2443 9601/24187834
usac.diga@gmail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y se da por enterada de la respuesta de la Dirección General de Administración (DIGA), respecto a la modalidad aprobada en el año 2024 la cual hasta la fecha no aprueba la presencialidad.
- b) Solicitar al Consejo Superior Universitario la autorización de ingreso de docentes y estudiantes de la Facultad de Agronomía para realizar la actividad docente en modalidad presencial en la Escuela de Vacaciones del mes de diciembre del año 2023 y el primer semestre del año 2024.
- c) Notificación y Ratificación inmediata.

4.2 Informes presentados por el Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales.

4.2.1 Se recibió del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Circular RyE-Jefatura No.

033-2023, en relación a la Innovación y modernización tecnológica de firma electrónica avanzada.



REGISTRO Y ESTADÍSTICA

CIRCULAR
RyE-Jefatura No. 033-2023

A: Decanos, Directores, Secretarios, Coordinadores y Jefes de Control Académico de:
Facultades, Escuelas, Centros Universitarios e Instituto Tecnológico.
Departamento de Procesamiento de Datos
Departamento de Caja Central
Departamento de Registro y Estadística
Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE: Ingeniero Bryan Otto Fuentes Paz
Jefe del Departamento de Registro y Estadística

VO.BO. Ingeniero Luis Pedro Ortiz de León
Director de Dirección General de Administración -DIGA-

ASUNTO: **INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA**

FECHA: Guatemala, 27 de octubre de 2023



Por este medio se les informa que, el Departamento de Registro y Estadística con el apoyo y respaldo de esta administración, se encuentra realizando el proceso de modernización tecnológica para la prestación del servicio de Firma Electrónica Avanzada, derivado de dicha actualización, se realizaron los cambios necesarios en los sistemas informáticos del Departamento, con el fin de implementar los componentes API de integración de firma electrónica que presta la Cámara de Comercio de Guatemala.

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior hacemos de su conocimiento que los TOKEN FÍSICOS utilizados en el proceso de firma electrónica avanzada, dejarán de utilizarse a partir de la actualización antes mencionada, por lo que, la Cámara de Comercio de Guatemala notificó que dejará de emitir TOKENS FÍSICOS a partir del 31 de octubre del presente año, esto con el objeto de finalizar la integración de los sistemas informáticos e iniciar con la utilización de la nueva tecnología a partir del mes de enero del año 2024, por tal razón solicitamos su comprensión, ya que esta actualización proporciona mejoras sustanciales, las cuales se compartirán con sus equipos de trabajo.

Universidad de San Carlos de Guatemala | Edificio Dirección General de Administración | DIGA- 1er. Nivel | Alta Oeste
Ciudad Universitaria Zona 12, Ciudad de Guatemala | Entrada por Avenida Petapa y Anillo Periférico



REGISTRO Y ESTADÍSTICA

Para alcanzar los objetivos de esta implementación, se solicita estar al pendiente de la convocatoria que realizará este Departamento, para llevar a cabo la presentación de la nueva tecnología que se utilizará para el firmado electrónico avanzado, así como la calendarización de las capacitaciones correspondientes.

"Id y Enseñad a Todos"

VO.Bo. M.A. Walter Ramiro Marañegos Biolis
RECTOR

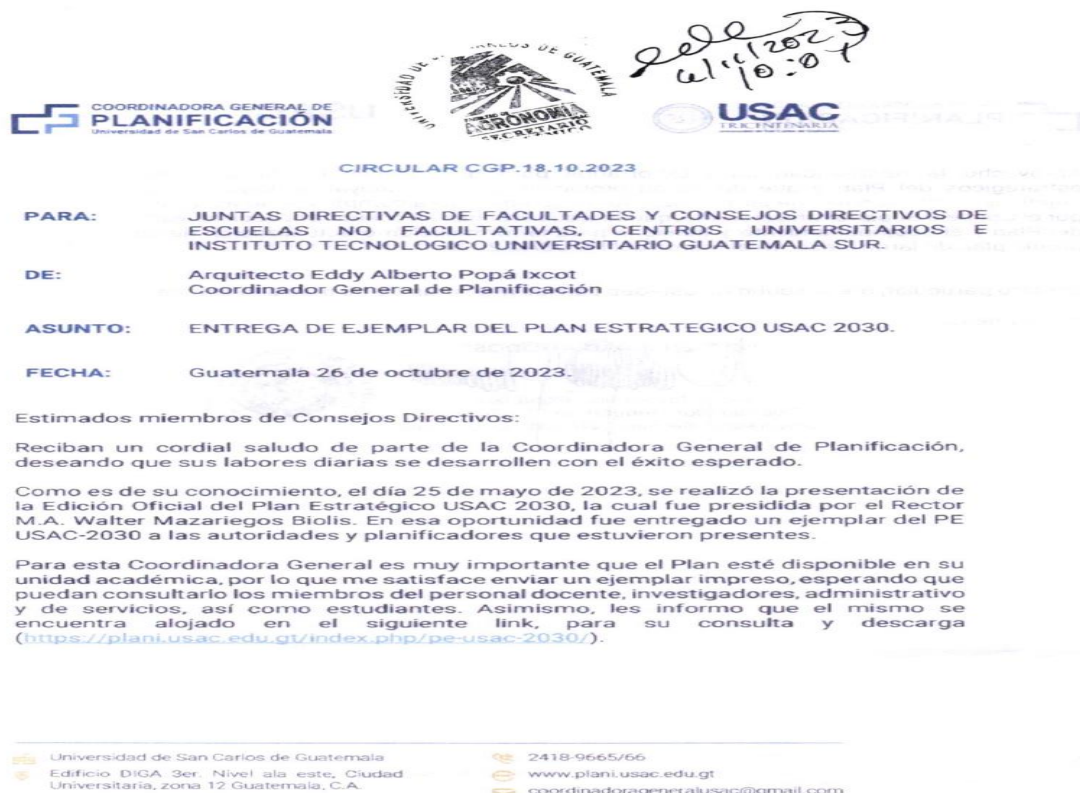


Universidad de San Carlos de Guatemala | Edificio Dirección General de Administración | DIGA- 1er. Nivel | Alta Oeste
Ciudad Universitaria Zona 12, Ciudad de Guatemala | Entrada por Avenida Petapa y Anillo Periférico

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y se da por enterada de la información de la circular RyE Jefatura33-2023 donde indican que se encuentran realizando el proceso de modernización tecnológica para la prestación del Servicio de Firma Electrónica Avanzada. Por tal razón la Cámara de Comercio de Guatemala dejara de emitir los Token físicos a partir del 31 de octubre del presente año e iniciar con la utilización de la nueva tecnología a partir del mes de enero del año 2024.
- b) Notificar al Ingeniero Brayan Otto Fuentes Paz, jefe del Departamento de Registro y Estadística, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- c) Divulgar y publicitar la circular RyE Jefatura 33-203 por todos los medios digitales a los estudiantes y catedráticos de FAUSAC con el apoyo de la oficina de Atención a Estudiantes.
- d) Notificación y ratificación inmediata

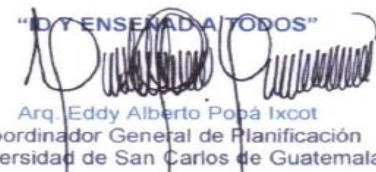
4.2.2 Informa que recibió de la Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Circular CGP.18.10.2023 para hacer entrega del ejemplar del Plan Estratégico USAC 2030



Aprovecho la oportunidad para exhortarlos para que utilicen los lineamientos estratégicos del Plan y que desde su propio ámbito contribuyan al logro de los objetivos institucionales de largo plazo. Al tiempo que, para cumplir con lo acordado por el Consejo Superior Universitario, quedo a sus órdenes en cuanto a la socialización del Plan y el acompañamiento y asesoría para la formulación o actualización de su propio plan de largo plazo, en el marco del PE USAC 2030.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con las muestras de mi más alta estima.

Atentamente,


"D Y ENSEÑAR A TODOS"
Arq. Eddy Alberto Popá Ixcot
Coordinador General de Planificación
Universidad de San Carlos de Guatemala



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Recibir del Coordinador General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala un ejemplar del Plan Estratégico USAC 2030
- b) Instruir a Secretaria Académica trasladar el ejemplar del Plan Estratégico USAC 2030 al Centro de Documentación e Investigación Agrícola para que sirva de consulta a estudiantes, catedráticos e interesados en el tema.
- c) Notifíquese

4.2.3 Informa que recibió del Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, informe de verificación de la asignación del Módulo de Productos Cárnicos de la Estudiante Díaz Sandoval, María José, registro académico 201603615

REF-CA-270-2023

Ing. Agr. Arturo Valenzuela Morales
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Presente:

Con un atento y respetuoso saludo me dirijo a su persona, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, en respuesta a la solicitud de verificación de la asignación del Módulo de Productos Cárnicos de la estudiante Díaz Sandoval, María José, registro académico 201603615, esta Unidad informa que de acuerdo a la verificación realizada en el sistema, no se encontró registro de asignación del Módulo de Productos Cárnicos en los semestres cursados de la estudiante desde el año 2016 hasta el segundo semestre del año dos mil veintitrés. Se adjunta evidencia.

Curso	Designación	Programa	Link de Curso
SPA ENB S. GEL - 1306- MICROBIOLOGIA AGRICOLA (4) SACS	Únicamente con Hoja de Borques a Control Académico		Ver información
Dr. Edm. Orzuy [18:00] Lun-Ham:18h-17:00 - 18:00 LABORATORIO VIERNES 14:18			

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía
 Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Recibir del Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico de la Facultad de Agronomía, la información solicitada en el Punto SEXTO inciso 6.11 del acta 34-2023 respecto a si la estudiante María Jose Diaz Sandoval, Registro Académico 201603615 se había asignado el curso Módulo de Productos Cárnicos en el período comprendido del año 2016 al segundo semestre 2023. La respuesta del Ingeniero Edi Quan es que no se ha asignado el curso mencionado.
- b) Aprobar, con base en la información recibida de la Unidad de Control Académico de FAUSAC, la realización del examen por suficiencia del Módulo de Productos Cárnicos a la estudiante María Jose Díaz Sandoval Registro Académico 201603615.
- c) Instruir al Coordinador de la subárea se proceda a un profesor especialista de la materia: Módulo de Productos Cárnicos, quién llevará a cabo la evaluación con base en el programa vigente. Dicha evaluación será supervisada por el Coordinador del Área quién reportará el resultado a donde corresponda administrativamente y a Junta Directiva.
- d) Instruir al Coordinador de la Subárea reportar a Junta Directiva y al Coordinador de Área el nombre del profesor que realizará el examen de suficiencia y la fecha en que se realizará el mismo
- e) Instruir al Coordinador del Área la supervisión de la evaluación del examen por suficiencia del Módulo de Productos Cárnicos a realizar a la estudiante María Jose Diaz Sandoval Registro Académico 201603615; y que el resultado del examen lo reporte a donde corresponda administrativamente y a Junta Directiva.
- f) Notificar la aprobación del examen por suficiencia del Módulo de Productos Cárnicos a la estudiante María Jose Díaz Sandoval, al Coordinador del Área y de la Subárea.
- g) Notificación y ratificación inmediata.

QUINTO: Solicitudes

- 5.1 La estudiante Wendy Lilian Cano Hernández, registro académico 200418027, solicita autorización para que los cursos de Agricultura Orgánica y Pastos y Forrajes, puedan agregarse como electivos en la certificación de cursos. Por cambio de Plan 98 al Plan 2007.**

Guatemala, 03 de noviembre del 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Estimados Miembros de Junta Directiva:

De manera muy atenta me permito saludarlos, Deseándole éxitos en sus actividades diarias. Mi nombre es Wendy Liliana Cano Hernández, estudiante de carrera de Sistemas de Producción Agrícola y me identifico con el número de carne 200418027.

El motivo de la presente, es para solicitar su autorización para que puedan trasladar el curso de AGRICULTURA ORGANIUCA Y PASTOS Y FORRAJES como cursos electivos y que puedan aparecer de esta forma en mi certificación de cursos, ya que en su momento los cursé y los gané. Sin embargo, se me realizó el cambio de Plan 98 al Plan de Estudios 2007, dicho cambio se realizó el 03 de febrero del año 2022.

Sin más que agregar, agradezco de antemano su pronta respuesta y resolución a mi caso.

Atentamente

Wendy Lilian Cano Hernández
Carné: 200418027
Correo: wendycanoh@gmail.com
Teléfono: 59677827

Fecha de Impresión
03/02/2022

Carné: 200418027 Nombre: CANO HERNANDEZ WENDY LILIANA
Carrera: Sistemas de producción agrícola - SPA - Matutina, Central

Código	Nombre del Curso	Cre	Calif.	Fecha Apr.
1001	QUIMICA GENERAL	4	060	16/01/2006
1002	DIBUJO TECNICO	1	061	21/05/2004
1003	MATEMATICA BASICA I	4	061	08/05/2006
1004	BIOLOGIA GENERAL	4	060	04/01/2005
1005	PRACTICAS AGRICOLAS Y FORESTALES I	2	AP	21/05/2004
1009	METODOLOGIA CIENTIFICA	3	060	15/07/2005
2001	QUIMICA GENERAL II	4	061	26/05/2006
2002	CLIMATOLOGIA	4	068	03/07/2006
2003	MATEMATICA BASICA II	4	061	18/01/2007
2004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	4	064	23/11/2005
2005	PRACTICAS AGRICOLAS Y FORESTALES II	2	AP	12/11/2004
2006	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	3	065	19/01/2006
3001	QUIMICA ORGANICA	4	061	10/11/2006
3002	TOPOGRAFIA I	4	067	28/05/2008
3003	CALCULO DIFERENCIAL	4	068	06/11/2007
3004	BOTANICA SISTEMATICA	4	065	17/05/2006
3007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE R.N.R. DE GUATEMALA	3	068	07/11/2006
3105	ENTOMOLOGIA GENERAL	4	061	19/07/2007
4001	EDAFOLOGIA I	2	AP	17/05/2005
4002	BIOQUIMICA	4	062	16/05/2008
4003	FISICA GENERAL	4	061	22/11/2007
4004	CALCULO INTEGRAL	4	062	14/07/2010
4005	INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA ANTROPOLOGICA	4	063	12/05/2008
4009	ECONOMIA GENERAL	3	061	26/11/2007
4107	PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	3	061	27/05/2008
5001	EDAFOLOGIA II	2	AP	10/11/2005
5002	FISICA APLICADA	4	062	13/05/2009
5003	FISIOLOGIA VEGETAL	4	062	05/05/2021
5004	GENETICA GENERAL	4	061	16/01/2009
5005	ESTADISTICA GENERAL	4	061	18/05/2015
5105	ECONOMIA AGRICOLA	4	078	30/06/2021
5108	PRODUCCION DE HORTALIZAS	3	064	04/05/2021
6001	HIDROLOGIA	2	AP	16/05/2008
6002	TOPOGRAFIA III	4	090	03/11/2021
6003	ECOLOGIA GENERAL	4	072	04/11/2021
6104	MORFOLOGIA Y SISTEMATICA DE INSECTOS	4	061	15/05/2015
6107	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	4	075	14/01/2008
6110	PRODUCCION DE FRUTALES	3	087	03/11/2021
7001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	2	AP	14/11/2006
7010	AGRICULTURA ORGANICA	4	082	30/12/2021
7105	PROPAGACION DE PLANTAS	4	072	21/05/2010
7111	PRODUCCION DE ORNAMENTALES	4	062	13/05/2009
7114	FITOGENETICA	2	AP	16/05/2007
8017	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	4	067	02/11/2021
8115	PASTOS Y FORRAJES	4	062	02/07/2009
9018	TEORIA DE SISTEMAS	4	062	21/11/2006
9109	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	3	085	02/11/2021
10106	MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS	4	061	17/11/2009
		3	082	30/12/2021

Pagina 1/2

Código	Nombre del Curso	Cre	Calif.	Fecha Apr.
99040	PARTICIPACION CULTURAL	1	AP	05/06/2008

TOTAL CURSOS APROBADOS 50 ***PROMEDIO: 67.02CREDITOS: 171**

Jueves, 03 de febrero de 2022

Operario: Armando

Junta Directiva Acuerda:

- a) Solicitar al ingeniero Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, un informe del número de cursos electivos y créditos autorizados en el pensum de estudios de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola Plan 2007; y de estos cuantos han sido aprobados por la estudiante Wendy Lilian Cano Hernández, registro académico 200418027.
- b) Indicar si existe disponibilidad, de acuerdo al número de cursos y créditos electivos del pensum Plan 2007 de Sistemas de Producción Agrícolas, de incorporar como cursos electivos los cursos de Agricultura Orgánica y Pastos y Forrajes que tiene aprobados en el pensum del Plan 80 la estudiante Wendy Lilian Cano Hernández, registro académico 200418027.
- c) Notificación inmediata

5.2 El Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Comisión de Reestructura Académica de la Facultad de Agronomía, presenta la propuesta de Marco Filosófico de la Facultad de Agronomía, Misión, Visión, Valores y Competencias Institucionales, para conocimiento y aprobación de este Órgano Colegiado, así como su difusión.

Guatemala, 6 de noviembre de 2023

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Distinguidos directivos:

Reciban un respetuoso saludo y la expresión del deseo de que el éxito esté coronando sus actividades al frente de nuestra unidad académica.

Me dirijo a ustedes para presentarles la propuesta de Marco Filosófico de la Facultad de Agronomía, Misión, Visión, Valores y Competencias Institucionales, elaborada en el proceso de reestructura académica de la facultad. Al mismo tiempo, les solicito su conocimiento, aprobación y difusión de esta.

Agradeciéndoles su atención a nuestra solicitud, me suscribo ante ustedes con muestras de respeto.

Atentamente,


Dr. Mario Alberto Méndez
Coordinador
Comisión de Reestructura Académica
Facultad de Agronomía

Se adjunta Propuesta de Marco Filosófico de la Facultad de Agronomía, Misión, Visión, Valores y Competencias Institucionales.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE REESTRUCTURA ACADÉMICA**

**MARCO FILOSÓFICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, MISIÓN, VISIÓN,
VALORES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES**

1. MARCO FILOSÓFICO

La Facultad de Agronomía es la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la que le corresponde organizar y desarrollar la educación, la investigación y la extensión a nivel de grado y postgrado en las ciencias agronómicas, el manejo sustentable y la conservación de los recursos naturales renovables, la gestión ambiental, la agroindustria y otras áreas del conocimiento relacionadas con la Agronomía, en el ámbito estatal.

Fundada en 1950, dentro del período de los gobiernos revolucionarios, con el propósito de propiciar el desarrollo socioeconómico de Guatemala y coadyuvar al aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Se caracteriza por ser una institución democrática, formadora de profesionales con principios éticos.

Es una institución que propicia, con enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad, la producción, adaptación, organización y transferencia del conocimiento, que constituye la base para la formación de profesionales con principios éticos, conciencia social y competencias para:

- a) El diseño, administración y manejo de sistemas de producción agrícola con enfoque de productividad y sustentabilidad;
- b) El diseño, uso, manejo sustentable y conservación de los recursos naturales renovables en los niveles de unidad productiva agrícola y forestal, cuenca hidrográfica, país y región, así como la restauración de ecosistemas y paisajes;
- c) La transformación e industrialización de productos derivados de los procesos agrícolas, pecuarios y forestales, cuyo valor agregado incide en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población;
- d) La planificación del territorio y la conservación del ambiente, desde las comunidades, gobiernos locales, empresas y organizaciones, por medio de prácticas de gestión ambiental, que preserven el entorno y contribuyen a reducir los desastres causados por fenómenos naturales y antropogénicos, desarrollando resiliencia en las poblaciones ante el cambio climático y sus efectos adversos;
- e) La innovación productiva, el emprendimiento y la empresarialidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La institución tiene como prioridad el desarrollo del país, mediante la formación de profesionales; propicia con eficiencia el acceso de estudiantes, su permanencia y el egreso de sus programas académicos, atendiendo a la formación de calidad con pensamiento crítico, con inclusión, pertinencia local y regional; se reconoce la interculturalidad de la nación en sus relaciones y con las comunidades, para que la educación superior sea un medio de equidad y de movilidad social.

Fortalece la investigación científica para propiciar el desarrollo tecnológico, facilita la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con perspectiva de ciencia abierta y con enfoques trans e interdisciplinarios, que garantizan la calidad y el rigor teórico-metodológico. El desarrollo de ecosistemas de innovación se apoya en la transferencia de tecnología, el diálogo de saberes y el cierre de brechas cognitivas, revalorizando y protegiendo los conocimientos tradicionales y ancestrales. El uso estratégico del sistema de propiedad intelectual está directamente vinculado a la recuperación del sentido público y común de los conocimientos y las tecnologías.

1

2

La Facultad de Agronomía actualiza y especializa profesionales, produce conocimiento y desarrolla tecnologías por medio de programas de posgrado a nivel de cursos, diplomados, maestría, doctorado y postdoctorado, en modalidades colaborativas de alcance internacional; con ello contribuye a la formación de investigadores, profesionales altamente capacitados y especialistas con visión nacional y regional.

Es una institución comprometida con el desarrollo sostenible que proyecta al ser humano en una mejor relación con el contexto y los problemas globales, entre otros, como el cambio climático, sus efectos adversos y la crisis energética que afectan directa e indirectamente el campo de las ciencias agronómicas y en especial la producción e inocuidad de los alimentos que coadyuvan a la seguridad alimentaria y nutricional.

El compromiso social de la Facultad de Agronomía se basa en programas académicos en los que profesores y estudiantes, sus conocimientos y competencias están al servicio de la transformación social para el bien de todos, en especial de los sectores más vulnerables, a través de proyectos para el combate a la pobreza, de innovación y de emprendedurismo social y productivo.

La institución desarrolla estrategias de vinculación, programas y modelos colaborativos de extensión, para compartir conocimientos generados en un contexto de diálogo de saberes con los miembros de las comunidades, empresarios del área rural, poder local y organizaciones. Garantiza los recursos para investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, y fortalece constantemente la vinculación entre la educación superior y el entorno de producción de bienes y servicios.

El desarrollo institucional se fundamenta en procesos sistemáticos y permanentes de evaluación académica. Se actualiza y diversifica con calidad y pertinencia la oferta educativa en distintos programas, distintas modalidades de aprendizaje y de estrategias formativas, con enfoques de productividad y sustentabilidad, para que en el ejercicio de la autonomía se asuma el compromiso de avanzar de manera

3

sostenida en la capacidad de dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y del entorno social y natural en que se desempeñan.

En tal sentido la flexibilización de los currículos es determinante. Se revisan sistemática y periódicamente las estructuras curriculares, a fin de lograr con eficacia y eficiencia los resultados de aprendizaje, actualizando los contenidos en la formación de grado y ampliando las oportunidades en postgrado.

La Facultad de Agronomía respeta y defiende la libertad de cátedra con responsabilidad. Asimismo, sostiene su personal académico con alta formación científica, tecnológica y humanística, de acuerdo con prioridades institucionales establecidas. Su personal académico garantiza la formación de profesionales con excelencia académica y valores humanos, para el ejercicio digno de su profesión.

En el proceso de su gestión institucional, la Facultad de Agronomía organiza los procesos administrativos para el cumplimiento de sus programas académicos y el logro de sus objetivos de docencia, investigación, extensión y vinculación con los sectores sociales y productivos. Rinde cuentas del uso y manejo transparente de los recursos financieros que se le asignan, pero aplica criterios técnicos especializados y autónomos de auditoría académica.

La institución realiza acciones sistemáticas de observación laboral, por medio de la gestión de redes de profesionales y estudios de seguimiento de sus egresados, para analizar su situación en el ejercicio profesional, cuyos resultados contribuyen a la toma de decisiones para retroalimentar la calidad y la pertinencia de su oferta educativa a nivel de grado y posgrado.

La institución promueve la internacionalización de su quehacer académico en las dimensiones de gestión, docencia, investigación y extensión, como una estrategia para la integración académica regional, la movilidad de estudiantes y académicos, la dimensión internacional de los programas académicos de grado y posgrado, y para la producción y transferencia del conocimiento con una perspectiva basada en la colaboración internacional.

4

Su cultura organizacional garantiza una gobernanza proba, donde se viven los valores y la mejora continua que permite en el tiempo optimizar sus estructuras institucionales, formar con el ejemplo, así como renovar su misión, visión y valores, a fin de rendir cuentas responsablemente a la sociedad.

La Facultad de Agronomía reafirma el postulado de la educación superior como un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado. Estos principios se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para contribuir a la solución de los principales problemas del desarrollo rural, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social, el bienestar del ser humano y de las poblaciones más vulnerables de nuestra sociedad.

Se reivindica la autonomía que permite a la institución ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad, sin que existan límites impuestos por los gobiernos, las creencias religiosas, el mercado o los intereses particulares. La educación, la ciencia, la tecnología y la innovación contribuyen a resolver los problemas acuciantes de nuestra sociedad y deben ser un medio para la libertad y la equidad, que se garantizan sin distinción social, género, etnia, religión ni edad.

2. VISIÓN

Ser la institución de educación superior estatal, con excelencia académica, cultura científica y tecnológica, democrática, íntegra e inclusiva; con liderazgo regional en las ciencias agronómicas, de los recursos naturales renovables, del ambiente, de la industria agropecuaria y forestal, con capacidad de adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos a nivel nacional y mundial; promueve la vinculación social y la ciencia abierta en la solución de problemas nacionales y regionales, con enfoque de desarrollo sustentable.

5

3. MISIÓN

Generar, aplicar, transferir y compartir conocimiento relevante y pertinente en las ciencias objeto de su estudio y formar integralmente a los profesionales de las ciencias agronómicas, de los recursos naturales renovables, del ambiente, de la industria agropecuaria y forestal, y de otras áreas del conocimiento emergentes vinculadas, con capacidades técnico-científicas, liderazgo transformacional, sentido crítico e innovador, compromiso ético, valores y conciencia social, incorporando constantemente los avances tecnológicos, cambios sociales y la revisión de sus programas académicos.

4. VALORES

Integridad: Actuar de manera correcta, siendo íntegro y justo. Es un compromiso de consistencia con honrar la ética, los valores y los principios.

Solidaridad: Identificarse con los objetivos e intereses institucionales y las necesidades sociales.

Identidad: Orgullo por ser parte de la institución.

Respeto: Ser deferente hacia otras personas y hacia uno mismo y tolerante con las ideas del otro(a). Saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo y la colectividad.

Honestidad: Actuar con base en los valores establecidos.

Transparencia: Actuación que muestra la verdad de sus hechos. Ser claro y evidente; expresarse sin ambigüedades. Ser claros y veraces en la rendición de cuentas.

Excelencia: Compromiso consciente con la búsqueda permanente de la más alta calidad en las acciones personales, funciones y procesos institucionales.

Responsabilidad: Virtud de tomar decisiones y desarrollar acciones de manera consciente; conlleva asumir las consecuencias que las mismas tengan, respondiendo por ellas ante quien corresponda en cada momento.

6

Ética: proceder moral con las personas y sus relaciones.

Equidad: trato justo que garantiza igualdad de oportunidades basados en diferencias individuales.

Justicia: actuar con base en la verdad y los hechos en las decisiones.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Liderazgo: Capacidad de motivar e inspirar a otros a alcanzar objetivos comunes.

Efectividad: Alcanzar objetivos comunes, con el menor esfuerzo y recursos.

Trabajo en equipo: Capacidad de interactuar activamente en forma colaborativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Comprensión del entorno: Pleno conocimiento y entendimiento de lo que sucede a nivel global, regional, nacional y local para el cumplimiento de la misión institucional.

Calidad: Cumplimiento de estándares reconocidos, por medio de la mejora continua.

Responsabilidad Social: Garantizar que las acciones institucionales sean de beneficio colectivo.

Creatividad: Capacidad innovadora para responder satisfactoriamente a situaciones de forma original en un contexto determinado.

Resiliencia: capacidad de adaptación a situaciones adversas con resultados positivos.

Emprendimiento: Capacidad para identificar y aprovechar oportunidades y con iniciativa propia comprometer recursos, asumiendo los riesgos que esto implica.

Proactividad: Poseer iniciativa, anticiparse a los acontecimientos y ser propositivo por medio de la formulación de soluciones pertinentes a problemas y del aprovechamiento de oportunidades de desarrollo.

7

Pensamiento crítico: Capacidad de abordar distintas situaciones o problemas de forma analítica y consistente en los razonamientos para su mejor solución.

Disposición a la Excelencia: Actitud de realizar todo trabajo con los más altos estándares de calidad.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y se da por enterada de la propuesta presentada por el Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Comisión de Reestructura Académica de la Facultad de Agronomía, del Marco Filosófico de la Facultad de Agronomía, Misión, Visión, Valores y Competencias Institucionales
- b) Instruir al Doctor Oscar Ernesto Medinilla, director de UPDEA; a la Ingeniera María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención a Estudiantes y egresados; y al Ingeniero Luis Segura, Secretario Adjunto; que socialicen el Marco Filosófico de la Facultad de Agronomía: Misión, Visión, Valores y Competencias

Institucionales con los sectores: catedráticos, estudiantes, administrativos y egresados.

- c) Se da un plazo de 30 días hábiles para recibir el informe de la socialización.
UPDEA
- d) Notificación y ratificación inmediata

5.3 Solicitudes de estudiantes para asignar cursos en Escuela de Vacaciones de diciembre 2023

5.3.1 La Estudiante María Celeste Martínez Arriola, registro académico 201214493, solicita autorización para cursar Formulación y Evaluación Ambiental y Gestión Financiera, en Escuela de Vacaciones de diciembre de 2023

Guatemala 06 de noviembre de 2023

Estimada Junta Directiva de la Facultad de Agronomía,
Presente.

Espero que esta carta les encuentre bien. Me dirijo a ustedes con carácter urgente para solicitar audiencia y su consideración en dos asuntos que son de gran importancia para mi proceso educativo. Aunque entiendo que mi petición se desvía del protocolo habitual, confío en su comprensión y disposición para ayudar a los estudiantes que enfrentan circunstancias excepcionales.

En primer lugar, solicito la posibilidad de llevar los cursos de pre-requisito "Formulación y Evaluación Ambiental" y post-requisito "Gestión Financiera" de manera conjunta durante la escuela de vacaciones. La razón detrás de esta solicitud es que actualmente trabajo y, debido a la pandemia, he asumido responsabilidades financieras en mi hogar. Esto me lleva a pedir vacaciones en diciembre para evitar que mi situación económica afecte mi proceso educativo.

Mi solicitud se basa en el hecho de que ya he avanzado en mi proceso de graduación. El año pasado realicé una pasantía en la Planta El Pino de MOSCAMED, donde actualmente trabajo y superviso el trabajo realizado. Además, mi proyecto de tesis, derivado de la pasantía, ya ha sido aprobado y está en revisión por mi asesor, el Dr. Guillermo Santos.

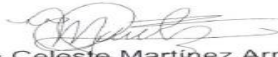
Si se aprueba mi solicitud, estoy dispuesto a pagar el curso de Gestión Financiera en su totalidad, en caso de que no haya suficientes interesados para completar el cupo. Dado que es un curso crucial para mi cierre académico, estoy dispuesta a asumir ese costo. Mi prioridad es no retrasar mi proceso educativo esperando a que se ofrezca en el segundo semestre, lo que me llevaría a perder un año y medio y renunciar a mi trabajo.

En cuanto al segundo punto, poder llevar tres cursos en escuela de vacaciones, para el tercer curso, "Gestión Municipal", propongo pagar la mitad del costo, con la garantía de que otro compañero también se hará cargo de la otra mitad. Ambos compartimos la urgente necesidad de completar este curso para avanzar en nuestros respectivos cierres académicos.

Comprendo que mi solicitud es inusual, pero como mencioné, la Junta Directiva ya ha demorado casi tres años en conocer mi solicitud de adición del curso "Administración de los Recursos Naturales y el Ambiente". Aún no hay una resolución al respecto, lo que ha resultado en un retraso considerable en mi educación. Espero que comprendan que el costo de mi educación es significativo, oscilando entre Q13,000.00 y Q15,000.00. Sin embargo, este gasto es mucho menor que tener que esperar dos años adicionales.

En resumen, mi situación requiere una solución que me permita avanzar de manera eficiente en mi educación y en mi vida profesional. Les insto a considerar mi solicitud con urgencia y agradezco de antemano su comprensión y apoyo.

Atentamente,



María Celeste Martínez Arriola

Carné 201214493

Cel. 5582-9540

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud de la estudiante María Celeste Martínez Arriola, registro académico 201214493; de asignarse los cursos Formulación y Evaluación Ambiental y Gestión Financiera, en Escuela de Vacaciones de diciembre de 2023 sin haber ganado el curso prerrequisito.
- b) Notificar a la estudiante María Celeste Martínez Arriola y al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones diciembre 2023
- c) Notificación y ratificación inmediata

5.3.2 El estudiante Lested Darío Rivas González, registro académico 201603276, solicita autorización para inscribirse a un curso electivo (como tercer curso) en Escuela de Vacaciones de diciembre 2023

Guatemala, 09 de noviembre de 2023

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimada Junta Directiva de la Facultad de Agronomía,

Es un placer dirigirme a ustedes en esta ocasión con el propósito de solicitar una excepción a la regla que limita la inscripción de cursos adicionales durante el periodo de escuela de vacaciones. Mi nombre es Lested Darío Rivas González, actual estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, con carnet número 201603276.

El motivo de mi solicitud se fundamenta en la necesidad de cursar un tercer curso durante la escuela de vacaciones de diciembre 2023, ya que me encuentro a tan solo nueve créditos de completar el pensum de estudios. Actualmente, he cumplido con la mayoría de los requisitos académicos, pero me restan tres cursos indispensables para cerrar mi formación: Fertilidad de Suelos (4 créditos), Diseño y Operaciones de Sistemas de Riego (4 créditos) y un crédito de curso electivo.

Dada la importancia de estos cursos pendientes para mi formación como Ingeniero Agrónomo, solicito respetuosamente la autorización para inscribir un tercer curso (electivo) durante el periodo de escuela de vacaciones de diciembre 2023. Esta excepción me permitirá completar mi programa de estudios y alcanzar la totalidad de los 240 créditos requeridos para la obtención de mi título.

Entiendo que la normativa establece la limitación de dos cursos durante la escuela de vacaciones, pero confío en la comprensión de la Junta Directiva ante mi situación excepcional. Estoy comprometido con mi formación académica y la culminación exitosa de mi carrera, y esta solicitud representa un paso crucial para alcanzar dichos objetivos.

Además, quiero informar que asumiré los compromisos financieros relacionados con el pago del tercer curso adicional y el complemento necesario, en el caso de que no se alcance el número mínimo de estudiantes inscritos. También estoy dispuesto a asumir cualquier responsabilidad financiera adicional que pueda surgir con los otros cursos.

Agradezco de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que consideren necesaria. Espero contar con su comprensión y apoyo en esta solicitud, que representa un paso fundamental en mi trayectoria académica.

Atentamente,



Lested Darío Rivas González

Carnet: 201603276

DPI: 2299070400920

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Denegar al estudiante Lested Darío Rivas González, registro académico 201603276, la solicitud para cursar un tercer curso en escuela de vacaciones, porque se incumpliría el artículo 28 inciso a) del Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Notifica al estudiante Lested Darío Riva González y al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de la Escuela de Vacaciones diciembre 2023.
- c) Notificación y ratificación inmediata.

5.3.3 Un grupo de estudiantes, solicitan la apertura del curso Principios de Riego, en Escuela de Vacaciones de diciembre 2023

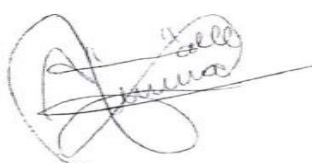
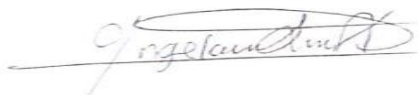
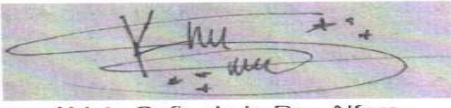

Guatemala, 11 de noviembre de 2023

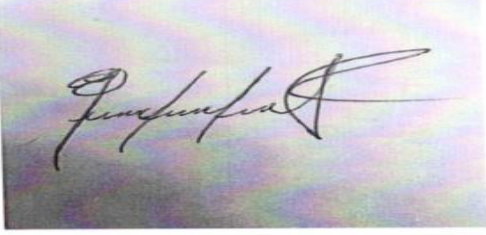
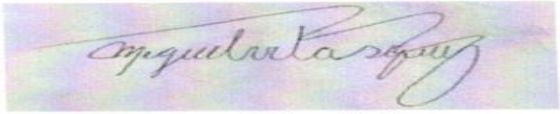
Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Deseándoles éxitos en todas las actividades. Nos dirigimos hacia ustedes como estudiantes entusiastas y comprometidos de la Facultad de Agronomía. Nos complace expresar el interés en solicitar la apertura del curso "Principios de riego" para ser impartido en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2023, proponiendo al ingeniero Miguel Morales como docente de teoría y laboratorio en horario de clase de 9:00 a 11:00, y de laboratorio de 11:00 a 13:00. Cabe recalcar que dos estudiantes de la carrera de recursos naturales renovables necesitan del curso como electivo para cerrar pensum el presente año.

Esperando una respuesta positiva.

Atentamente.

 <p>Mónica Ximena Valle Nájera 201902527</p>	 <p>Angela del Rosario Siquinajay Xicay 201902994</p>
 <p>Krista Sofia de la Paz Alfaro 202000274</p>	

<p>Edgar Gerardo Juárez Rodríguez 201616861</p> 	<p>Claudia Gabriela Valenzuela Carranza 201502928</p>
 <p>Miguel Angel Chicop Velásquez 201902935</p>	

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Informar a los estudiantes que el curso de Principios de Riego y Drenaje está autorizado en la propuesta de Escuela de Vacaciones de diciembre 2023.
- b) Notifíquese.

5.3.4 Un grupo de estudiantes, solicitan la apertura del curso Legislación en Recursos Naturales Renovables y Ambiente, en Escuela de Vacaciones de diciembre 2023

Guatemala, 15 de noviembre, 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados señores

Con atento saludo, los firmantes de la presente, solicitamos de manera respetuosa, la apertura del curso de Legislación en Recursos Naturales Renovables y Ambiente, durante el período de escuela de vacaciones de diciembre 2023, comprometiéndonos al pago total del curso. Para impartir dicho curso, hemos propuesto un horario de 18:00 a 20:00 horas y laboratorio de 20:00 a 22:00 horas.

Sin otro particular, nos suscribimos de la presente.

Nombre	Reg. Académico	Firma
Luis Enrique Ramazzini Barahona	201902202	
Valerie María Marroquín Menéndez	201804225	
María de la Luz Valdéz Herrera	201703260	
Yailin Elisa Melgar Martínez	201804063	
Lisbeth Rosibel Morán Velásquez	201804537	
Candy María Mansilla García	201906042	
José Andrés Ruano Sánchez	201545464	

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Negar la solicitud de la apertura del curso de Legislación en Recursos Naturales Renovables y Ambiente, en Escuela de Vacaciones de diciembre 2023
- b) Notificar a los estudiantes y al Coordinador de la Escuela de Vacaciones, Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro.
- c) Notificar y ratificar de manera inmediata.


5.3.5 La Estudiante Elisa de los Angeles Velásquez Morales, registro académico 201021806, solicita autorización de este Órgano de Dirección, para asignarse el curso de Física General en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2023

Guatemala 14 de noviembre de 2023

Señores(a):
Junta directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Tengan cada uno de ustedes un excelente y bendecido día con un atento saludo yo: ELISA DE LOS ANGELES VELÁSQUEZ MORALES, con registro académico 201021806 de la carrera de GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL, respetuosamente solicito una poder asignarme FÍSICA GENERAL en escuela de vacaciones de diciembre 2023 como la lo indica el artículo 25 del NORMATIVO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA ya que se me permitió una cuarta oportunidad en el cambio de carrera del primer semestre del 2014 en el cual tuve a mi primer hija presentado un embarazo de alto riesgoso con preclamsia e hiperimesis gravídica y por esta razón no pude terminar de forma satisfactoria todos los cursos asignados en dicho semestre, aun cuento con las oportunidades en escuela de vacaciones pero no se me ha permitido asignarme. Física General es el último curso que necesito para culminar y cerrar pensum, cuento con 59 cursos aprobados, 207 créditos y un promedio de 69.97 puntos. Sin nada más que decir me despido de ustedes deseándoles muchos éxitos y bendiciones en sus labores diarias y a sus familias, esperando una respuesta positiva.

ATT.


Elisa de los Angeles Velásquez Morales
Carnet: 201021806
Correo: elisavelasquezmorales@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
15 NOV 2023
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 12:45 FIRMA: CR

**Elisa de los Angeles Velásquez Morales
201021806**

< Detalle

704003
FISICA GENERAL

Creditos: 4

Veces Reprobado: 4

Primer semestre 2012

Segundo Semestre 2012

Primer Semestre 2013

Primer Semestre 2014

< Detalle

704003
FISICA GENERAL

Creditos: 4

2 Oportunidades Restantes:
-1 en Semestre.
3 en Vacaciones.

4 Veces Cursado:
4 en Semestre.
0 en Vacaciones.



AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



USAC
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Certificación Digital No. E-8815

Verifique esta certificación en: 

La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

Velásquez Morales Elisa De Los Angeles **Carné: 1838165791401** **Reg. Académico: 201021806**

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

Gestión Ambiental Local

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
2707	PRACTICA AMBIENTAL I	15/05/2014	85
3703	TECNICAS DE COMUNICACION	20/05/2014	61
3705	POLITICAS AMBIENTALES	19/05/2014	69
4707	PRACTICA AMBIENTAL II	05/11/2021	88
5701	MANEJO DE CONFLICTOS AMBIENTALES	05/05/2021	93
5702	DIAGNOSTICO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	03/05/2022	77
6701	QUIMICA AMBIENTAL	10/11/2022	72
6702	ESTADISTICA AMBIENTAL	30/12/2021	81
6704	EVALUACION AMBIENTAL	09/11/2022	65
6705	CERTIFICACION Y ACREDITACION AMBIENTAL	03/05/2022	64
6707	PRACTICA AMBIENTAL III	06/05/2022	83
7702	PRODUCCION LIMPIA	08/11/2022	85
7704	MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	11/05/2023	68
8701	DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL	02/11/2021	86
8702	INGENIERIA SANITARIA	11/05/2023	85
8703	GESTION DE RIESGO	09/11/2022	78
701001	DIBUJO TECNICO	09/07/2010	66
701002	MATEMATICA I	17/11/2011	67
701003	BIOLOGIA GENERAL	06/07/2010	63
701004	PRACTICAS GENERALES I	25/05/2010	67
701005	METODOLOGIA CIENTIFICA	20/05/2010	62
701006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	21/05/2010	62
701007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	24/05/2010	95
702001	QUIMICA GENERAL II	12/05/2010	63

Impresion: 15-11-2023 11:28



Edi Noe Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico



Vo. Bo. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
Secretario Académico

AGRONOMÍA  **USAC**
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA **TRICENTENARIA**

Certificación Digital No. E-8816 

Verifique esta certificación en:

La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

Velásquez Morales Elisa De Los Angeles **Carné: 1838165791401** **Reg. Académico: 201021806**

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas por la carrera de:

Gestión Ambiental Local

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
702002	CLIMATOLOGIA	30/12/2011	80
702003	MATEMATICA II	30/12/2011	61
702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	19/01/2012	61
702005	PRACTICAS GENERALES II	30/11/2010	76
702006	ENTOMOLOGIA GENERAL	26/11/2010	61
702007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	24/11/2010	82
702008	TECNICAS DE LECTURA Y REDACCION	15/05/2013	63
703001	QUIMICA ORGANICA	29/06/2021	62
703002	TOPOGRAFIA I	24/05/2012	61
703003	MATEMATICA III	28/06/2013	69
703004	BOTANICA SISTEMATICA	11/07/2012	63
703005	EDAFOLOGIA I	11/05/2012	62
703006	ECONOMIA GENERAL	29/06/2012	62
704001	BIOQUIMICA	11/11/2021	62
704002	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	02/11/2021	77
704004	EDAFOLOGIA II	13/11/2012	63
704005	TOPOGRAFIA II	15/01/2014	61
704006	ESTADISTICA GENERAL	30/06/2021	74
704308	ANTROPOLOGIA AGRARIA	15/11/2011	62
704701	GEOLOGIA APLICADA	25/05/2021	61
705002	HIDROLOGIA	03/11/2021	62
705308	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	13/05/2011	61
705310	ECONOMIA DE LOS RNR	12/05/2022	63
706202	ECOLOGIA GENERAL	04/05/2022	61

Impresion: 15-11-2023 11:28

 
Hija Acy. Edi Noe Quan Barrios
Jefa de la Unidad de Control Académico

 
Vo. Bo. Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales,
Secretario Académico

AGRONOMÍA  **USAC**
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA **TRICENTENARIA**

Certificación Digital No. E-8817 

Verifique esta certificación en:

La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

Velásquez Morales Elisa De Los Angeles **Carné: 1838165791401** **Reg. Académico: 201021806**

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas por la carrera de:

Gestión Ambiental Local

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
706309	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	02/11/2022	67
706312	FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION	02/11/2021	81
707309	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	04/05/2022	81
707311	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	29/06/2023	72
708311	HIDROGEOLOGIA	09/05/2023	61
708312	LEGISLACION EN RNR Y AMBIENTE	02/11/2021	68
799001	QUIMICA GENERAL I	05/07/2010	61
799002	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	30/06/2011	69

*****ULTIMA LINEA*****
Impresion: 15-11-2023 11:28

 
Hija Acy. Edi Noe Quan Barrios
Jefa de la Unidad de Control Académico

 
Vo. Bo. Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales,
Secretario Académico

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Solicitar un dictamen al Ingeniero Edi Quan, jefe de Control Académico; donde indique a Junta Directiva si la estudiante Elisa de los Ángeles Velásquez Morales, registro académico 201021806 ha cursado la asignatura de Física General en Escuela de Vacaciones en el período comprendido del año 2010 al segundo semestre del año 2023. Esto con el propósito de velar por el cumplimiento del artículo 25 del normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- b) Notifíquese al Ingeniero Edi Quan y a la estudiante Elisa de los Ángeles Velásquez Morales.
- c) Notificación y ratificación inmediata.

5.3.6 El estudiante Diego Alejandro de León Aspuc, registro académico 201804141, solicita autorización para asignarse los cursos de Diseño y Estructuras para Manejo de Agua e Hidrogeología, como electivos, en Escuela de Vacaciones de diciembre 2023

Guatemala 15 de noviembre de 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva

Reciban un cordial saludo deseándoles éxito en sus actividades. El motivo de la presente es para solicitar su apoyo, ya que, como estudiante de sistemas de producción agrícola SPA hago la solicitud para poder llevar los cursos de: Diseño y Estructuras para Manejo de Agua (708308), ya que cuento con los prerrequisitos (704004, 704005, 707001), e Hidrogeología (708311) y cuento con el prerrequisito (705002), esto con la finalidad de completar la cantidad de créditos electivos del pensum.

Dicha solicitud es para llevar los cursos mencionados anteriormente en escuela de vacaciones diciembre de 2023.

De ante mano muchas gracias

Att:



Diego Alejandro de León Aspuc
201804141

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al estudiante Diego Alejandro de León Aspuaq, registro académico 201804141, la autorización para asignarse los cursos de Diseño y Estructuras para Manejo de Agua e Hidrogeología, como electivos en Escuela de Vacaciones de diciembre 2023, con la condición de cumplir con haber aprobado los cursos prerrequisitos y tenga disponibles créditos académicos en cursos electivos en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.
- b) Instruir al estudiante Diego Alejandro de León, realice el trámite de solicitud de una constancia con el Ingeniero Edi Quan, Jefe de Control Académico, de tener aprobados los cursos que son prerrequisitos de los cursos de Diseño y Estructuras para Manejo de Agua e Hidrogeología, así como la disponibilidad de cursos y créditos académicos electivos.
- c) Notificar al estudiante Diego Alejandro de León y al Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones diciembre 2023.
- d) Instruir al Secretario Académico para que los casos similares al del estudiante Diego Alejandro de León, se resuelvan en Secretaría académica con el apoyo de Control Académico para darles a los estudiantes soluciones eficientes y eficaces cumpliendo los normativos de la Facultad de Agronomía.
- e) Notificación y ratificación inmediata.

5.3.7 El estudiante Ender Alejandro Fernández Hernández, registro académico 201900767, solicita autorización para asignarse el Módulo Empresarial, más un curso electivo, en Escuela de Vacaciones de diciembre 2023

Miércoles 15 de noviembre de 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva
Su despacho

Estimados miembros de la Junta Directiva, es un gusto saludarlos y expresar mi respeto y admiración por el papel fundamental que desempeñan en nuestra institución académica.

En esta ocasión, yo **ENDER ALEJANDRO FERNANDEZ HERNANDEZ**, estudiante activo de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola (SPA), con carné **201900767**, me comunico con el propósito de presentar dos peticiones relacionadas entre sí. **PRIMERO**, solicito respetuosamente el permiso para poder llevar el curso de Módulo Empresarial (708207M), más un curso electivo en dicha escuela de vacaciones de diciembre del presente año, ya que estos dos cursos son requeridos para poder culminar mi **cierre de pensum**.

SEGUNDO, de acuerdo con lo anterior mencionado, no hago mención del curso electivo que estaría cursando, ya que aún no hay un listado de cursos autorizados para escuela de vacaciones que me permita optar por cursar y organizar mi horario, y así evitar un traslape o bien que dicho curso no sea aprobado o aperturado. En esta ocasión, me permito solicitar a la Junta Directiva se sirva a autorizar la asignación y reconocimiento de un curso obligatorio de otra carrera como electivo, considerando los prerrequisitos correspondientes de acuerdo con mi plan de estudios. En este sentido, ruego un plazo para notificar el curso electivo que optare para cursar durante la escuela de vacaciones, una vez tenga el listado y horario oficial de cursos de la escuela de vacaciones.

Agradeciendo mucho su atención y consideración. Espero con entusiasmo una respuesta pronta y favorable a mis peticiones. Quedo en la disposición de cualquier información útil para lo solicitado.

Atentamente,



Ender Alejandro Fernández Hernández
Estudiante de Sistemas de Producción Agrícola (SPA)
Carné: 201900767
DPI: 2992411220101
eafh007@gmail.com | Cel. 48939730

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Enviar la solicitud al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de diciembre-2023, para pedir opinión de la Subárea respectiva.
- b) Notificación y ratificación inmediata

5.4 Los estudiantes Andrés Manuel de Jesús Ajsivinac Ordoñez, registro académico 201905772; María Del Carmen Siliezar Hernández, registro académico 201804134; Estuardo Armando Macario Ramos, registro académico 201732130; Edwin Antonio Cruz Lira, registro académico 201905784 y Juan Diego González Alvarado, registro académico 201603540, informan que durante el segundo semestre 2023 cursaron Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, pero, por inconvenientes no pudieron cambiarse de sección, por lo que solicitan autorización de este órgano colegiado para realizar dicho cambio.

Guatemala 08 de noviembre de 2023

Facultad de Agronomía
Estimada Junta Directiva

Por este medio le saludamos deseándole éxitos en todas sus labores cotidianas.

Nos dirigimos a usted con respecto a un problema que hemos experimentado con la asignación en el sistema.

En las asignaciones, nos inscribimos al curso de Almacenamiento y Procesamiento de cosechas con el Ingeniero Agrónomo Walter Reyes Sanabria, pero luego se abrió una nueva sección con la Ingeniera agrónoma Yasmin Silvestre. Nuestra intención era desasignarnos de la primera sección y asignarnos a la nueva sección. Sin embargo, debido a distintos inconvenientes, no logramos hacer este cambio en el sistema.

Ahora nos encontramos en una situación en la que nuestras notas no pueden ser subidas correctamente, ya que oficialmente todavía estamos asignados a la sección del Ing. Walter Reyes y no a la sección en la que realmente participamos que es con la Ing. Yasmin Silvestre.

Le agradeceríamos mucho si pudieran ayudarnos a resolver este problema. Entendemos que esto puede requerir que se hagan ajustes en el sistema para transferir nuestra asignación del curso a la sección correcta y asegurar que las notas aparezcan adecuadamente.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y esperamos que podamos resolverlo de manera oportuna. Si necesita más información de nuestra parte, por favor no dude en preguntar.

Atentamente.

Andrés Manuel de Jesús
Ajsivinac Ordoñez
201905772
manuelde4520@gmail.com
3024045380101

María Del Carmen Siliezar
Hernández
201804134
carmensiliezar98@gmail.com
3114978100409

Estuardo Armando
Macario Ramos
201732130
estuar.eamr@gmail.com
3329481881206



Edwin Antonio Cruz Lira
201905784
edwincruzlira@hotmail.com
3329716271804



Juan Diego González
Alvarado
201603540
jdgoal0101@gmail.com
1970078130101

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Informar a los estudiantes Andrés Manuel de Jesús Ajsivinac Ordoñez, Registro Académico 201905772; María Del Carmen Siliezar Hernández, Registro Académico 201804134; Estuardo Armando Macario Ramos, Registro Académico 201732130; Edwin Antonio Cruz Lira, Registro Académico 201905784 y Juan Diego González Alvarado, Registro Académico 201603540, que el curso de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas que recibieron con el Ingeniero Walter Reyes Sanabria se hará el cambio en el sistema por adición del curso.
- b) Informar a los estudiantes, a los catedráticos: Ingeniero Walter Reyes y la Ingeniera Yasmin Silvestre, realizar el procedimiento establecido para la adición de cursos.
- c) Notificar a los estudiantes, al Ingeniero Walter Reyes y la Ingeniera Yasmin Silvestre

5.5 El Maestro José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, traslada para su conocimiento y efectos de este Órgano de Dirección, la Ref.CIPostdocFAUSAC-41-2023 de fecha 07 de noviembre de 2023, en el que el Doctor Gesly Aníbal Bonilla

Landaverry solicita se realicen las gestiones necesarias para subsanar su contratación en el presente semestre.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF EEP 203-2023
Guatemala, 08 de noviembre de 2023

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Estudios de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Por este medio, de manera atenta traslado a Ustedes nota Ref. CIPostdocFAUSAC-41-2023 de fecha Guatemala, 07 de noviembre de 2023 enviada a la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado por parte del Dr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry donde solicita las gestiones necesarias para subsanar la contratación de su persona del presente semestre. La solicitud de contratación del Dr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry se traslado a la Honorable Junta Directiva en nota REF EEP 133-2023 de fecha 12 de junio de 2023. A la fecha no se ha tenido una respuesta afirmativa o negativa a la misma, por lo cual traslado a Ustedes para su conocimiento y efectos la presente nota enviada por el Dr. Bonilla Landaverry.

Se adjunta nota del Doctor Gesly Anibal Bonilla Landaverry y nota REF EEP 133-2023.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

C.c. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX: (502) 2418-8000, ext. 1559.
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 07 de noviembre de 2023
Ref. CIPostdocFAUSAC-41-2023

M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director de la Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Maestro Calderón:

Como es de su conocimiento desde el 2020 las autoridades de la Facultad de Agronomía me invitaron a participar en la formulación del Programa de Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales el cual fue aprobado de forma ON LINE según consta en el Punto QUINTO, Inciso 5.4 del acta 28-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva, y como autor intelectual de dicho programa inicié relación laboral a principios de 2021 como Coordinador y Asesor del referido Programa Postdoctoral.

Durante los últimos dos años y medio se ha trabajado de manera activa presentando informes semestrales con los avances y sobre todo con resultados valiosos que han dado como producto la publicación de 14 artículos en revistas indexadas.

Tengo el conocimiento que desde el mes de junio del año en curso se presentó por parte de la Dirección de la Escuela de Postgrados la propuesta ante Junta Directiva para mi contratación del Segundo Semestre de 2023 según consta en el Punto QUINTO, Inciso 5.20 del Acta 18-23 de sesión celebrada el 28 de junio de 2023 como Coordinador y Asesor del Programa de Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales que se ha venido desarrollando durante casi tres años en la Facultad de Agronomía, de hecho se me solicitó un informe circunstanciado el cual fue enviado el 31 de julio del año en curso quedando evidencia la relación laboral en el presente semestre en donde Junta Directiva de la FAUSAC ha estado enterada en todo momento.

Por lo anteriormente expuesto, solicito las gestiones necesarias para subsanar dicha contratación del presente semestre. Adjunto algunas constancias de lo actuado y laborado a la fecha.

Sin otro particular,

Atentamente,

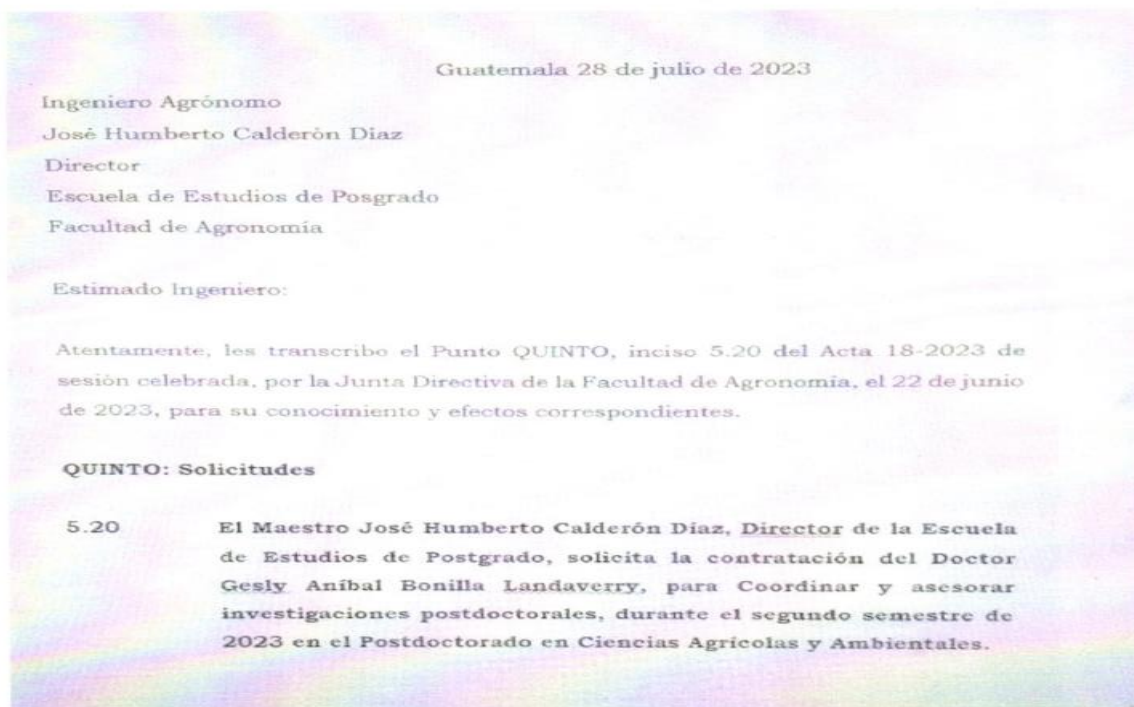
Dr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry
Coordinador
Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

“Id y ensañad a todos”



c.c. Archivo

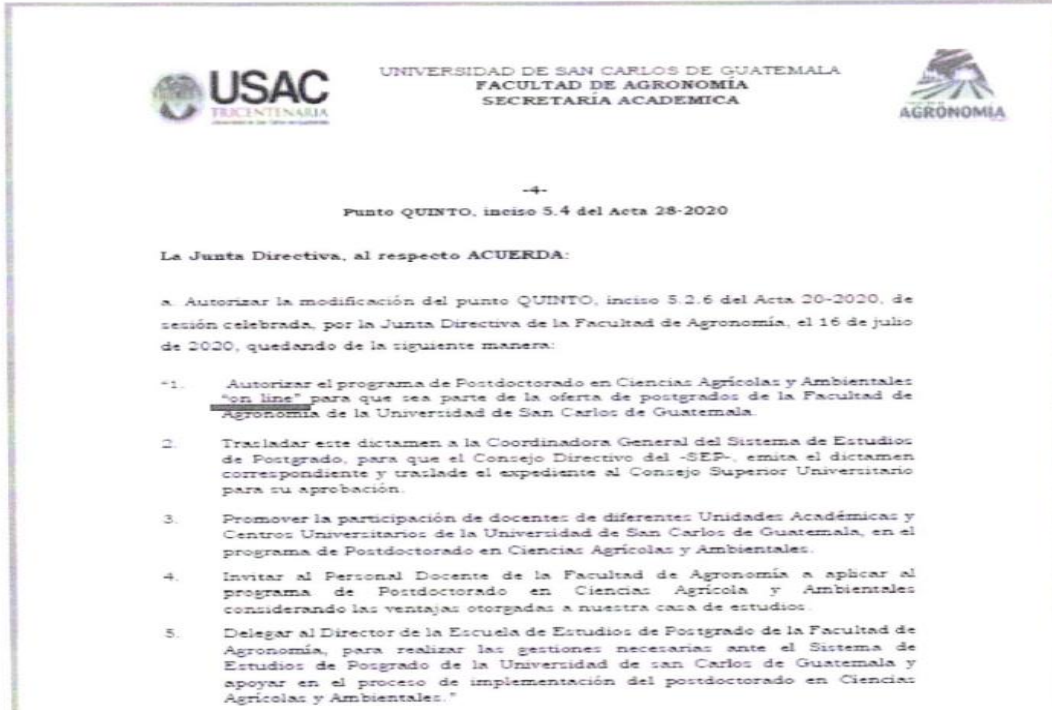
1. Propuesta de contratación para el segundo semestre de 2023



2. Envío de informe requerido por Junta Directiva durante el presente semestre



3. Aprobación del programa de Postdoctorado "ON LINE" por Junta Directiva de la FAUSAC



4. Constancias reuniones, seminarios y lo actuado de julio de 2023 a la fecha

Jueves 27 de julio 2023

"Capitales naturales y su conservación en comunidades rurales de Guatemala" por el Doctor Carlos Augusto Vargas Gálvez



Enlaces
Youtube: <https://youtu.be/86A37xPMdxU>



Jueves 31 de agosto 2023

“El desarrollo rural en el capitalismo tardío guatemalteco y sus implicaciones en la inseguridad alimentaria” Por el Dr. Mario Augusto Rodríguez Acosta

AGRONOMIA POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN CIENCIAS AGRICOLAS Y AMBIENTALES
INSTITUTO DE INVESTIGACION POSTGRADUADA
SEMINARIO DE PRESENTACION DE INVESTIGACION POSTGRADUADA
EL DESARROLLO RURAL EN EL CAPITALISMO TARDIO GUATEMALTECO Y SUS IMPLICACIONES EN LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA
PRESENTADO POR
DR. MARIO AUGUSTO RODRIGUEZ ACOSTA
JUEVES 31 AGOSTO GUATEMALA 17:00 HORAS
SEMA TRANSMITIDO POR FACEBOOK LIVE FACULTAD DE AGRONOMIA UNICAR



Martes 03 de octubre 2023

“Gestión del desarrollo humano local sostenible en el área rural guatemalteca. Caso específico: Acatenango, Chimaltenango” Por el Dr. Julio César Díaz Argueta

AGRONOMIA POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN CIENCIAS AGRICOLAS Y AMBIENTALES
INSTITUTO DE INVESTIGACION POSTGRADUADA
SEMINARIO DE PRESENTACION DE INVESTIGACION POSTGRADUADA
GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL SOSTENIBLE EN EL ÁREA RURAL GUATEMALTECA. CASO ESPECÍFICO: ACATENANGO, CHIMALTENANGO.
PRESENTADO POR
DR. JULIO CÉSAR DÍAZ ARGUETA
MARTES 03 OCTUBRE GUATEMALA 17:00 HORAS
SEMA TRANSMITIDO POR FACEBOOK LIVE FACULTAD DE AGRONOMIA UNICAR

Enlaces

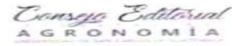
Facebook live: https://fb.watch/nsr3lvY_Qo/

Youtube: https://youtu.be/Zpc4KuY_chs





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONSEJO EDITORIAL



Ref CE.04.2023 Guatemala,
14 de agosto 2023

Doctor Nestor Gonzalo Rodriguez Colindres
Doctor Gesly Anibal Bonilla Landaverry

Estimados Profesionales:

Me permito comunicarles que el Consejo Editorial de esta Facultad, recibió el artículo titulado "Campos electromagnéticos para el control de mosca blanca (*Bemisia Tabaci* Genn.) en frijol (*Phaseolus vulgaris* L.)" el cual se encuentra en el proceso de aceptación y diagramación para ser publicado en la revista Tikalía.

Es un agrado contar con su publicación en la revista científica de la Facultad, si desea publicar otro artículo para la revista tikalía o en los cuadernos chac nos puede enviar su propuesta al correo consejoeditorial@fausac.gt con copia al correo nmichi19@gmail.com quedamos siempre atentos.

atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Nathalie Michelle Sanabria Oliva
Secretaria, Comité Editorial FAUSAC

cc/archivo consejo editorial



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



EEPT 55-2023
Guatemala septiembre 26 de 2023

Doctor
Gesly Anibal Bonilla Landaverry
Coordinador Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetable Doctor Bonilla:

Es grato dirigirme a usted, deseándole toda clase de éxitos en sus actividades diarias.

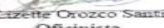
De conformidad a la Estructura Académica del Posdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales, presentada al Comité Postdoctoral de la Universidad de San Carlos de Guatemala (agosto 2020) y aprobada por el Consejo Superior Universitario (Punto CUARTO, Inciso 4.2, inciso 4.2.6 del Acta 42-2020), la cual dicta en cuadro 10 (costos) los costos serán: en concepto de Inscripción (2 años) por un total de Q2,062.00; Cuota total pagada en los años por Q 60,000.00; Matrícula consolidada Q831.00; graduación Q600.00; Título (impresión y firmas) Q120.00 y constancias por un total de Q40.00.

Con base a lo anterior se integra y adjunta detalle de la situación financiera del Doctor Nestor Gonzalo Rodriguez Colindres, donde se refleja dos pagos de inscripción (2021-202) y veinticuatro cuotas canceladas; de igual manera se reflejan los pagos pendientes: matrícula consolidada, certificaciones, acto de graduación y título (este último Control Académico de la Facultad genera la orden de pago). Dando respuesta a Ref. CIPostdocFAUSAC-49-2023.

Sin otro particular es grato suscribir la presente,

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ingrid Lizette Orozco Santisteban
Oficinista



Vo. Bo. Ing. Agro. M.Sc. José Humberto Corderón Díaz
DIRECTOR
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía

C.c. Archivo
Adjunto lo indicado



Guatemala 31 de agosto de 2023
Ref. CEPostdocFAUSAC-81-2023

El infrascrito Coordinador del Programa de Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Hace constar que:

El Doctor **Mario Augusto Rodríguez Acosta** ha realizado satisfactoriamente el seminario de presentación de resultados finales de la investigación titulada:

Impactos en el desarrollo rural y la seguridad alimentaria causados por la transformación del sistema capitalista global en Guatemala

Se extiende la presente constancia a los 31 días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,
Atentamente,

“Id y enseñad a todos”

Dr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry
Coordinador
Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



c.c. Archivo



Guatemala, 02 de noviembre de 2023
Ref. CIPostdocFAUSAC-78-2023

El infrascrito Coordinador del Programa de Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Hace constar que:

El Doctor **Julio César Díaz Argueta** ha completado satisfactoriamente todas las actividades académicas del Programa de Postdoctorado durante el segundo semestre de 2023, quien presentó en el mes de octubre su seminario de presentación de resultados de su investigación denominada:

La gestión del desarrollo humano local sostenible en el área rural de Guatemala

Para los usos que al interesado convenga se extiende la presente constancia a los 2 días del mes de noviembre de 2023.

Sin otro particular,
Atentamente,

“Id y enseñad a todos”

Dr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry
Coordinador
Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



c.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala 06 de noviembre de 2023
Ref. CEPostdocFAUSAC-66-2023

El infrascrito Coordinador del Programa de Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Hace constar que:

El **Doctor Carlos Augusto Vargas Gálvez** es estudiante regular de este programa y a la fecha ha desarrollado la investigación postdoctoral denominada:

Capitales naturales y su conservación en comunidades rurales de Guatemala

El **Doctor Vargas Gálvez** continúa con actividades complementarias como elaboración de dos artículos para su publicación, una pasantía y participaciones en encuentros o congresos de investigación.

Se extiende la presente constancia a los 06 días del mes de noviembre de 2023.

Sin otro particular.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Dr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry
Coordinador
Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

c.e. Archivo



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF EEP 133-2023
Guatemala, 12 de junio de 2023

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Estudios de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.

Por este medio, de manera atenta solicitamos la **CONTRATACIÓN** del profesional para coordinar y asesorar de manera asincrónica y sincrónica, durante el **segundo semestre** del presente año en el Postdoctorado en Ciencias Agrícolas y Ambientales, cargados a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, detallados a continuación:

Nombre: **Dr. Gesly Anibal Bonilla Landaverry**
Como: **Coordinador y Asesor de Investigaciones Postdoctorales.**
Horario y duración: de **lunes a viernes** en horario de 10:00 a 11:00 horas y **sábados** en horario de 08: a 18:00 horas, dando inicio el 01 de julio y finalizando el 31 de diciembre de 2023.
Salario mensual de: **once mil trescientos setenta y tres quetzales (Q11,373.00)**

Agradezco el apoyo y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribirme.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Hernández Díaz
Director

Escuela de Estudios de Postgrado

C.e. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559.
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Informar al Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que este Órgano de Dirección no ha emitido ningún nombramiento al Doctor Gesly Bonilla Landaverry para el segundo semestre del año 2023, por lo que no hay ninguna gestión pendiente de contratación.
- b) Notificación y ratificación inmediata

5.6 El Doctor Byron Humberto González Ramírez, Profesor Titular, Registro de Personal 950035, informa que ha participado en la jornada de nivelación docente en aspectos didácticos, profesionales y psicopedagógicos, organizada por la Dirección General de Docencia durante el segundo semestre de 2023, para atender la evaluación insatisfactoria correspondiente al año 2021.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CENTRO DE TELEMÁTICA (CETE)
<http://cete.fausac.gt>



CETE.008.2023
Guatemala, noviembre 09 de 2023

Honorables miembros de
Junta Directiva de la
Facultad de Agronomía

Respetables miembros:

Atentamente me dirijo a ustedes, en atención al punto SEXTO, inciso 6.14 del Acta 28-2023 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía (FAUSAC), el 07 de septiembre de 2023, referente al rendimiento inferior a 64.56% en la calificación parcial del suscrito en la evaluación docente del año 2021, en la función de supervisión del EPS.

De acuerdo al resultado informado y con base al artículo 53 del reglamento de evaluación y promoción del personal académico, en el que se instruye al profesor con evaluaciones insatisfactorias a que busque su capacitación en los aspectos deficientes dentro de los programas de formación que ofrece la Universidad de San Carlos de Guatemala, informo a ustedes, que he participado en la Jornada de nivelación docente en los aspectos didácticos, profesionales y psicopedagógicos considerados en la evaluación docente, organizada por la Dirección general de docencia (DDA) en el segundo semestre del año 2023.

De esta manera, solicito a la Junta Directiva que para atender la evaluación insatisfactoria del suscrito en el año 2021, se agregue al expediente docente, mi participación en los siguientes eventos:

1. Aspecto técnico-académico: didáctica y evaluación. Aspecto psicosocial: motivación e interacción
2. Aspecto técnico-académico: didáctica y metodología e innovación en la metodología docente: herramientas virtuales e inteligencia artificial
3. Innovación en el uso de herramientas virtuales para el diseño de e-actividades formativas y de evaluación. Aspecto profesional: dominio de la materia

Adjunto las constancias de participación, de los eventos en mención, de manera que sean trasladadas a la Comisión de evaluación docente de la Facultad de Agronomía.

Atentamente,

Dr. Byron Humberto González Ramírez
Profesor Titular
Registro de personal 950035

cc. Dr. Marvin Salguero - Coordinador de la
Comisión de evaluación docente (CED)

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia

Otorgan constancia a

Byron González

Por su participación en la Jornada de nivelación docente en los aspectos didácticos, profesionales y psicopedagógicos considerados en la evaluación docente, conferencias: Aspecto técnico-académico: didáctica y evaluación y Aspecto Psicosocial: motivación e interacción. Dictadas por el M.A. Cristian Andrino y el Dr. Walter Paniagua Con una duración de 01 hora.

Guatemala 26 de octubre de 2023.

"Id y enseñad a todos"

M.A. Walter Ramírez Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Brenda Asunción Marroquín
Directora
Dirección General de Docencia



Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia

Otorgan constancia a

Byron Humberto González Ramírez

Por su participación en la Jornada de nivelación docente en los aspectos didácticos, profesionales y psicopedagógicos considerados en la evaluación docente, conferencias: Aspecto técnico-académico: didáctica y metodología e Innovación en la metodología docente: herramientas virtuales e Inteligencia artificial. Dictadas por la M.A. Mariela Román y el Dr. Magdiel Oliva. Con una duración de 01 hora.

Guatemala 25 de octubre de 2023.

"Id y enseñad a todos"

M.A. Walter Ramírez Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Brenda Asunción Marroquín
Directora
Dirección General de Docencia



Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Docencia

Otorgan constancia a

Byron González

Por su participación en la Jornada de nivelación docente en los aspectos didácticos, profesionales y psicopedagógicos considerados en la evaluación docente, conferencias: Innovación en el uso de herramientas virtuales para el diseño de E-actividades formativas y de evaluación y Conferencia-Taller Aspecto Profesional: dominio de la materia. Dictadas el Lic. Leonel Fuentes y la Dra. Alice Burgos Con una duración de 01 hora.

Guatemala 27 de octubre de 2023.

"Id y enseñad a todos"

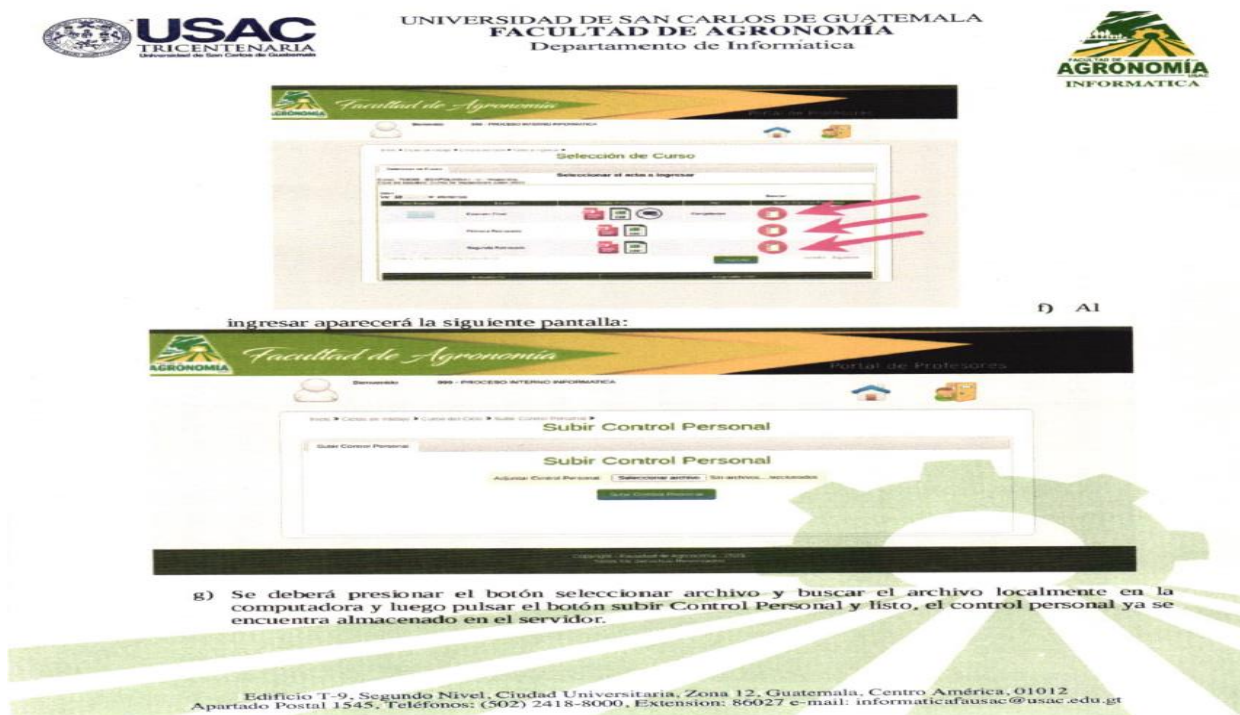
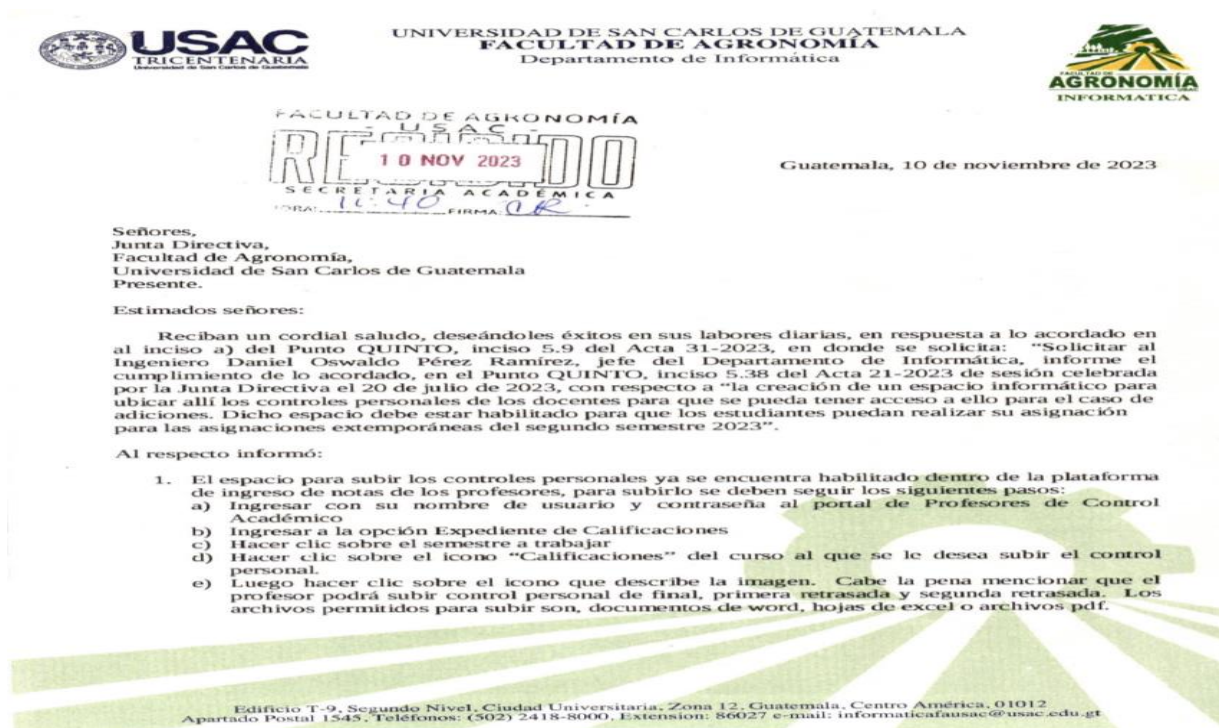

M.A. Walter Barrios Mazariegos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala


M.A. Brenda Asunción Marroquín
Directora
Dirección General de Docencia

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Recibir la información y se da por enterada del cumplimiento del Artículo 53 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, donde se instruye al profesor con evaluaciones insatisfactorias realizar su capacitación en los aspectos deficientes en los programas de Formación Docente impartidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Trasladar este acuerdo a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía para los efectos correspondientes
- c) Notificar al Doctor Byron Humberto González Ramírez y a la Comisión de Evaluación Docente
- d) Notificación y transcripción inmediato

5.7 El Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, responde al requerimiento de este Órgano de Dirección, según Punto QUINTO, inciso 5.9 del Acta 31-2023.



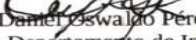
2. Se tiene trabajada dentro del sistema de Control Académico, una opción llamada Control Progresivo de Notas, lo que permite darle la libertad a cada profesor que en cada curso pueda crear clasificaciones (Por ejemplo Tareas, Parciales, etc.) y dentro de cada clasificación puede crear diferentes ponderaciones (Por ejemplo adentro de TAREAS → Tarea 1 con 10 puntos y fecha de entrega 10/11/2023, etc. PARCIALES → Parcial 1 con 30 puntos y fecha de entrega 10/10/2023, Parcial 2 con 30 puntos y fecha de entrega 15/11/2023). Lo que permitiría en un futuro habilitar un sistema de alertas para los jefes inmediatos en caso de que el profesor no informara sobre las calificaciones de la ponderación transcurrido el tiempo permitido después de la fecha de realización de la actividad. La implementación de esta opción vendría a ordenar el sistema de asignaciones, reduciendo drásticamente la cantidad de adiciones y correcciones de notas, debido a que el estudiante podría monitorear constantemente las calificaciones ingresadas y el profesor podría modificarlas durante el periodo previo a la elaboración del acta. Al momento de ingresar las notas en el acta, el profesor cierra la ponderación y la nota es trasladada automáticamente a la casilla zona del acta debiendo únicamente ingresar la nota de examen final para concluir el proceso.

Notas:

- a) Pendiente de trabajar únicamente el sistema de alertas que conlleva aproximadamente 1 semana de trabajo.
 - b) El sistema se encuentra listo para una demostración en caso de ser requerido.
3. Aprovecho la oportunidad para informar que el sistema de ingreso de informes de actividades semanales de los profesores, se encuentra a disposición para el momento que se considere volver a ponerlo en funcionamiento.

Sin otro particular, atentamente,

ID Y ENSEÑADA A TODOS


Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe Departamento de Informática



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-8000, Extension: 86027 e-mail: informaticafausac@usac.edu.gt

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y se da por enterada del informe del Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática de la habilitación del espacio para subir las notas de los controles personales en la plataforma de informática requeridos en los puntos de actas: Punto QUINTO inciso 5.9 acta 31-2023 y Punto QUINTO inciso 5.38 acta 21-2023 del 20 de julio del año 2023.
- b) Socializar con estudiantes y catedráticos incluidos en el punto 5.38 del acta 21-2023 de fecha 20 de julio del año 2023.
- c) Notificación Inmediata

- 5.8 El Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Profesor Titular, solicita una revisión al Punto SEXTO, inciso 6.14 del Acta 28-2023 y girar instrucciones a donde corresponda para corregir el resultado de su evaluación docente correspondiente al año 2021 y posteriormente resolver y notificar lo pertinente.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBAREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

Guatemala, 7 de noviembre de 2023

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros:

Reciban un cordial saludo, por este medio me dirijo a ustedes para indicarles que recibí transcripción del Punto SEXTO, inciso 6.14 del Acta 28-2023 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, donde se indica que en la evaluación docente correspondiente al año 2021, obtuve una nota inferior a 64.56 puntos, claramente puede notarse en los resultados de los aspectos evaluados aparece una valoración de cero puntos; en función de ello, se puede "inferir" que no se realizó evaluación alguna.

Por lo anterior, solicito a la Honorable Junta Directiva una REVISIÓN al Punto SEXTO, inciso 6.14 del Acta 28-2023 y girar las instrucciones a donde corresponda para corregir la evaluación y posteriormente, resolver y notificar lo pertinente.

Agradeciendo la atención a la presente, se suscribe de ustedes,

Atentamente,


Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales
CATEDRÁTICO FAUSAC

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y se da por enterada de la solicitud del Ingeniero Edwin Enrique Cano Morales.
- b) Remitir a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía, la solicitud del Ingeniero Edwin Enrique Cano Morales donde expresa girar instrucciones para corregir la evaluación y posteriormente resolver y notificar lo conducente, indicando "puede notarse en los resultados de los aspectos evaluados aparece una valoración de cero puntos, en función de ello, se puede "inferir" que no se realizó evaluación alguna"
- c) Instruir a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía analizar la solicitud del Ingeniero Edwin Enrique Cano Morales y proceder a responder su solicitud enviando copia a Junta Directiva.
- d) Notificación y ratificación inmediata

- 5.9 **El Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Profesor Titular, expresa su inconformidad con el resultado parcial de su evaluación docente del año 2021, por lo que solicita una revisión y corrección de la nota.**



Guatemala, 09 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Apreciables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito expresar mi inconformidad con la notificación del resultado parcial de la evaluación 2021, que es menor de 64.56%, donde el Curso/Función: EPS, el resultado es 0, por lo que solicito revisión y corrección de la nota, ya que ningún estudiante me evaluó, para conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

Ing. Agr. Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom
Docente

Reg. Personal 11281



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Recibir y se da por enterada de la solicitud del Ingeniero Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom.
- Remitir a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía, la solicitud del Ingeniero Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom donde expresa su inconformidad con la notificación parcial de la evaluación 2021, solicitando revisión y corrección de la nota, ya que ningún estudiante lo evaluó.
- Instruir a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía analizar la solicitud del Ingeniero Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom y proceder a responder su solicitud enviando copia a Junta Directiva.
- Notificación y ratificación inmediata

5.10 El Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García, Profesor Titular, solicita se le informe detalladamente sobre lo sucedido con su evaluación docente del año 2021.

Guatemala, 26 de octubre del 2023

Ing. Agr. Arturo Valenzuela
Secretario Académico
Honorable Junta Directiva
FAUSAC-

1.- Atentamente doy por recibida notificación del punto Sexto, inciso 6-14. Del acta 28-2023 de sesión celebrada por junta directiva el 7 de septiembre de 2023, relativo a la evaluación docente, notificada con fecha 24 de octubre, sin firma responsable de la notificación, porque quien firma la copia del acta, es el Ing. Mario Godínez, quien a la fecha de notificación ya no funge como secretario Académico.

2.- Que con anterioridad se notificó en forma masiva, los resultados de todos los que supuestamente perdimos la evaluación, aunque después se corrigió y anuló dicha notificación, el daño ya estaba hecho, puesto que dicha notificación constituye una violación a mi derecho de confidencialidad, por ser un dato sensible, que constituye un vicio fundamental, objeto de acción penal.

3.- Que derivado de lo anterior SOLICITO: Se me informe con detalle, lo que sucedió en mi evaluación tal como el número de estudiantes que me evaluaron, No. De boletas recibidas, etc, ya que es muy diferente sacar una nota de "CERO", a no haber sido evaluado, y así cumplir con el acuerdo de junta directiva, que en el inciso 2 del acuerdo indica: **Notificar a los docentes cuyos resultados de la evaluación 2021 son menores al 64.6% conforme detalle del reporte de la CED. Así mismo notificando de la postulación de los otros aspectos que afectan la evaluación docente.**

Acepto:


Dr. Adalberto Bladimiro Rodríguez García
Docente de la FAUSAC
Reg. De Personal No. 9565

c.c. Archivo personal, SINDINUSAC

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Recibir y se da por enterada de la solicitud del Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García
- b) Remitir a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía, la solicitud del Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García donde solicita "un informe con detalle del número de estudiantes que lo evaluaron, el número de boletas recibidas ya que es diferente sacar una nota de cero a no haber sido evaluado" girar instrucciones para corregir la evaluación y posteriormente resolver y notificar lo conducente.
- c) Instruir a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía analizar la solicitud del Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García y proceder a responder su solicitud enviando copia a Junta Directiva.
- d) Notificación y ratificación inmediata

- 5.11 **El Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, Profesor Interino, solicita una revisión al Punto SEXTO, inciso 6.14 del Acta 28-2023 sobre su resultado menor de 64.56% en la evaluación docente correspondiente al año 2021.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Accreditada Internacionalmente



Guatemala 9 de noviembre 2023

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC.

Estimados señores

Los saludo respetuosamente deseándole éxitos en sus labores al frente de nuestra facultad de Agronomía.

De acuerdo al Punto SEXTO, inciso 6.14 del Acta 28-2023 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, sobre la Evaluación Docente del año 2021 y en el cual obtuve un rendimiento menor de 64.5 %; por este medio solicito respetuosamente a ustedes se haga la revisión correspondiente de mi caso en particular.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Agr. Ernesto Yac Juárez
Docente Asesor de EPS
FAUSAC



"Id y Enseñad a Todos"

c.c. Archivo

Junta Directiva, al respecto ACUERDA

- a) Recibir y se da por enterada de la solicitud del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez
- b) Remitir a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía, la solicitud del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez donde solicita revisión de la Evaluación Docente correspondiente al año 2021.
- c) Instruir a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía analizar la solicitud del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez y proceder a responder su solicitud enviando copia a Junta Directiva.
- d) Notificación y ratificación inmediata

5.12 El estudiante Carlos Ignacio De la Cruz De la Cruz, Registro Académico 201803950, solicita autorización para asignarse el curso electivo Producción Orgánica II, impartido por el Ingeniero Agrónomo Cesar Linneo García Contreras, durante el segundo semestre de 2023, debido que ya no le aparece asignado.

Señores de Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC
Presente

Amatitlán, 9 de noviembre de 23

Estimados Señores:

Deseando que se encuentren bien y que tanto sus labores académicas como personales se estén desarrollando de la mejor manera, me dirijo a ustedes por este medio.

El motivo de la presente es para comunicarles sobre un problema de asignación que tuve con la plataforma y que me afecta con respecto al curso electivo Producción Orgánica II que se identifica con el código 707022E. A continuación, les expongo brevemente el caso: A mediados de semestre, siendo más específico el día 28 de julio se presentaron problemas con respecto a la asignación del curso en plataforma, posteriormente el día 1ro de agosto apareció asignado el curso a todos los que estábamos llevando el curso, incluyendo a mi persona. En ese momento revisé mi portal de asignaciones y ya tenía asignado el curso, al igual que los demás que cursé durante el semestre. El día jueves 26 de octubre el Ingeniero César Linneo compartió vía classroom un listado con los nombres de los estudiantes inscritos según el sistema (plataforma), al revisarlo me di cuenta que no estaba en dicho listado y al consultar con más compañeros, hay un grupo con la misma situación. Al inicio si aparecimos asignados y posteriormente no, me conecté a la oficina de atención al estudiante y me indicaron que debía enviar una carta a Ustedes exponiendo mi caso y que era mejor si tenía una evidencia de mi asignación. Lastimosamente no cuento con ella, ya que desde el 2018 que estoy en la facultad, nunca había pasado por alguna situación similar. Motivo por el cual me dirijo a ustedes, solicitando de manera amable, si me pudieran apoyar con mi asignación para que el Ingeniero pueda subir mi nota al sistema, ya que no me gustaría esperar o llevar a cabo un proceso de adición el cual sabemos que conlleva demasiado tiempo y mi persona en diciembre, en escuela de vacaciones estaría cerrando pensum y no quisiera quedarme más tiempo esperando dicho proceso, porque me afectaría el seguir con el respectivo EPS. Sin más que agregar, quedando a la espera de una respuesta positiva, me despido.


Carlos Ignacio De la Cruz De la Cruz
201803950

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Ingeniero Edi Quan, Jefe de la Unidad de Control Académico, y al Ingeniero Daniel Osvaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática para que procedan a revisar lo expresado por el estudiante Carlos Ignacio De la Cruz De la Cruz, Registro Académico 201803950, sobre la asignación del curso electivo Producción Orgánica II que se identifica con el código 707022 E impartido por el ingeniero César Linneo donde indica que en la fecha 1 de agosto le aparecía asignado el curso pero el día 26 de octubre ya no le aparece asignado.
- b) Aprobar la adición del curso Producción Orgánica II impartido por el Ingeniero César Linneo siempre que se cumpla con haber asistido a clases, realizar los trabajos de investigación y haber aprobado los exámenes.
- c) Habilitar un espacio en la Plataforma de informática para que el Ingeniero César Linneo pueda asignar la nota del curso obtenida por el estudiante Carlos Ignacio De la Cruz De la Cruz, Registro Académico 201803950
- d) Notificar a la Unidad de Control Académico, Departamento de Informática, Ingeniero César Linneo y al estudiante Carlos Ignacio De la Cruz De la Cruz.
- e) Notificación y Ratificación inmediata

- 5.13 El estudiante Oscar Eduardo Villatoro Contreras, registro académico 202001846, solicita autorización para asignarse el Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales, durante el segundo semestre de 2023, impartido por la Ingeniera Yasmin Silvestre.**

Guatemala de Asunción 2 de Noviembre del 2023

Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Les mando un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades laborales.

Buenas tardes, me presento mi nombre es Oscar Eduardo Villatoro Contreras, con carnet 202001846, estudiante de la Facultad de Agronomía, el motivo de la carta es comentarles para que fuese posible que ustedes me autoricen y me apoyen con la asignación del curso **Modulo de Producción de frutas y Cultivos Industriales (706207M)** en este segundo semestre 2023, ya que tuve problemas en la asignación del mismo, me comuniqué con control académico y su respuesta fue, "queda a discreción de la Junta Directiva si procede o no tramitar su asignación o adición de curso", debido a que no aparece constancia de mi registro reitero lo comunicado anteriormente, yo he recibido el curso y e entregado las tareas y además de contribuir con mi equipo de trabajo, la Ingeniera Yasmin Silvestre está informada de mi situación también ya que ella es la encargada del curso. Mi interrogante es, si mi problema tiene solución, porque el curso si lo he llevado bien en el semestre establecido, pero no quisiera tener problemas de que no me valiera el curso por ese problema que sucedió, y espero que me puedan brindar ayuda con lo mencionado. Sin más que agregar, espero que tengan un buen día, gracias por su atención y comprensión al problema.

Agradecemos su atención y su comprensión en mi solicitud, quedo a la espera de su pronta respuesta positiva

Atentamente.



Oscar Eduardo Villatoro Contreras

Carné: 202001846

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar al estudiante Oscar Eduardo Villatoro Contreras Registro Académico 202001846 la adición del Módulo de Producción de Frutas y Cultivos Industriales (706207M) impartido por la Ingeniera Yasmin Silvestre en el segundo semestre del año 2023
- b) Instruir al Ingeniero Edi Quan, Jefe de Control Académico y al Ingeniero Daniel Osvaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática; para que procedan a crear un espacio en la Plataforma de informática para realizar la adición del curso.
- c) Notificar al Ingeniero Edi Quan, Ingeniero Daniel Pérez, Ingeniera Yasmin Silvestre y al estudiante Oscar Eduardo Villatoro Contreras
- d) Notificación y ratificación inmediata

5.14 La Estudiante María de la Luz Valdez Herrera, registro académico 201703260, solicita autorización para asignarse el curso de Descentralización y Participación Social, como electivo, durante el segundo semestre de 2023, impartido por el Licenciado Pedro Celestino Cabrera.

Guatemala 25 de julio de 2023

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

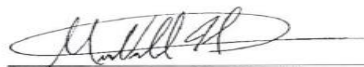
Espero que sus actividades para este nuevo año se realicen con éxito.

Por medio de la presente, yo, **MARÍA DE LA LUZ VALDÉZ HERRERA** estudiante de la carrera de **RECURSOS NATURALES RENOVABLES** quien se identifican con el número de carné **201703260**.

Solicito que se me permita asignarme al curso de **Descentralización y Participación Social** (curso de GAL), **código 08701**, **prerrequisito: Manejo de Conflictos Ambientales (código: 995701)** como **curso electivo**. Dado a que ya cuento con el prerrequisito necesario y quisiera llevar el curso durante este ciclo de segundo semestre del 2023 en la jornada vespertina con el Lic. Pedro Celestino en horario de 13:00 a 14:00 horas los días lunes, martes y miércoles.

En espera de que su respuesta sea favorable quedo al pendiente y les agradezco de antemano su apoyo y comprensión.

Atentamente,



María de la Luz Valdéz Herrera
carné: 201703260
celular: 5563-0937

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Informar a la estudiante María de la Luz Valdéz Herrera, Registro Académico 201703260 que Junta Directiva emitió acuerdo en sesión anterior y el procedimiento establecido se debe hacer en la Unidad de Control Académico.

5.15 La Estudiante Marilin Rebeca Barrientos Marroquín, solicita a este Órgano de Dirección prórroga para someterse al Seminario II.

Guatemala 14 de noviembre del 2023

Señores de Junta directiva

Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

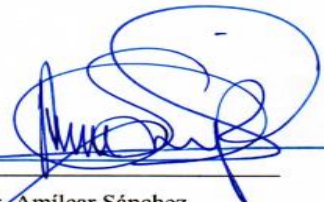
Me comunico con ustedes para solicitar una prórroga para someterme a Seminario II, el 29 de noviembre del año 2019, presente la evaluación académica "Seminario I" con la finalidad de presentar mi punto de investigación, por ello comencé a trabajar en el proceso de investigación a finales del mes diciembre del mismo año; luego nos vimos afectados por la pandemia y se complicó tanto la toma de datos, el procesamiento de datos y la obtención del análisis molecular para los especímenes evaluados. Considero que el documento es relevante en el campo de investigación de microorganismos solubilizadores de fósforo, también permitirá promover futuras investigación para su evaluación en campo y generación de materiales que permitan una reducción en la contaminación de suelos y fuentes hídricas de Guatemala. Actualmente el documento ya se encuentra con la aprobación del supervisor asignado para su evaluación final.

Agradezco de antemano su consideración.
Quedaré al pendiente de sus comentarios.
Saludos cordiales.

--



Marilin Rebeca Barrientos Marroquín
Estudiante



Dr. Amílcar Sánchez
Supervisor

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Solicitar opinión del Doctor Vicente Martínez, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, lo concerniente a la prórroga para someterse a la evaluación de seminario II de la estudiante Marilin Rebeca Barrientos Marroquín
- b) Notificación Inmediata.

5.16 El Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales, Secretario Académico, solicita dispensas para estudiantes que realizaron el pago de examen de retrasada el mismo día de la evaluación, debido a problemas con la Plataforma de la Facultad.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Internacionalmente



Ref.: SFA.325-2023

Guatemala, 15 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Honorables Miembros:

Por este medio les solicito autorizar la dispensa por pago de examen de retrasada el mismo día de la evaluación, debido que, por problemas con la Plataforma de la Facultad, esta Secretaría solicitó autorización verbal a miembros de Junta Directiva y luego de aprobada verbalmente, autorizó a la Unidad de Control Académico, que se abriera el espacio los días jueves 09, viernes 10 y lunes 13 de noviembre del presente año, para que en dicha Plataforma los estudiantes pudieran generar la boleta de pago de la primera retrasada y efectuar el pago correspondiente.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, es grato suscribir,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
Secretario Académico

cc. Archivo
VAVM/ Claudia R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar las dispensas para estudiantes que realizaron el pago de examen de retrasada el mismo día de la evaluación, en las fechas comprendidas jueves 9, viernes 10 y lunes 13 de noviembre de 2023.
- b) Notifíquese.

5.17 El Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA, presenta para conocimiento y aprobación de Junta Directiva, el Calendario de Actividades Académico-administrativas, correspondiente al Primer Semestre de 2024



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Ref.: Updea.165.2023

Guatemala, 15 de noviembre de 2023

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito adjuntar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas, correspondiente al Primer Semestre 2024, para conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo la atención, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Coordinador de UPDEA



Cc. Archivo
Om/aa

▲ **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS PRIMER SEMESTRE 2024**

(Según Punto QUINTO, del Acta 35-2023 inciso 5.17, de sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de noviembre)

ENERO	
ACTIVIDADES	FECHA
Inicio de Actividades académica - administrativa	10 de enero
Reunión informativa con personal docente (AUDITÓRIUM).	17 de enero
Inducción dirigida a estudiantes de Primer Ingreso 2024. (Presencial) CAEPI –OAE- Inducción de estudiantes de reingreso.	17 de enero
Asignación de estudiantes de primer ingreso.	19 de enero
Periodo de asignación de cursos del primer semestre del 2024 (laboratorios, clases y módulos). Estudiantes de reingreso.	22 al 26 de enero
Inicio de clases primer semestre 2024.	22 de enero
Primera reunión en el proceso de inmersión de los estudiantes de EPSA que desarrollarán su EPSA de marzo en adelante.	22 de enero
Commemoración de los trescientos cuarenta y siete años de la Fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (ASUETO).	31 de enero
FEBRERO	
ACTIVIDADES	FECHA
Lección Inaugural dirigida a estudiantes, profesores y administrativo.	1 de febrero
Inicio de laboratorios primer semestre 2024.	5 de febrero
Recepción de expedientes de graduaciones a Control Académico.	5 de febrero en adelante
Propedéutico dirigido a los estudiantes que iniciarán su EPSA de marzo 2024 en adelante.	20 al 23 de febrero
MARZO	
ACTIVIDADES	FECHA
Inicio de procesos de pasantía de primer semestre del 2024.	1 de marzo
Inicio de EPSA	1 de marzo
Asignación Extemporánea.	4 y 8 de marzo
Primer Parcial.	11 al 15 de marzo
Semana Cultural (AEA).	18 al 21 de marzo
Viernes de Dolores y Semana Santa.	22 al 31 de marzo
ABRIL	
ACTIVIDADES	FECHA
Apertura de recepción de solicitudes de pasantías (para iniciar en el segundo semestre 2024) UPDEA.	1 de abril
Desasignación de Cursos (Retiro prematuro de curso).	1 al 5 de abril
Evaluación Docente 2024. - Comisión de Evaluación Docente -	8 al 12 abril
Evaluaciones de Segundo Parcial.	15 al 19 de abril
Feria de emprendimiento (Jardines FAUSAC).	25 al 27 de abril
Finalización de laboratorios.	25 al 27 de abril
MAYO	
ACTIVIDAD	FECHA
Último día de clase.	3 de mayo
Exámenes Finales Primer Semestre 2024.	6 al 10 de mayo
Último día de recepción de solicitudes de cuartas oportunidades para el segundo semestre del 2024 a Control Académico.	9 de mayo
Exámenes primera recuperación.	14 al 17 de mayo
Exámenes de segunda recuperación.	22 al 24 de mayo
JUNIO	
ACTIVIDAD	FECHA
Commemoración de los LXXIV años de la Facultad de Agronomía.	14 de junio
Periodo vacacional -Personal Académico FAUSAC-.	01 al 30 de junio
Escuela de Vacaciones Junio 2024.	01 al 30 de junio

“Id y enseñad a todos”

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar el Calendario de Actividades Académico-administrativas, correspondiente al Primer Semestre de 2024.
- b) Notificar a Áreas, Subáreas, UPDEA, Unidad de Control Académico y AEA para su conocimiento y efectos correspondientes.

5.18 Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, solicita que se gestione ante el Instituto Nacional de Bosques -INAB- para reconocimiento del curso de ECUT.

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, solicita realizar las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Bosques -INAB- para que se conceda la exoneración, a egresados de la Facultad de Agronomía, de presentar la acreditación del curso de Estudios de Capacidad de Uso de la Tierra.

La Dra. Gutiérrez manifiesta que, para inscribirse el Registro Nacional Forestal del INAB, el profesional que desee realizar Estudios de Capacidad de Uso de la Tierra -ECUT- debe presentar, entre otros requisitos, copia del diploma de aprobación de dicho curso. Sin embargo, en el plan de estudios de las carreras de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, existen las asignaturas de Fotogrametría y Fointerpretación una y Mapeo y Clasificación de Suelos la otra. Materias que proveen los conocimientos especializados para elaborar los ECUT. Por lo tanto, la Dra. Gutiérrez considera innecesario que los egresados de esta casa de estudios, que hayan cursado ambas asignaturas, deban someterse al curso en mención en los requisitos referidos ya que la formación en la materia es impartida, en esta casa de estudios, durante dos semestres con mayor profundidad y duración que el curso citado.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco, director de UVIGER, para gestionar ante INAB se reconozca la formación recibida en la FAUSAC, para realizar los ECUT sin necesidad de recibir el curso impartido por INAB.
- b) Notificación y ratificación inmediata

5.19 Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, solicita que se gestione ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- para reconocimiento del Curso de EIA.

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, solicita realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- para que se conceda la exoneración, a egresados de la Facultad de Agronomía, de presentar la acreditación del curso especializado en materia de evaluación ambiental impartido por algún colegio profesional.

La Dra. Gutiérrez manifiesta que, para inscribirse como consultor ambiental en el MARN, el interesado debe presentar, entre otros requisitos, "copia simple del diploma de cursos de especialización de ciento veinte (120) horas expedidas por colegios pertenecientes al colegio de profesionales". Sin embargo, en el plan de estudios de las carreras de Ingeniería en Gestión Ambiental Local y en la de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales existen las asignaturas de Evaluación Ambiental, en la primera, y de Evaluación de Impacto Ambiental, en la segunda. Materias que proveen los conocimientos especializados para elaborar los instrumentos ambientales que contempla la legislación nacional. Por lo tanto, la Dra. Gutiérrez considera innecesario que los egresados de esta casa de estudios, que hayan cursado alguna de las asignaturas citadas, deban someterse al curso citado en los requisitos referidos ya que la formación en la materia es impartida, en esta casa de estudios, durante un semestre con mayor profundidad y duración que el curso de 120 horas mencionado.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco, director de UVIGER para gestionar ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- se reconozca la formación recibida en la FAUSAC en el curso de Estudio de Impacto Ambiental, para ser acreditados para realizar los Estudios de Impacto Ambiental sin necesidad de recibir el curso impartido por ese Ministerio.
- b) Notificación y ratificación Inmediata

5.20 Solicitud del Ingeniero Edgar Franco para solicitud de asignación de Carga Académica para profesores de Facultad de Agronomía

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

En el proceso de reestructura que se desarrolla en la Facultad de Agronomía se realizan actividades de planificación curricular. Se ha avanzado en las propuestas de ajuste en las carreras de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, Ingeniería en Gestión Ambiental Local y de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales. Para consolidar las propuestas se socializarán para recibir aportes.

En la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola se ha finalizado el trabajo en competencias, tanto intermedias como terminales. Esta carrera se ha concluido que requiere de rediseño curricular, para lo cual es necesaria de la participación de profesores de diferentes disciplinas.

Se tienen las propuestas generales y se trabaja en los normativos de administración de las funciones académicas (docencia, investigación y extensión). Para fortalecer la propuesta de normativos es necesario socializar las propuestas y recibir aportes. Así también para facilitar su implementación se hace necesario identificar acciones que faciliten su implementación.

Se tiene una propuesta de hoja de ruta para la transformación digital de la Facultad de Agronomía, se sugiere que ésta sea conocida por las autoridades de la Facultad y con el apoyo de quienes la propusieron se avance en su implementación.

Para realizar actividades en lo arriba referido les pedimos se asigne tiempo en la carga académica de los profesores que abajo se listan.

Para coordinar grupos de trabajo de las carreras, funciones académicas y transformación digital se pide un mínimo de cinco horas para los profesores siguientes:

Ing. Agr. Hermógenes Castillo. Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.

Dr. Byron González. Propuesta institucionalización de transformación digital.

Para asesoría a los grupos de trabajo de las carreras y administración de funciones académicas se pide asignar a Licda. Jovita Miranda Barrios un mínimo de cinco horas de carga académica.

Para trabajar en el rediseño de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola se pide asignar un mínimo de tres horas de carga académica a los profesores siguientes:

Ing. Agr. Fredy Hernández Ola
Ing. Agr. Juan Herrera
Ing. Agr. Manuel Martínez
Lic. Walter de la Roca
Dr. Iván Dimitri Santos
Dr. Hugo Cardona
Ing. Agr. Fernando Rodríguez
Ing. Agr. Willy Quintana
Ing. Agr. Marco Estrada Muy
Dr. Ezequiel López
Dr. Marco Vinicio Fernández
Ing. Agr. Alfredo Suárez

Para trabajar en la administración de las funciones académicas (docencia, investigación y extensión) se pide asignar como mínimo tres horas de carga académica a los profesores siguientes:

Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel
Dr. David Monterroso Salvatierra
Ing. Agr. Silvel Elías
Dr. Mario Alberto Méndez
Dra. Mirna Ayala Lemus

Renovables, se pide asignar un mínimo de tres horas a los profesores siguientes:

Dr. Boris Méndez

Ing. Agr. Miguel Morales

Dra. Lily Gutiérrez

Dr. Vicente Martínez

Ing. Agr. David Juárez

Para apoyar el trabajo en la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, se pide asignar un mínimo de tres horas a los profesores siguientes:

Inga. Agra. Mónica Aldana

Licda. Corina Pérez

Inga. Gabriela Tánchez

Dra. Ligia Monterroso


Para apoyar el trabajo en la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local se pide se asigne un mínimo de dos horas a los profesores siguientes:


Ing. Agr. Hugo Tobías Vásquez

Lic. Pedro Celestino Cabrera

Agradezco su atención, de ustedes atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edgar O. Franco Rivera
Delegado Titular Claustro de Profesores Facultad de Agronomía
Comisión de Reestructura


VoBo Ing. Agr. Alfredo Itzep
Presidente
Claustro de Profesores Facultad de Agronomía

cc. Archivo.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la modificación a la carga académica del primer semestre del año 2024 donde se asignaron carga académica para reestructura a los profesores para que participen en la misma, pero de acuerdo a la disponibilidad de horas que permitía sus compromisos programados por los Coordinadores de Áreas y Subáreas en la Carga Académica 2024.
- b) Informar al Ingeniero Edgar Franco, Delegado Titular Claustro de Profesores Facultad de Agronomía; que se consideró y se asignó carga académica a los profesores, pero solo donde lo permitían los compromisos académicos acordados previamente con los Coordinadores de Área y Subárea en la Carga Académica 2024.
- c) Notificación y ratificación inmediata

5.21 El Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Coordinador de la Subárea de Cuantificación e Investigación, solicita modificar permanentemente el horario de contratación del Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Registro de Personal 970213, a partir del 1 de enero de 2024 quedando de la siguiente manera: de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Guatemala, 10 de noviembre de 2023

Ingeniero Agrónomo
Roderico Estrada Muy
Coordinador
Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación
Facultad de Agronomía, USAC

Estimado Ingeniero Estrada:

Deseándole éxitos en sus actividades diarias, por este medio le manifiesto mi anuencia a que realice la solicitud ante la Junta Directiva de la modificación permanente de mi horario de contratación. Para que a partir del 01 de enero del 2024 sea de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, esto con el objetivo de poder atender mi carga académica en jornada mixta en la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Atentamente,



Dr. Sc. Ezequiel Abraham López Bautista
Profesor Titular VII
Reg. Personal 970213



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBAREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN



SMCI.024.2023
Guatemala 13 de Noviembre de 2023

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC.

Distinguidos miembros:

Con un atento y cordial saludo, en seguimiento a la propuesta de carga académica para el Primer Semestre de 2024, respetuosamente tengo a bien someter a vuestra consideración la siguiente solicitud:

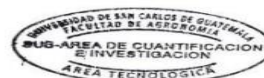
1. Modificar de forma permanente el horario de contratación del Dr. Ezequiel Abraham López Bautista Registro Personal 970213, a partir del 1 de Enero de 2024, de Lunes a Viernes, de 10:00 a 18:00 horas. De esta manera, él podrá atender carga académica en jornada mixta. Se adjunta la carta del Dr. López.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi consideración. Deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Roderico Estrada Muy
Coordinador Subárea Métodos de
Cuantificación e Investigación
Facultad de Agronomía/USAC



ADJUNTO: Carta del Dr. Ezequiel López

Junta Directiva Acuerda:

- a) Aprobar la modificación de forma permanente del horario de contratación del Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Registro de personal 970213 a partir del 1 de enero 2024. El nuevo horario de contratación es de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes
- b) Notificar este acuerdo al Ingeniero Roderico Estrada Muy, Coordinador Subárea Métodos de Cuantificación e Investigación, Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, Departamento de Informática y a la División de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos.
- c) Notificación y Ratificación inmediata

5.22 Solicitud de modificar la carga académica de los profesores titulares Doctor Ezequiel Abraham López Bautista y del Ingeniero Agrónomo Marino Barrientos García, correspondiente al Primer Semestre de 2024



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN



SMCI.024.2023
Guatemala 13 de Noviembre de 2023

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC.

Distinguidos miembros:

Con un atento y cordial saludo, en seguimiento a la propuesta de carga académica para el Primer Semestre de 2024, respetuosamente tengo a bien someter a vuestra consideración las siguientes solicitudes:

1. Modificar de forma permanente el horario de contratación del Dr. Ezequiel Abraham López Bautista Registro Personal 970213, a partir del 1 de Enero de 2024, de Lunes a Viernes, de 10:00 a 18:00 horas. De esta manera, él podrá atender carga académica en jornada mixta. Se adjunta lá carta del Dr. López.
2. Modificar la carga académica de los Profesores Titulares Dr. Ezequiel López e Ing. Agr. Marino Barrientos, quedando de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORA S	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORA S	TOTA L
2	Ing. Agr. Marino Barrientos García 12:00 a 20:00 horas	01 Laboratorio Estadística General Jueves 14:00 horas	06	Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01	40
		Supervisión de estudiantes de EPSA	33			
3	Dr. Ezequiel Abraham López Bautista 10:00 a 18:00 horas	Estadística Aplicada a la Producción Agrícola "U" Lunes-Miércoles 10:00 hrs	09	Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Manual de laboratorio de Epidemiología Vegetal	01 05	40
		Estadística General "U" Lunes-Miércoles 17:00 hrs	09			
		02 Laboratorios de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola Martes 11:00 hrs Miércoles 11:00 hrs	10			
		01 laboratorio de Estadística Aplicada Forestal Miércoles 14:00 hrs	06			

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi consideración. Deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

CAMPUS CENTRAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
RECTORÍA TERCER NIVEL OFICINA 1.00 CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12 GUATEMALA
CORREO POSTAL 91012 TEL: 24 122233 EXTENSIÓN: 86023 DIRECTO: 24 122339

Junta Directiva Acuerda:

- a) Aprobar la modificación de Carga Académica para el año 2024 de los Profesores Titulares Doctor Ezequiel López y el Ingeniero Marino Barrientos solicitada por el Ingeniero Roderico Estrada Muy, Coordinador Subárea Métodos de Cuantificación e Investigación de la FAUSAC.
- b) Notificar la modificación de Carga Académica al Doctor Ezequiel López, Ingeniero Marino Barrientos, Ingeniero Roderico Estrada Muy y al Doctor Oscar Medinilla Coordinador de UPDEA
- c) Notificación y ratificación inmediata.

5.23 El Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA, presenta para conocimiento y aprobación de Junta Directiva, la propuesta de modificación del Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Ref.: Updea.164.2023
Guatemala, 15 de noviembre de 2023

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Respetables Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito informarles que derivado de varios problemas administrativos y académicos en la ejecución de las Escuelas de Vacaciones a propuesta del Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador nombrado de Escuela de Vacaciones para diciembre del 2023, se revisó y analizó una propuesta de modificación del Normativo de Escuela de Vacaciones de la facultad de Agronomía. Para este análisis se consultó a Tesorería de la Facultad de Agronomía y a la Analista de Recursos Humanos asignada a la FAUSAC. Con base lo anterior, esta coordinación considera viable e importante que se puedan atender las modificaciones del Normativo indicado. En tal sentido, adjunto el normativo con las modificaciones propuestas, remarcadas con color amarillo y opiniones correspondientes, para conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo la atención, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Coordinador de UPDEA



Cc. Archivo
Om/aa

Propuesta de modificaciones al Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones, de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Versión Noviembre 2023)

NORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESCUELA DE VACACIONES DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



**CAPÍTULO I
DEFINICIONES**

ARTÍCULO 1. Definiciones. La siguiente definición de términos es válida para la interpretación de este normativo:

1. **Asignaturas del programa de Escuela de Vacaciones:** Son los cursos ofrecidos en los ciclos académicos de junio y diciembre. Corresponden con las asignaturas de los planes de las carreras que ofrece la FAUSAC, tanto en contenido como en carga horaria (créditos académicos).
2. **Autofinanciable:** Proceso que genera fondos (ajenos al presupuesto ordinario) suficientes para cubrir los costos operativos que el desarrollo del mismo, demanda. El Programa de Escuela de Vacaciones de la FAUSAC generará los fondos necesarios por medio del pago de cuotas que los estudiantes realizan.
3. **Costos del programa de Escuela de Vacaciones:** Egreso de fondos necesario para hacer funcionar el Programa de Escuela de Vacaciones, que incluyen el pago del salario de los profesores, auxiliares de cátedra, personal administrativo y personal de servicios; así como, la compra de reactivos y materiales a ser utilizados en los laboratorios, compra de combustible y otros gastos que no incluyan el pago por depreciación de infraestructura y equipo.
4. **Profesor de Escuela de Vacaciones:** Profesional con grado académico del nivel de licenciatura o mayor, contratado fuera de carrera, específicamente para impartir en el programa de Escuela de Vacaciones, un curso, un curso con su respectivo laboratorio o dos cursos.
5. **Auxiliar de Cátedra de Escuela de Vacaciones:** Auxiliar de Cátedra I, preferentemente estudiante de la Facultad de Agronomía, que llene los requisitos establecidos en el artículo 7 del **Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera**.
6. **Programa de Actividades de la Escuela de Vacaciones:** Distribución, en el tiempo, de las actividades a ser realizadas para el cumplimiento de lo establecido en este normativo, durante el desarrollo de la Escuela de Vacaciones y que fueron aprobadas por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía. Comprende etapas de planificación, gestión de recursos, impartición de las asignaturas, elaboración de informes académicos y financieros, entrega de documentación de soporte; entre otras.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

7. **Educación virtual:** Aprendizaje electrónico basado en un modelo constructivista apoyado en trabajo colaborativo y cooperativo por medio de una plataforma virtual. Hay interacción, sincrónica y asincrónica, entre compañeros y profesores o tutores. Se realizan actividades como lecciones mediadas e interactivas, material multimedia, foros, etc.
8. **Educación en línea:** Comparte los mismos elementos de la educación virtual haciendo énfasis en elementos sincrónicos que pueden ser videoconferencias, chats, edición simultánea de trabajo colaborativo, etc. Restringe la interacción a un tiempo estipulado. Se establecen días y horarios específicos para la interacción con los tutores responsables de cada asignatura.
9. **Interacción sincrónica:** Forma de comunicación en la que la interacción entre emisor y receptor se produce en tiempo real, debiendo estar conectados en el mismo momento. Esta herramienta se caracteriza por emisor y receptor que intercambian información en forma oral o escrita.
10. **Interacción asincrónica:** Forma de comunicación en la que la interacción entre emisor y receptor no requiere estar conectados en el mismo momento. Esta comunicación se establece entre el docente y estudiantes de manera diferida en el tiempo y se realiza por medio de redes no inmediatas. Se basa por lo general en mensajes de texto, envío de tareas a través de plataformas, redes, etc.

**CAPÍTULO II
DE LA NATURALEZA Y OBJETIVO DEL PROGRAMA**

ARTÍCULO 2. Naturaleza El programa de Escuela de Vacaciones de la FAUSAC es el conjunto de actividades académicas y administrativas desarrolladas en los meses de junio y diciembre de cada año, por medio del cual los estudiantes pueden optar a cursar asignaturas que no han llevado o bien asignaturas que han reprobado en los ciclos académicos regulares (semestres). El Programa funciona en el marco de la normativa universitaria, así como facultativa y es autofinanciable.

ARTÍCULO 3. Objetivo. El objetivo del Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía, desarrollado en modalidad presencial o virtual, es ofrecer a los estudiantes la posibilidad de cursar asignaturas reprobadas o bien asignaturas que no hayan cursado en ciclos académicos regulares para estar al día o para avanzar en la red curricular de las carreras que ofrece la FAUSAC.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

CAPITULO III DE LA ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 4. El Programa de Escuela de Vacaciones depende organizativamente de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de la Facultad de Agronomía –UPDEA–, con la participación de las Áreas y Subáreas ó unidades de Administración Docente. Contará con un Coordinador, Profesores, Auxiliares de Cátedra, Personal Administrativo y Personal de Servicio. Será coordinada por un Profesor Titular de la Facultad, con un mínimo de tres años de relación laboral con la Facultad. Si la Escuela de Vacaciones se implementa en modalidad virtual, se requerirá que el Coordinador de la misma, posea conocimientos suficientes en administración académica en dicha modalidad.

ARTÍCULO 5. Los períodos específicos que comprenden el desarrollo de las asignaturas de Escuela de Vacaciones, serán incluidos en el calendario general de actividades académicas de la Facultad de Agronomía.

CAPITULO IV DEL FUNCIONAMIENTO

ARTÍCULO 6. Se establecen los meses de junio y diciembre para impartir las asignaturas del Programa de Escuela de Vacaciones, en modalidad presencial o virtual.

ARTÍCULO 7. Las asignaturas se impartirán en los días hábiles comprendidos en el mes de junio y en el mes de diciembre de cada año, en los horarios aprobados por Junta Directiva. Si la modalidad de impartición es virtual, los profesores deberán desarrollar, como mínimo, el 50 % de los contenidos del curso, a través de actividades sincrónicas.

ARTÍCULO 8. Los Coordinadores de las Unidades de Administración Académica y Subáreas, a solicitud de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA– presentarán, al menos con treinta (30) días de anticipación al inicio del Programa de Escuela de Vacaciones, un listado de las asignaturas que podrán ser impartidas, en modalidad presencial o virtual, tomando en cuenta las siguientes condiciones:

1. Disponibilidad de personal docente, tanto interno como externo, con experiencia comprobable en el contenido de la asignatura; en el caso de impartirse en modalidad virtual, que tenga conocimientos comprobables de plataformas de educación virtual.
2. Que el contenido programático teórico-práctico pueda desarrollarse en el tiempo que dura el ciclo de Escuela de Vacaciones, tanto en modalidad presencial, como virtual.
3. Disponibilidad de materiales, reactivos, equipo e infraestructura, al impartirse la asignatura en modalidad presencial.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

ARTÍCULO 9. UPDEA trasladará a Junta Directiva el listado de cursos proveniente de las subáreas o unidades de administración académica para aprobación, por lo menos veinticinco (25) días antes del inicio del ciclo de Escuela de Vacaciones.

ARTÍCULO 10. La Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA–, deberá publicar en lugares visibles, el listado de asignaturas aprobado por Junta Directiva, al menos con veinte (20) días de antelación al inicio del ciclo de Escuela de Vacaciones, en cualquiera de las dos modalidades (presencial o virtual).

ARTÍCULO 11. Las asignaturas aprobadas por Junta Directiva para cada ciclo del Programa de Escuelas de Vacaciones serán desarrolladas en las instalaciones de la Facultad de Agronomía, si es en modalidad presencial. Si las asignaturas se desarrollan en modalidad virtual, la plataforma utilizada será preferentemente CHAMILO. Si se utiliza otra plataforma, como: CLASSROOM, G SUITE, ZOOM, COLABORATORIO USAC, deberá informarlo al Coordinador de la Escuela de Vacaciones, previo al inicio de sus clases o, a más tardar, el primer día de clase.

ARTÍCULO 12. El profesor del curso y el Coordinador de la Escuela de Vacaciones, velarán por el cumplimiento de los programas de los cursos a impartirse, sea en modalidad presencial o virtual, y que fueran aprobados por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

ARTÍCULO 13. Para que una asignatura pueda ser impartida en las Escuelas de Vacaciones de los meses de junio y diciembre, deberá contar con un mínimo de treinta y cinco (35) estudiantes inscritos. Podrán ser autorizadas asignaturas que no cumplan con este requisito, siempre que el déficit financiero de las mismas sea cubierto por los estudiantes a inscribirse, pagando las cuotas correspondientes a treinta y cinco (35) estudiantes.

ARTÍCULO 14. La posibilidad de compensación de déficit financiero, en alguno(s) de los cursos autorizados, será evaluada y aprobada por el Coordinador del ciclo de Escuela de Vacaciones correspondiente, de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Que sea un curso de cierre de pensum
2. Que sean cursos terminales

ARTÍCULO 15. El coordinador de Escuela de Vacaciones, al recibir de los profesores las actas y controles personales originales de las asignaturas, impartidas en modalidad presencial o virtual, enviará una copia de estos documentos a las Coordinaciones de las Unidades de Administración Académica, Áreas y Subáreas, donde está adscrita la asignatura respectiva. Las actas originales de todas las asignaturas impartidas en la Escuela de Vacaciones, serán enviadas por el Coordinador a Control Académico, para su uso y archivo correspondiente.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**CAPITULO V
DEL COORDINADOR**

ARTÍCULO 16. La administración y coordinación del Programa de Escuela de Vacaciones, en modalidad virtual o presencial, estará a cargo de un Coordinador, quien será nombrado por la Junta Directiva a propuesta en terna por la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía – UPDEA-, en marzo y septiembre de cada año y tomará posesión al inicio de cada ciclo de Escuela de Vacaciones.

ARTÍCULO 17. El profesor propuesto para Coordinador de la Escuela de Vacaciones, deberá acreditar un mínimo de 3 años de haber laborado como Profesor Titular. Si la modalidad de impartición de las asignaturas es virtual, el profesor propuesto deberá tener conocimiento comprobado del uso de plataformas de educación virtual.

ARTÍCULO 18. El Coordinador de la Escuela de Vacaciones, será contratado ocho (8) horas diarias por un mes, en la escala salarial equivalente a Profesor Titular I, por 8 horas diarias de trabajo.

ARTÍCULO 19. El Coordinador de la Escuela de Vacaciones, no podrá impartir cursos en la Escuela de Vacaciones que administra.

ARTÍCULO 20. El Coordinador de Escuela de Vacaciones, tendrá las siguientes obligaciones y atribuciones:

1. Organizar y administrar el ciclo académico de Escuela de Vacaciones, en coordinación con UPDEA, coordinadores de Áreas y Subáreas.
2. Elaborar y proponer a Junta Directiva, para su aprobación, el presupuesto de Escuela de Vacaciones.
3. Solicitar al Coordinador de la Subárea respectiva, los programas oficiales vigentes en forma electrónica de las asignaturas regulares, si éstos no están disponibles en el portal de cursos impartidos en los dos semestres inmediatos anteriores a la implementación de la Escuela de Vacaciones. Estos programas deberá trasladarlos a los profesores que impartirán las asignaturas en la Escuela de Vacaciones, para la elaboración de los programas específicos, con su correspondiente adecuación metodológica y avance programático, sin alterar su contenido temático.
4. Establecer los horarios de las asignaturas. En modalidad presencial, asignar salones para clases teóricas y laboratorios; en modalidad virtual, aprobar las plataformas de educación virtual, para clases teóricas y laboratorios sincrónicos.
5. Proponer a Junta Directiva, el listado de asignaturas a impartirse durante la Escuela de Vacaciones, con su correspondiente horario de clases; que incluya el personal académico y administrativo que laborará en el programa, para su nombramiento, según lo estipulado en este normativo.
6. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de este normativo, atendiendo el carácter autofinanciable de cada curso; así como, evaluar la factibilidad de aplicación de compensación económica a los casos especiales contemplados en el artículo 14 de este Normativo.
7. Publicar en la página de la Facultad de Agronomía, el listado de cursos que se impartirán durante la Escuela de Vacaciones, que contenga los nombres de los Profesores y Auxiliares de Cátedra, responsables de cada asignatura.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

8. Coordinar la inscripción general de estudiantes, de acuerdo al calendario aprobado por la Junta Directiva.
9. Garantizar que las asignaturas de la Escuela de Vacaciones, no manifieste traslape entre el horario de la teoría y de la práctica, así como en el horario de cursos del mismo bloque.
10. Velar por que se respeten las fechas y horarios programadas para las clases, exámenes parciales y examen final de las diferentes asignaturas de la Escuela de Vacaciones, tanto en la modalidad presencial, como en la virtual.
11. Verificar que los programas de las asignaturas impartidas en el periodo intersemestral cumplan con los contenidos temáticos de las asignaturas regulares.
12. Supervisar el cumplimiento de las labores de profesores y personal administrativo. Cuando la Escuela de Vacaciones se desarrolle en modalidad virtual, podrá realizar esta supervisión, a través de controles digitales.
13. Entregar las Actas finales a Control Académico, a más tardar ocho días hábiles después de concluidos los exámenes finales de las asignaturas y enviar una copia a las respectivas Áreas y Subáreas académicas de la Facultad de Agronomía.
14. Rendir informe a la Junta Directiva, con copia a la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA-, sobre el desarrollo de las asignaturas, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la finalización del Programa.
15. Ejecutar el presupuesto del correspondiente ciclo de Escuela de Vacaciones.
16. Resguardar los documentos generados en el desarrollo presencial o no presencial de la Escuela de Vacaciones que administra y, luego de finalizada la misma, trasladarlos a la Coordinación de UPDEA.
17. Coordinar giras y gestionar la disponibilidad de recursos para las prácticas de campo, cuando los cursos se desarrollen en modalidad presencial.
18. Acatar la prohibición de impartir cursos en el ciclo de Escuela de Vacaciones, que coordina.
19. Entregar a los Profesores de Escuela de Vacaciones, éste normativo y el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil, vigente.

**CAPITULO VI
DEL PERSONAL ACADÉMICO**

ARTÍCULO 21. El personal académico que imparta las asignaturas, durante el ciclo de Escuela de Vacaciones, estará integrado por Profesores Titulares, Profesores no Titulares y Auxiliares de Cátedra. El personal Académico deberá “ejercer la docencia con libertad de criterio, alta calidad académica y de acuerdo con las normas de la ética profesional” (inciso 24.1, artículo 24 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico -RECUPA-); así mismo, deberá “atender puntualmente sus actividades y atribuciones, cumplir con los horarios y calendarios establecidos y acatar las disposiciones que dentro de sus funciones le establezcan las autoridades correspondientes” (inciso 25.3, artículo 25, del RECUPA).

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

ARTÍCULO 22. Para la contratación del personal docente que impartirá cursos en cada ciclo de la Escuela de Vacaciones, se dará prioridad a los Profesores titulares que impartirán dichas asignaturas en semestre regular. Si el profesor titular manifiesta su no participación, se propondrá para ser contratado al personal académico fuera de carrera (no Titular), que labora en la Facultad de Agronomía, atendiendo el orden de preferencia de profesor interino, luego profesor temporal y sus respectivas especializaciones.

ARTÍCULO 23. Si, para impartir asignaturas en la Escuela de Vacaciones, fuera necesaria la contratación de profesores temporales, que no han desempeñado un cargo docente en la Facultad de Agronomía, éste deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes términos de referencia:

1. Experiencia docente y profesional en el área de conocimiento de la asignatura.
2. Formación y actualización profesional en el área de conocimiento de la asignatura a impartir. Se contratará, preferentemente, a profesionales con estudios de postgrado en esa área de conocimiento.
3. Conocimiento comprobable del uso de plataformas educativas virtuales, si la modalidad de impartición de las asignaturas es virtual. En este caso particular, el cumplimiento de este requisito es indispensable, aún cuando cumpla lo establecido en los incisos 1 y 2 de este artículo.

ARTÍCULO 24. Para nombrar a Profesores y Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones que no laboren en la Facultad, se dará preferencia a la propuesta firmada por los Coordinadores de las Subáreas y Áreas, donde está adscrito el curso correspondiente. El Auxiliar de Cátedra, preferentemente, debe ser estudiante de la Facultad de Agronomía y que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 7 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera.

ARTÍCULO 25. El Profesor de Escuela de Vacaciones, tendrá los deberes y atribuciones que le corresponde como docente universitario, de conformidad con los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y, además, deberá:

1. Elaborar el plan de actividades de las asignaturas que impartirá, con base en el programa oficial de la asignatura regular, el cual será proporcionado por el Coordinador del Programa de Escuela de Vacaciones. Los contenidos, los objetivos y el formato de los programas de las asignaturas a impartir en Escuela de Vacaciones, deben ser iguales a los programas de las asignaturas regulares.
2. Entregar en la Secretaría de la Escuela de Vacaciones, el programa del curso, que contenga el plan de actividades a desarrollarse, al menos con una semana de anticipación al inicio de clases.
3. Entregar a los estudiantes, el programa del curso y el plan de actividades de la asignatura, el primer día de clases.
4. Impartir las clases y prácticas de laboratorio, desarrollando los contenidos temáticos de la asignatura, conforme a los contenidos que se sirvieron en el programa semestral más reciente. Si no fue nombrado para impartir el laboratorio del curso, deberá coordinar la planificación y realización de las prácticas correspondientes.
5. Registrar la asistencia diaria de los alumnos asignados en su curso. Sí, además, es instructor del laboratorio del curso, deberá registrar la asistencia de los alumnos en los días que se imparta.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

6. Evaluar y registrar la calificación correspondiente de las tareas, pruebas y otro tipo de actividades académicas, desarrolladas como parte de las actividades de aprendizaje de la asignatura, por los estudiantes asignados al curso y/o laboratorio.
7. Entregar al coordinador del Programa de Escuela de Vacaciones, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuado el examen final de la asignatura, lo siguiente: Informe escrito, que contenga el listado de las actividades realizadas, con el detalle de las evaluaciones realizadas a los estudiantes, la zona total que integra las calificaciones de teoría y laboratorio y el Acta final, respectiva. Adjuntar los documentos correspondientes, tales como: copia de exámenes parciales y final practicados, acta de calificaciones del curso, copia del control personal de registro de notas de la teoría y laboratorio, copia del programa de la asignatura, informe original del análisis estadístico del rendimiento estudiantil, copia de los registros de asistencia a clases teóricas, laboratorios, exámenes parciales y examen final. Los informes del análisis estadístico y de registro de asistencia a actividades, serán realizados de acuerdo al formato que entregará el Coordinador de la Escuela de Vacaciones, con el Visto Bueno de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo -UPDEA-.
8. Cumplir con lo preceptuado en este Normativo.

El Profesor de Módulo de Escuela de Vacaciones, tendrá los deberes y atribuciones que le corresponde como docente universitario, de conformidad con los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y, además, deberá:

1. Dada la naturaleza específica de los módulos, el profesor debe tener conocimientos sólidos en agricultura, producción agropecuaria, transformación de materias primas, comercialización de productos agropecuarios, manejo de cuencas y gestión sostenible de recursos naturales renovables. Esto garantiza una orientación especializada y relevante para los proyectos que los estudiantes desarrollarán en los módulos en escuela de vacaciones.
2. Dado que el profesor asumirá el papel de asesor para los equipos de estudiantes, debe poseer habilidades sólidas de asesoramiento y supervisión. Esto implica la capacidad de guiar y apoyar efectivamente a los estudiantes en todas las etapas del desarrollo del proyecto, desde la idea inicial hasta la evaluación final.
3. Elaborar el plan de actividades de las asignaturas que impartirá, con base en el programa oficial del módulo regular, el cual será proporcionado por el Coordinador del Programa de Escuela de Vacaciones. Los contenidos, los objetivos y el formato de los programas del módulo a impartir en Escuela de Vacaciones, deben ser iguales a los programas de los módulos impartido regularmente.
4. Entregar en la Secretaría de la Escuela de Vacaciones, el programa del módulo, que contenga el plan de actividades a desarrollarse, al menos con una semana de anticipación al inicio de clases.
5. Entregar a los estudiantes, el programa del módulo y el plan de actividades de la asignatura, el primer día de clases.
6. Impartir las clases y prácticas del módulo, desarrollando los contenidos temáticos de la asignatura, conforme a los contenidos que se sirvieron en el programa semestral más reciente.
7. Registrar la asistencia diaria de los alumnos asignados en su módulo en los días que se imparta.
8. Evaluar y registrar la calificación correspondiente de las tareas, pruebas y otro tipo de actividades

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- académicas, desarrolladas como parte de las actividades de aprendizaje de la asignatura, por los estudiantes asignados al curso y/o laboratorio.
9. Entregar al coordinador del Programa de Escuela de Vacaciones, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuado el examen final de módulo, lo siguiente: Informe escrito, que contenga el listado de las actividades realizadas, con el detalle de las evaluaciones realizadas a los estudiantes, la zona total que integra las calificaciones de teoría y laboratorio y el Acta final, respectiva. Adjuntar los documentos correspondientes, tales como: copia de exámenes parciales y final practicados, acta de calificaciones del curso, copia del control personal de registro de notas de la teoría y laboratorio, copia del programa de la asignatura, informe original del análisis estadístico del rendimiento estudiantil, copia de los registros de asistencia a clases teóricas, laboratorios, exámenes parciales y examen final. Los informes del análisis estadístico y de registro de asistencia a actividades, serán realizados de acuerdo al formato que entregará el Coordinador de la Escuela de Vacaciones, con el Visto Bueno de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo -UPDEA-.
 10. Cumplir con lo preceptuado en este Normativo.

ARTÍCULO 26. El Auxiliar de Cátedra de Escuela de Vacaciones, tendrá los siguientes deberes y atribuciones que le corresponden, de conformidad con los Estatutos de la Universidad y el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera y, además, bajo la supervisión del catedrático responsable, deberá:

1. Asistir a los Profesores de Escuela de Vacaciones en las asignaturas que imparten, en lo referente a la planificación y desarrollo de las actividades teórico-prácticas del laboratorio del curso.
2. Calendarizar el plan de prácticas de laboratorio de la asignatura, el cual deberá presentar al Profesor de Escuela de Vacaciones, antes de iniciar la Escuela de Vacaciones y a los estudiantes, en el primer período destinado a las prácticas de laboratorio. Para modalidad no presencial, esta calendarización se presentará en la plataforma utilizada para desarrollar el curso.
3. Asistir las prácticas de laboratorio, bajo la supervisión del Profesor de Escuela de Vacaciones.
4. Preparar el material necesario para el desarrollo de las prácticas del curso asignado.
5. Evaluar el desempeño de los estudiantes, al realizar el trabajo teórico-práctico del laboratorio de la asignatura.
6. Registrar la asistencia diaria de los estudiantes a las prácticas de laboratorio. Para modalidad presencial, este registro se realizará en papel y para modalidad no presencial, se hará en la plataforma utilizada para desarrollar el laboratorio.
7. Registrar y entregar al Profesor de Escuela de Vacaciones, las notas del laboratorio, que incluye los reportes de las prácticas, evaluaciones y los trabajos experimentales realizados, a más tardar tres (3) días hábiles después de finalizado el período destinado al desarrollo de las prácticas del laboratorio.
8. Cumplir con lo preceptuado en este Normativo.

ARTÍCULO 27. El Profesor de Escuela de Vacaciones podrá impartir un máximo de dos asignaturas, un módulo en cada ciclo del Programa de la Escuela de Vacaciones, o bien un curso con su respectivo laboratorio. El Auxiliar de Cátedra de Escuela de Vacaciones, podrá impartir hasta un máximo de dos laboratorios del mismo o de diferente curso.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

ARTÍCULO 28. El Coordinador de Escuela de Vacaciones presentará un informe final a la Junta Directiva, con el Visto Bueno de la Coordinación de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo -UPDEA-. Este informe deberá contener una evaluación académica de los cursos impartidos y un balance financiero de la misma.

CAPÍTULO VII DE LA INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN

ARTÍCULO 29. Podrá inscribirse en el Programa de Escuela de Vacaciones, todo aquel estudiante que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito en la Universidad de San Carlos en el año correspondiente.
2. Estar solvente en sus pagos con la Universidad, en concepto de matrícula y cuotas mensuales.
3. Haber cancelado en el banco respectivo, la cuota por curso, establecida por la Junta Directiva.
4. Contar con el equipo y medios de conectividad necesarios, para recibir clases y realizar las evaluaciones programadas en un entorno virtual.

ARTÍCULO 30. En cuanto a la asignación se refiere, el estudiante debe observar y cumplir lo siguiente:

1. Asignarse un máximo de dos asignaturas, con duración presencial de dos horas cada una o el equivalente a ocho créditos, siempre que no exista ningún tipo de traslape de horario entre ambas.
2. Haber aprobado los prerrequisitos correspondientes.
3. Respetar las fechas y mecanismos de inscripción y asignación de asignaturas aprobadas por Junta Directiva de la Facultad y publicadas por el Coordinador de la Escuela de Vacaciones.
4. EL estudiante que se asigne módulo en escuela de vacaciones no podrá asignarse otra materia, lo debe llevar en exclusividad.

ARTÍCULO 31. Los estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, podrán cursar materias en el Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía, siempre y cuando cuenten con autorización del Órgano de Dirección de la unidad académica de la que provengan y cumplir con lo establecido en el Artículo 29 y los incisos "1" y "3" del Artículo 30, de este normativo.

ARTÍCULO 32. Estudiantes provenientes de otras Universidades, que deseen cursar asignaturas en el Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía, deberán cancelar la cuota que la Junta Directiva establezca. Además, cumplir con lo establecido en el Artículo 29 y los incisos "1" y "3" del Artículo 30 de este normativo.

CAPÍTULO VIII DE LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

ARTÍCULO 33. Los objetivos y contenidos programáticos de las asignaturas a impartirse en la Escuela de Vacaciones, serán los mismos que las asignaturas impartidas en los semestres inmediatos anteriores.



ARTÍCULO 34. El valor de la zona de las asignaturas que se imparten en los Programas de Escuela de Vacaciones, será de un mínimo de setenta (70) puntos y un máximo de ochenta (80) puntos sobre cien (100) puntos, por lo que el examen final tendrá un valor de acuerdo a la zona adoptada. El número de actividades académicas que integran la zona, estará de acuerdo con lo que establece el Normativo de la Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.

ARTÍCULO 35. La zona obtenida tendrá validez, únicamente para el examen final de las asignaturas del período intersemestral en el cual fue cursada.

ARTÍCULO 36. Los estudiantes de las asignaturas de nivelación académica podrán ser exonerados de la práctica de laboratorio, cuando el estudiante haya obtenido, como mínimo el 51 % de la nota de laboratorio en la asignatura del ciclo regular anterior a la escuela de vacaciones. Para realizar la gestión de esta exoneración, el estudiante deberá solicitar al Departamento de Control Académico de la Facultad, la constancia de la nota de laboratorio obtenida en el semestre inmediato anterior. Dicho trámite deberá realizarse antes de iniciar la Escuela de Vacaciones. En el caso de los laboratorios de la subárea de matemática no se pueden congelar para ningún ciclo. Los de física si lo puede congelar, pero de reprobar el curso pierde el derecho de poder utilizarlo en el semestre inmediato dado que se puede congelar solamente una vez.

CAPÍTULO IX DE LA PROMOCIÓN

ARTÍCULO 37. Para que un estudiante pueda someterse a examen final, deberá llenar como mínimo el 80 % de asistencia a las clases y al laboratorio.

ARTÍCULO 38. Para poder aprobar una asignatura, deberá obtenerse como mínimo la nota final de sesenta y uno (61) puntos, sobre la base de cien (100) puntos.

ARTÍCULO 39. No se concederá examen de recuperación en las asignaturas cursadas en Escuela de Vacaciones.

CAPÍTULO X RÉGIMEN FINANCIERO DEL PROGRAMA DE ESCUELA DE VACACIONES

ARTÍCULO 40. Se establece la siguiente escala de salarios, para el personal que labora durante el período que corresponda al Programa de Escuela de Vacaciones. Estos criterios y salarios serán revisados y adecuados por la Junta Directiva cuando se considere necesario.

Edificio T-9 Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12 Guatemala Centro América 01012



En ambos ciclos intersemestrales la escala salarial del Coordinador, Profesores de escuela de vacaciones y Ayudantes de Cátedra serán las siguientes:

1. **Coordinador:** Escala salarial equivalente a Profesor Titular I, por 08 horas diarias de trabajo.
2. **Profesor de Escuela de Vacaciones:** Escala Salarial equivalente a Profesor Titular I, por 03 horas diarias de trabajo.
3. **Profesor de Módulo de Escuela de Vacaciones:** Escala Salarial equivalente a Profesor Titular I, por 06 horas diarias de trabajo
4. **Profesor Auxiliar de Cátedra de Escuela de Vacaciones:** Escala Salarial equivalente a Profesor Auxiliar de Cátedra II, por 02 horas diarias de trabajo.

ARTÍCULO 41. Cuando el Programa de Escuela de Vacaciones, se desarrolle durante el mes de junio, el personal administrativo que labora en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se podrá contratar de la siguiente manera:

1. **Secretaria:** Se paga tiempo extra en los meses de junio y julio, con base al sueldo ordinario, no deberá exceder de 150 horas, se asignarán conforme a la carga de trabajo en los meses de junio y julio.
2. **Tesorero:** Se paga tiempo extra en los meses de junio y julio, con base al sueldo ordinario, no deberá exceder de 150 horas, se asignarán conforme a la carga de trabajo en los meses de junio y julio.
3. **Programador y asistente:** Se paga tiempo extra en los meses de junio y julio, con base al sueldo ordinario, no deberá exceder de 150 horas, se asignarán conforme a la carga de trabajo en los meses de junio y julio.

El coordinador asignara las horas conforme a la carga de trabajo del personal administrativo.

ARTÍCULO 42. Cuando el Programa de Escuela de Vacaciones se desarrolle durante el mes de diciembre, el personal administrativo a contratar, será el siguiente:

1. **Secretaria**
2. **Tesorero (a)**
3. **Auxiliares (Biblioteca, Bodega de Química, Laboratorios, de Limpieza, de Campo)**

El salario del personal administrativo será aprobado por la Junta Directiva a propuesta del Coordinador de escuela de vacaciones.

En todos los contratos realizados durante el desarrollo del Programa de Escuela de Vacaciones (implementado en junio o en diciembre), se pagarán las prestaciones correspondientes, que la Universidad de San Carlos otorga a sus trabajadores. En ambos ciclos intersemestrales, se reconocerá el pago por horas extraordinarias a los delegados de Auditoría y Personal.

Edificio T-9 Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12 Guatemala Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**CAPITULO XI
DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO**

ARTÍCULO 43. La Junta Directiva de la Facultad, aprobará el presupuesto del Programa de Escuela de Vacaciones, que deberá incluir salarios de todo el personal y los renglones respectivos. De acuerdo con lo establecido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Programa de Escuela de Vacaciones deberá ser autofinanciable anualmente.

ARTÍCULO 44. El costo de la matrícula por cada asignatura será determinado por la Junta Directiva a propuesta del Coordinador de Escuela de Vacaciones.

**CAPITULO XII
ATRIBUCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO**

ARTÍCULO 45. El Coordinador del Programa de Escuela de Vacaciones, con la aprobación de la Junta Directiva, podrá contratar al personal administrativo y de servicio que considere necesario, según sea la modalidad de desarrollo de las actividades de la Escuela de Vacaciones (presencial o no presencial). Las atribuciones mínimas del personal que se requiera contratar son:

1. Tesorero (modalidad presencial y virtual)

- 1.1. Realizar todo trámite que concierna a compras de insumos.
- 1.2. Elaborar la lista de estudiantes inscritos, conteniendo la siguiente información: Nombre del estudiante, carné, banco en el que efectuó el pago y monto consignado.
- 1.3. Apoyar en la inscripción de los estudiantes.
- 1.4. Recibir y clasificar las boletas de pago de estudiantes y mantener un reporte actualizado de los ingresos de los fondos correspondientes a Escuela de Vacaciones.
- 1.5. Solicitar al Departamento de Contabilidad de la Universidad, la certificación de los ingresos del Programa, para su uso y entrega al Coordinador.
- 1.6. Hacer la correspondiente liquidación del fondo fijo del programa de Escuela de Vacaciones.
- 1.7. Elaborar los contratos del personal académico y administrativo, luego de recibir la documentación necesaria para este propósito.
- 1.8. Elaborar nómina complemento.
- 1.9. Realizar los trámites necesarios para la aprobación de tiempo extraordinario del personal administrativo.
- 1.10. Realizar los depósitos o entregar cheques correspondientes al pago de salarios del personal académico y administrativo.
- 1.11. Liquidar la nómina correspondiente.
- 1.12. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

2. Secretaria (modalidad presencial y virtual)

- 2.1. Entrega papelería para la inscripción de los estudiantes o poner a disposición de los estudiantes los formularios para su inscripción en línea.
- 2.2. Recibir la documentación de los estudiantes, para su inscripción.
- 2.3. Redactar la correspondencia generada en el Programa de Escuela de Vacaciones.
- 2.4. Elaborar listados de las asignaturas que se imparten en la Escuela de Vacaciones, sea en forma presencial o en forma no presencial.
- 2.5. Elaborar o coleccionar las actas finales de las asignaturas.
- 2.6. Atender consultas administrativas de docentes y estudiantes, en forma presencial o no presencial. Para ambos casos, habilitar un número telefónico para atender estas consultas, a través de las redes que autorice el Coordinador de la Escuela de Vacaciones.
- 2.7. Control presencial o en línea de los listados de asistencia de Profesores y Ayudantes de Cátedra de Escuela de Vacaciones.
- 2.8. Reproducción de materiales de apoyo al proceso docente, si este se desarrolla en modalidad presencial y de documentos que forman parte de los expedientes que deberán entregarse a las Áreas y Subáreas académicas de la Facultad, a la Coordinación de UPDEA y a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, aun cuando las actividades de la Escuela de Vacaciones se hayan desarrollado en modalidad virtual.
- 2.9. Otras que sean asignadas por el Coordinador de Escuela de Vacaciones.

3. Personal de servicio de limpieza (modalidad presencial)

- 3.1. Limpieza y mantenimiento de las oficinas de la Coordinación, Tesorería y Secretaría de Escuela de Vacaciones.
- 3.2. Limpieza de pisos de salones de clase y pasillos de los edificios T-8 y T-9.
- 3.3. Limpieza de los laboratorios utilizados para impartir prácticas en Escuela de Vacaciones.
- 3.4. Limpieza de baños de los tres niveles de los edificios T-8 y T-9.
- 3.5. Limpieza de gradas de los edificios T-8 y T-9.
- 3.6. Recibir y distribuir correspondencia y acciones de mensajería.
- 3.7. Apoyar en el riego y limpieza de jardines.
- 3.8. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne.

4. Personal del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA- (modalidad presencial)

- 4.1. Prestar a los estudiantes herramientas y otros aperos de labranza para manejo de cultivos.
- 4.2. Proporcionar a los estudiantes insumos agrícolas como: Fertilizantes, insecticidas y fungicidas para el control de insectos y enfermedades en los cultivos.
- 4.3. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne.

5. Personal de Laboratorio (modalidad presencial)

- 5.1. Colecta de muestras.
- 5.2. Preparación del equipo, cristalería, reactivos y otros insumos que se usan en las prácticas de laboratorio.
- 5.3. Limpiar y guardar el equipo y cristalería.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



5.4 Limpiar los laboratorios.

6. Personal de Biblioteca (modalidad presencial)

- 6.1 Habilitar las computadoras para el servicio del usuario.
- 6.2 Entregar los candados y fichas para que el usuario guarde sus pertenencias
- 6.3 Recibir las fichas para entregar la llave de la caja de seguridad (locker)
- 6.4 Recibir los libros, revistas, documentos, tesis o mapas que devuelven
- 6.5 Verificar si las boletas están con el nombre, carné, firma, clasificación del libro, autor y título
- 6.6 Quitar la alarma al material bibliográfico que sale para fotocopias
- 6.7 Ponerle alarma al material bibliográfico que devuelven
- 6.8 Archivar las tarjetas tipográficas de los libros, tesis o documentos que se prestan
- 6.9 Archivar los documentos de identificación de los estudiantes que realizaron préstamo
- 6.10 Colocar el material bibliográfico que consultaron en sus respectivos anaqueles
- 6.11 Dar referencia al usuario para la sección de revistas y mapoteca
- 6.12 Velar por el orden de la sala
- 6.13 Guardar los mapas en sus respectivas gavetas
- 6.14 Velar por la limpieza de la sala
- 6.15 Ayuda en la búsqueda de la base de datos
- 6.16 Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne

7. Personal de Bodega de Química (modalidad presencial)

- 7.1 Entregar, por medio de un vale, cristalería, reactivos y equipo a los Auxiliares de Cátedra que son contratados en la Escuela de Vacaciones.
- 7.2 Recibir la cristalería, reactivos y equipo que se dio en calidad de préstamo, contra el vale que se tiene en resguardo. Verificar que el equipo y cristalería prestada, reingrese a la bodega, en buenas condiciones.
- 7.3 Rebajar del Kardex, las cantidades de reactivos que se entregaron en bodega y se utilizaron en la práctica del laboratorio de los cursos.
- 7.4 Mantener una revisión continua del equipo que no retorna a bodega y permanece en servicio dentro de los laboratorios (horno, centrifugas, auto clave, campanas de extracción y otros).
- 7.5 Destilar el agua que se utiliza en los laboratorios, dado que no se realizan compras en Escuela de Vacaciones.
- 7.6 Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne.

8. Programador de computadoras (modalidad virtual y/o presencial)

- 8.1 Abrir el sistema para asignación de cursos en línea
- 8.2 Procesar la asignación de cursos en modalidad virtual
- 8.3 Operar el cambio de cursos en modalidad virtual
- 8.4 Verificar prerrequisitos del curso asignado por estudiante
- 8.5 Verificar repetencia de cursos en Escuela de Vacaciones
- 8.6 Ordenar cursos impartidos por plan de estudios y carreras

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



8.7 Elaboración de los listados de cursos a impartir

- 8.8 Elaboración de actas de exámenes
- 8.9 Elaboración de las actas finales de los cursos
- 8.10 Atender las consultas de docentes y estudiantes
- 8.11 Apoyo a catedráticos en el proceso de ingreso de actas.
- 8.12 Montar y mantener la página de Escuela de Vacaciones
- 8.13 Apoyar a Tesorería y Coordinación de Escuela de Vacaciones, en la elaboración de los informes correspondientes.
- 8.14 Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne.

9. Asesor en línea (modalidad virtual y/o Presencial)

- 9.1 Montaje de la plataforma de escuela de vacaciones
- 9.2 Creación de las aulas virtuales
- 9.3 Gestión de los diferentes recursos que se utilizarán en la Escuela de Vacaciones
- 9.4 Asesoría en línea sobre el uso de la plataforma implementada para Escuela de Vacaciones en modalidad virtual.
- 9.5 Manejo del Chat de consultas sobre los diferentes paquetes de la plataforma
- 9.6 Apoyo a catedráticos en el proceso del manejo de la plataforma.
- 9.7 Apoyo a catedráticos en la elaboración de exámenes en línea
- 9.8 Colaboración con el programador de computadoras
- 9.9 Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne.

10. Técnico en operaciones diversas de Informática (modalidad virtual y/o Presencial)

- 10.1 Codificación de horario de cursos para cargarlo al sistema de asignación
- 10.2 Codificación de horario de laboratorios para cargarlo al sistema
- 10.3 Monitorear el proceso de asignación
- 10.4 Asignación manual de casos especiales estudiantiles
- 10.5 Generación de usuarios y contraseñas a catedráticos interinos
- 10.6 Apoyo en reinicios de contraseñas a catedráticos o Auxiliares
- 10.7 Atender consultas de docentes y estudiantes
- 10.8 Apoyo a catedráticos y/o auxiliares en la carga de notas al sistema
- 10.9 Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne.

**CAPITULO XIII
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 46. Si se genera un excedente financiero en la Escuela de Vacaciones del mes de junio, estos fondos servirán de soporte al financiamiento de la Escuela de Vacaciones de diciembre, de ese mismo año.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

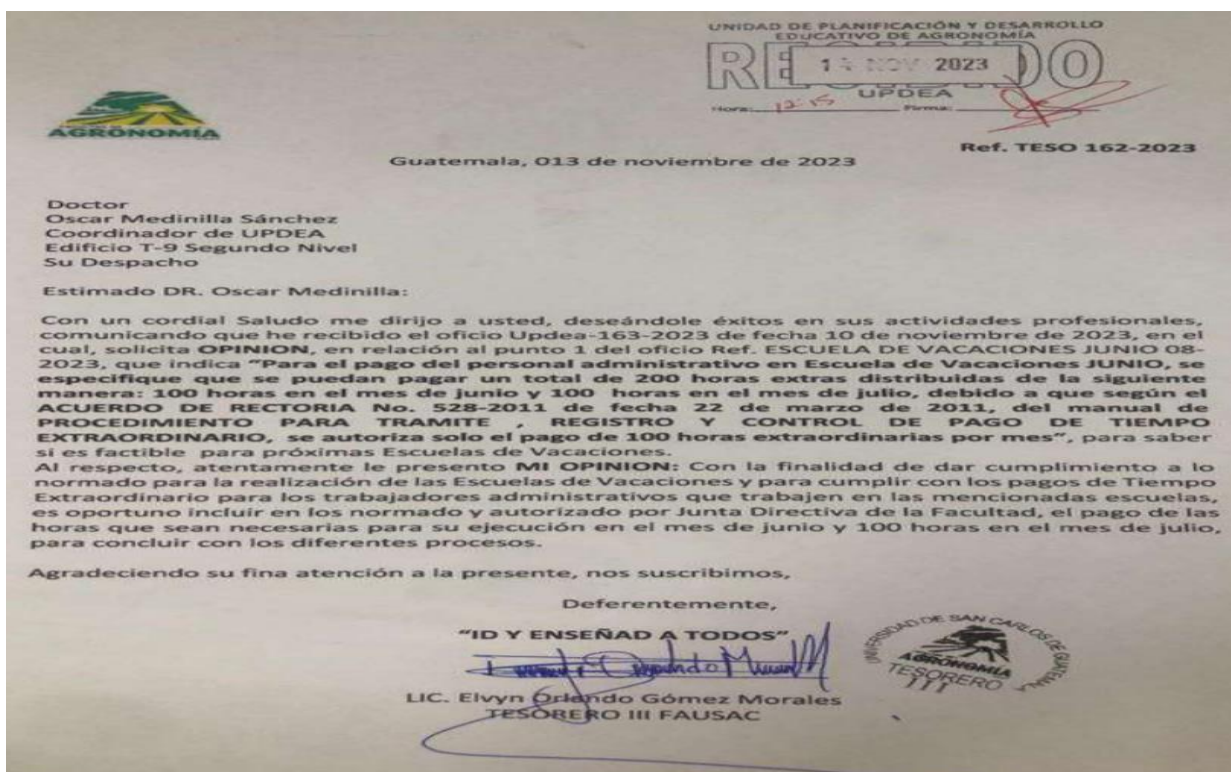
ARTÍCULO 47. Los sueldos del Personal Académico, serán entregados cuando éstos hayan cumplido con lo establecido en el inciso 7, del artículo 25 y el inciso 7 del artículo 26 de este Normativo. El Coordinador de Escuela de Vacaciones será quien verifique este cumplimiento.

ARTÍCULO 48. Los sueldos del Personal Administrativo y de Servicios, serán entregados cuando hayan realizado sus atribuciones completamente, según lo establecido en este normativo y demás reglamentos de la Universidad.

**CAPITULO XIV
DISPOSICIONES FINALES**

ARTÍCULO 49. Los casos no previstos en este normativo, serán resueltos por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

ARTÍCULO 50. Este normativo deroga todas las disposiciones referentes a Escuela de Vacaciones emitidas con anterioridad, a excepción de las establecidas en Normativos específicos.



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar las modificaciones al Normativo de la Escuela de Vacaciones
- Notificar al Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones diciembre 2023, Doctor Oscar Medinilla, Coordinador de UPDEA y la Ingeniera María Goretti Franco, Encargada de la Oficina de Atención de Estudiantes y Egresados; para su divulgación.
- Notificación y ratificación inmediata

5.24 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Stephanie María González Chacón, registro académico 201318404.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
 SEXAGENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-217-2023

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **González Chacón Stephanie María**, registro académico **201318404** de la Carrera **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
 SEXAGENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, 31 de Octubre del 2023

Señores
 Honorable Junta Directiva
 Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola en vista de haber verificado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Stephanie María González Chacón

NOMBRE: Stephanie María González Chacón
 REGISTRO ACADÉMICO: 201318404
 CURP: STG02258840101
 DIRECCIÓN: Av. 1-50 zona 12, Miraflores Nueva Guatemala
 TELÉFONO: 9950 2584
 CORREO ELECTRÓNICO: stephanie.gonzalez@gmail.com

Yo, Stephanie María González Chacón, con C.P. 2202258840101
 REGISTRO ACADÉMICO: 201318404 Carrera Ingeniería Agronómica declaro
 BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FRENDEADOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, USÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

16/10/23

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agra. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Stephanie María González Chacón, registro académico 201318404 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Stephanie María González Chacón, registro académico 201318404, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.25 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Francisco Gabriel Salvador De León, registro académico 201703373.

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Francisco Gabriel Salvador De León**, registro académico **201703373** de la Carrera **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"




Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de sistemas de producción agrícola Modalidad de graduación: 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.



NOMBRE: Francisco Gabriel Salvador De León
REGISTRO ACADÉMICO: 201703373
CUI: 3207481891308
DIRECCIÓN: 9 Av. A D-53 Condominio Jardines de Luisiana, Zona 8, Ciudad San Cristóbal, Mixco
TELÉFONO: 4544 8194
CORREO ELECTRÓNICO: franciscogab98@gmail.com

YO, Francisco Gabriel Salvador De León DPI 3207481891308
REGISTRO ACADÉMICO 201703373, CARRERA Ingeniero agrónomo en sistemas de producción agrícola, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIDAD Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Griselida Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Francisco Gabriel Salvador De León, registro académico 201703373 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Francisco Gabriel Salvador De León, registro académico 201703373, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.26 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Eswin Alberto Zamora Pérez, registro académico 201703282.

REF-CA-219-2023

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Eswin Alberto Zamora Pérez**, registro académico **201703282** de la Carrera **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

GUATEMALA, 23 DE OCTUBRE DE 2023

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola.

Modalidad de graduación: EPS de 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Eswin Alberto Zamora Pérez
REGISTRO ACADÉMICO: 201703282
CUI: 3136 67950 0501
DIRECCIÓN: 5va avenida 14-18 Colonia Magnolias Zona 5 de Escuintla,
TELÉFONO: 5960-6288
CORREO ELECTRÓNICO: eswinzamora1416@gmail.com

YO, ESWIN ALBERTO ZAMORA PÉREZ, DPI 3136 67950 0501, REGISTRO ACADÉMICO 201703282, CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FUNDADOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

Una vez en la Unidad de Control Académico

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agra. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Eswin Alberto Zamora Pérez, registro académico 201703282 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Eswin Alberto Zamora Pérez, registro académico 201703282, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.27 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Johny Hamblet León Chinchilla, registro académico 200915822.

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **León Chinchilla Johny Hamblet**, registro académico 200915822 de la Carrera **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Inga. Agr. **Josselyn Lily Barrios Chinchilla**
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, agosto de 2023

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción agrícola, Modalidad de graduación: ocho meses, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala. Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Y


NOMBRE: Johny Hamblet León Chinchilla
REGISTRO ACADÉMICO: 200915822
CUI: 1009 00395 0101
DIRECCION: 0 Calle "A" 0-56 Zona 1 Mixco, Col. Rivera del Río
TELEFONO: 50189902
CORREO ELECTRONICO: hambletleonch@gmail.com

YO, Johny Hamblet León Chinchilla, DFI: 1609 003950101, REGISTRO ACADÉMICO: 200915822, CARRERA: Sicemas de Producción agrícola. DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN AGIUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.
Y

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Griselida Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Johny Hamblet León Chinchilla, registro académico 200915822 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Johny Hamblet León Chinchilla, registro académico 200915822, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.28 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Greta Ana Valeska Sigüenza Conde, registro académico 201119300.

REF-CA-221-2023

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Greta Ana Valeska Sigüenza Conde**, registro académico **201119300** de la Carrera **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agr. **Josselyn Lily Barrios Chinchilla**
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Guatemala, 24 de octubre de 2023

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola, Modalidad de graduación: Doble EPS, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Josselyn Lily Barrios Chinchilla

NOMBRE: Greta Ana Valeska Sigüenza Conde
REGISTRO ACADÉMICO: 201119300
CUI: 216277799991
DIRECCIÓN: 5va avenida 1-40 colonia San José las Flores, zona 3 de Chimaltenango
TELÉFONO: 87021214
CORREO ELECTRÓNICO: lily2121@gmail.com

YO, Greta Ana Valeska Sigüenza Conde, DPI: 216277799991, REGISTRO ACADÉMICO 201119300, CARRERA Sistemas De Producción Agrícola, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGIOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

Josselyn Lily Barrios Chinchilla

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Griselida Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 15-45, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Greta Ana Valeska Sigüenza Conde, registro académico 201119300 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Greta Ana Valeska Sigüenza Conde, registro académico 201119300, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.29 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Nancy Esmeralda Flores Solares, registro académico 201121973.

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Nancy Esmeralda Flores Solares**, registro académico **201121973** de la Carrera **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Guatemala, 30 de octubre del 2023

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

1. Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para
2. Realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Modalidad de graduación: Presencial, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Que beneficios**

NOMBRE: Nancy Esmeralda Flores Solares.
REGISTRO ACADEMICO: 201121973
CUI: 1981641810101
DIRECCIÓN: 25 Av. 04-00 Condominio Luminela, Casa A 01, zona 10 San Miguel Petapa, código 1280.
TELÉFONO: 42146574
CORREO ELECTRÓNICO: nancyfloress1403@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Griselida Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agra. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Nancy Esmeralda Flores Solares, registro académico 201121973 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Nancy Esmeralda Flores Solares, registro académico 201121973, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.30 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante José Alexander Sucuquí Perebal, registro académico 201804290.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **José Alexander Sucuquí Perebal**, registro académico **201804290** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC
PRESENTE

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, con modalidad de graduación presencial, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f.



NOMBRE: José Alexander Sucuquí Perebal
REGISTRO ACADÉMICO: 201804290
CUI: 3092321471406
DIRECCIÓN: Cantón Sacpulup, Chichicastenango, Quiché
TELÉFONO: 33441453
CORREO ELECTRONICO: josealexandersucuqui@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Griselda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante José Alexander Sucuquí Perebal, registro académico 201804290 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante José Alexander Sucuquí Perebal, registro académico 201804290, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.31 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Analucia Cano González, registro académico 201015393.

REF-CA-224-2023

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **AnaLucia Cano González**, registro académico **201015393** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quian Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

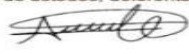
Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de ingeniero agrónomo en sistemas de producción agrícola Modalidad de graduación: 10 meses, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

n.



NOMBRE: AnaLucia Cano González
REGISTRO ACADÉMICO: 201015393
CUI: 2182339520101
DIRECCIÓN: 15 calle 4-75 La de Coy Mixco zona 1
TELÉFONO: 33663836
CORREO ELECTRÓNICO: luucano98@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Diaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Analucia Cano González, registro académico 201015393 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Analucia Cano González, registro académico 201015393, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.32 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Juventino Lima Donis, registro académico 199910095.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Juventino Lima Donis**, registro académico **199910095** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: EPS "10 meses" en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

ñ

NOMBRE: Juventino Lima Donis
REGISTRO ACADEMICO: 199910095
CUI: 1633429162214
DIRECCIÓN: 11 Avenida "A" 23-20 Colonia La Libertad zona 13
TELÉFONO: 55112413
CORREO ELECTRÓNICO: JuventinoLimaDonis@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Griselida Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Juventino Lima Donis, registro académico 199910095 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Juventino Lima Donis, registro académico 199910095, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.33 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Gladys Marileth Alvarez Divas, registro académico 201703452.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Gladys Marileth Alvarez Divas**, registro académico **201703452** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Señores

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, Modalidad de graduación: Doble EPS comunitario en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)


NOMBRE: Gladys Marileth Alvarez Divas
REGISTRO ACADÉMICO: 201703452
CUI: 3094295410610
DIRECCIÓN: Villa Hermosa 1, zona 7, San Miguel Petapa
TELÉFONO: 5460-4728
CORREO ELECTRONICO: laitodivas@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Gladys Marileth Alvarez Divas, registro académico 201703452 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Gladys Marileth Alvarez Divas, registro académico 201703452, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.34 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Eleazar Rafaél Villanueva Estacuy, registro académico 201112241.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Eleazar Rafaél Villanueva Estacuy**, registro académico **201112241** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658


Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de sistemas de producción agrícola.
Modalidad de graduación: examen público de graduación en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

Y


NOMBRE: Eleazar Rafaél Villanueva Estacuy
REGISTRO ACADÉMICO: 201112241
CUI: 2157515072201
DIRECCIÓN: 3ra. calle 1-45 zona 2, Sumpango, Sacatepéquez
TELÉFONO: 5860-1221
CORREO ELECTRÓNICO: erafaelv@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Eleazar Rafaél Villanueva Estacuy, registro académico 201112241 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Eleazar Rafael Villanueva Estacuy, registro académico 201112241, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.35 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Joel Alejandro Aguilar Alvarez, registro académico 201603547.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Joel Alejandro Aguilar Alvarez**, registro académico **201603547** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola (SPA) Modalidad de graduación: Doble EPS (Servicios Comunitarios) en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____

NOMBRE: Joel Alejandro Aguilar Alvarez
REGISTRO ACADEMICO: 201603547
CUI: 1877534660101
DIRECCIÓN: 17 av. B 19-22 Proyecto 4-4 Zona 6, Guatemala
TELÉFONO: 3542-8198
CORREO ELECTRÓNICO: joelaguilar2000@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Joel Alexandro Aguilar Alvarez, registro académico 201603547 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Joel Alexandro Aguilar Alvarez, registro académico 201603547, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.36 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Aroldo de Jesús Chogüix Bal, registro académico 201400483.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Aroldo de Jesús Chogüix Bal**, registro académico **201400483** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de **Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola** Modalidad de graduación: **8 meses** en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____

NOMBRE: Aroldo de Jesús Choguix Bal
REGISTRO ACADEMICO: 201400483
CUI: 2687602520404
DIRECCION: Tera Calle 4-11 Zona 3 San Juan Comalapa, Chimaltenango
TELÉFONO: 56940346
CORREO ELECTRÓNICO: aroldo9405@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Aroldo de Jesús Chogüix Bal, registro académico 201400483 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Aroldo de Jesús Chogüix Bal, registro académico 201400483, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.37 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Saúl Enrique Marín Macal, registro académico 201400687.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Saúl Enrique Marín Macal**, registro académico **201400687** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero agrónomo en sistemas de producción agrícola Modalidad de graduación: EPS de 10 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: SAUL ENRIQUE MARIN MACAL
REGISTRO ACADEMICO: 201400687
CUI: 2888 45390 1501
DIRECCIÓN: COL. BANVI 1 CASA 126. STO. TOMÁS DE CASTILLA, PUERTO BARRIOS, IZABAL
TELÉFONO: 4214 1512
CORREO ELECTRÓNICO: marin_saen@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Saúl Enrique Marín Macal, registro académico 201400687 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Saúl Enrique Marín Macal, registro académico 201400687, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.38 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Carmen Aracely García Pirique, registro académico 201708446.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Carmen Aracely García Pirique**, registro académico **201708446** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de producción Agrícola Modalidad de graduación: Doble EPS comunitario en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

η

NOMBRE: Carmen Aracely García Pirique
REGISTRO ACADEMICO: 201708446
CUI: 3042765370114
DIRECCION: 3ra calle 2-50 zona 3, Barrio San Antonio, Palín-Escuintla
TELÉFONO: 49910575
CORREO ELECTRÓNICO: alygar190@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Carmen Aracely García Pirique, registro académico 201708446 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Carmen Aracely García Pirique, registro académico 201708446, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.39 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Olga Alexandra Marroquín Castro, registro académico 201111982.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Olga Alexandra Marroquin Castro**, registro académico **201111982** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de **INGENIERÍA AGRONÓMICA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**.
Modalidad de graduación: PRESENCIAL en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,


/

NOMBRE: OLGA ALEXANDRA MARROQUIN CASTRO
REGISTRO ACADÉMICO: 201111982
CUI: 2143097380101
DIRECCIÓN: KM 22.7 CAES VILLAS CAMPESTRE 2 CASA 59, FRAIJANES
TELÉFONO: 58676962
CORREO ELECTRÓNICO: OLGAALEXANDRAA@OUTLOOK.COM

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Olga Alexandra Marroquín Castro, registro académico 201111982 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Olga Alexandra Marroquín Castro, registro académico 201111982, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.40 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Kimberly Maribel Rivas Lémus, registro académico 201408154.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola
Modalidad de graduación: Doble EPS (6 meses + Servicio Comunitario) en
vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.



f) _____

NOMBRE: Kimberly Maribel Rivas Lémus
REGISTRO ACADEMICO: 201408154
CUI: 2445 76491 0609
DIRECCIÓN: Colonia Betén, frente al cementerio Taxisco, Santa Rosa, Guatemala
TELÉFONO: 4740-3511
CORREO ELECTRÓNICO: rivas.kimberlymaribel@gmail.com



TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Kimberly Maribel Rivas Lémus, registro académico 201408154 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Kimberly Maribel Rivas Lémus, registro académico 201408154, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.41 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Elio Augusto Carlos Sagastume Leal, registro académico 201804251.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en sistemas de producción agrícola Modalidad de graduación: 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Elio Augusto Carlos Sagastume Leal
REGISTRO ACADÉMICO: 201804251
CUI: 3152356831501
DIRECCIÓN: 10 av. 3-50 zona 2, Barrio San José, Salamá Baja Verapaz
TELÉFONO: 41435599
CORREO ELECTRÓNICO: elio.sagastume@bayer.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-240-2023

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Elio Augusto Carlos Sagastume Leal, registro académico 201804251 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Elio Augusto Carlos Sagastume Leal, registro académico 201804251 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Elio Augusto Carlos Sagastume Leal, registro académico 201804251, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.42 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Ana Ruth Morán Sandoval, registro académico 201803944.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Ana Ruth Morán Sandoval**, registro académico **201803944** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de sistemas de producción Agrícola.
Modalidad de graduación: 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Ana Ruth Morán Sandoval
REGISTRO ACADÉMICO: 201803944
CUI: 241284142102
DIRECCIÓN: Aldea A Pinalita San Pedro Pinola, Jalapa
TELÉFONO: 51456873
CORREO ELECTRÓNICO: ruhssandoval279@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvín Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Ana Ruth Morán Sandoval, registro académico 201803944 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Ana Ruth Morán Sandoval, registro académico 201803944, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.43 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Luis Rodolfo Rios Cifuentes, registro académico 8830920.

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Luis Rodolfo Ríos Cifuentes**, registro académico **8830920** de la Carrera **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Honorables Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en sistemas de producción agrícola.
Motivación de graduación: para acreditar los requisitos, en virtud de haber cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, debidamente,



NOMBRE: Luis Rodolfo Ríos Cifuentes
REGISTRO ACADÉMICO: 8830920
CUI: 1888 1888 1888
DIRECCIÓN: 2a. Avenida 47a. calle 1. Miraflores, San Marcos
TELÉFONO: 5028-2827
CORREO ELECTRÓNICO: larios@universityofsan-carlos.com

Yo, Luis Rodolfo Ríos Cifuentes, DNI 1888 1888 1888
REGISTRO ACADÉMICO 8830920 CARRERA Ingeniería Agronómica en sistemas de producción agrícola, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTARLE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DEBITO DE FIDUCIA, QUE SOY SUFICIENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDUCIARIOS Y SI ME DEMOSTRARE LO CONTRARIO, SOY RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agra. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Rodolfo Ríos Cifuentes, registro académico 8830920 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Luis Rodolfo Ríos Cifuentes, registro académico 8830920, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.44 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Ovidio Aroldo Castro Recinos, registro académico 8913805.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Ovidio Aroldo Castro Recinos**, registro académico **8913805** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAN A TODOS”


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

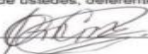
Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería de Producción Agrícola.
Modalidad de graduación: Examen Público, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,


NOMBRE: Ovidio Aroldo Castro Recinos
REGISTRO ACADEMICO: 8913805
CUI: 1907-34002 2214
DIRECCIÓN: Calle el Huevo Casa #40, Antigua Guatemala
TELÉFONO: 502 2418 6487
CORREO ELECTRÓNICO: Ovidio.Castro@scg.edu.gt

YO Ovidio Aroldo Castro Recinos con 1907-34002 2214
REGISTRO ACADEMICO 8913805 CARRERA Ingeniería de Producción Agrícola DECLARO
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE
PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGROS Y SI SE DEMOSTRASE LO
CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Ovidio Aroldo Castro Recinos, registro académico 8913805 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al Ovidio Aroldo Castro Recinos, registro académico 8913805, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.45 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Jhony Marco Antonio Meléndez García, registro académico 201502817.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Jhony Marco Antonio Meléndez García**, registro académico **201502817** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, se cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola** Modalidad de graduación: **6 meses más servicio comunitario** en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: **Jhony Marco Antonio Meléndez García**
REGISTRO ACADÉMICO: **201502817**
CUI: **2483632630415**
DIRECCIÓN: **Zaragoza, Chimaltenango**
TELÉFONO: **3071-3559**
CORREO ELECTRÓNICO: **johnmelendez27@gmail.com**

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Jhony Marco Antonio Meléndez García, registro académico 201502817 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Jhony Marco Antonio Meléndez García, registro académico 201502817, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.46 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Luis Alberto Hernández Gómez, registro académico 200810408.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Luis Alberto Hernández Gómez**, registro académico **200810408** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, Modalidad de graduación: 10 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____

NOMBRE: Luis Alberto Hernández Gómez
REGISTRO ACADÉMICO: 200810408
CUI: 2601396450101
DIRECCIÓN: Manzana M lote 15, Residenciales Metropolitana, zona 0 de Chinautla
TELÉFONO: 58306118 y 382840480
CORREO ELECTRÓNICO: lahernango12@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agra. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Alberto Hernández Gómez, registro académico 200810408 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Luis Alberto Hernández Gómez, registro académico 200810408, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.47 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Kevin Anibal de León Quiñónez, registro académico 201400748.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Kevin Anibal de León Quiñónez**, registro académico **201400748** de la Carrera **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Kevin Anibal de León Quiñónez
REGISTRO ACADÉMICO: 201400748
CUI: 43565506
DIRECCIÓN: Casa 715, Colonia Villas del Encino San Cristóbal, Quetzaltenango
TELÉFONO: 50104271
CORREO ELECTRÓNICO: kdeleoniga2017@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: **Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona**
SECRETARIO: **Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales**
EXAMINADORA Y VOCAL II: **Dra. Griselida Lily Gutierrez Alvarez**
EXAMINADOR: **Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro**
EXAMINADOR: **Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz**
EX. SUPLENTE: **Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias**
EX. SUPLENTE: **Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes**

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Kevin Anibal de León Quiñónez, registro académico 201400748 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Kevin Anibal de León Quiñónez, registro académico 201400748, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.48 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Alvaro Josue Majus Pérez, registro académico 200718325.

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Alvaro Josue Majus Pérez**, registro académico **200718325** de la Carrera **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Gestión Ambiental Local, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Alvaro Josue Majus Pérez
REGISTRO ACADÉMICO: 200718325
CUI: 2236 94398 0101
DIRECCIÓN: 1ª avda A 3-15 zona 2
TELÉFONO: 3234 8407
CORREO ELECTRÓNICO: alvaro_majus10@hotmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Griselda Lily Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agra. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Alvaro Josue Majus Pérez, registro académico 200718325 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Alvaro Josue Majus Pérez, registro académico 200718325, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.49 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Mynor Adolfo Juárez Arauz, registro académico 201708369.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Mynor Adolfo Juárez Arauz**, registro académico **201708369** de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de **INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL**, Modalidad de graduación: **PASANTÍA** en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,


NOMBRE: MYNOR ADOLFO JUÁREZ ARAUZ
REGISTRO ACADÉMICO: 201708369
CUI: 2010 56259 0101
DIRECCIÓN: 7ma Av. B. 18 - 29, Fuentes del Valle II, Zona 5 de Villa Nueva
TELÉFONO: 5474-4410
CORREO ELECTRÓNICO: 98mynor@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gracelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Mynor Adolfo Juárez Arauz, registro académico 201708369 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Mynor Adolfo Juárez Arauz, registro académico 201708369, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

- e. Notifíquese

5.50 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante William Abraham Méndez Padilla, registro académico 201122030.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un Informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Williams Abraham Méndez Padilla**, registro académico **201122030** de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Aparatado Postal: 1545 - Teléfono: (502) 2418-8000 - Fax: 1658

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.
Modalidad de graduación: 10 meses _____ en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Williams Abraham Méndez Padilla
REGISTRO ACADÉMICO: 201122030
CUI: 1615236842202
DIRECCIÓN: Carretera entrada Sta. Lucía I.-1 Santa Lucía M.A-00 Entrada al cementerio.
TELÉFONO: 42452669
CORREO ELECTRÓNICO: willimen_2000@hotmail.com

YO, Williams Abraham Méndez Padilla DPI: 1615236842202
REGISTRO ACADÉMICO 201122030, CARRERA Ingeniería en Gestión Ambiental Local DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante William Abraham Méndez Padilla, registro académico 201122030 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante William Abraham Méndez Padilla, registro académico 201122030, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.51 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Andrea Estefania Coronado Enríquez, registro académico 201121955.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Andrea Estefania Coronado Enríquez**, registro académico **201121955** de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Gestión Ambiental Local
Modalidad de graduación: EPS con trabajo de graduación en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____

NOMBRE: Andrea Estefania Coronado Enríquez
REGISTRO ACADÉMICO: 201121955
CUI: 2311961720101
DIRECCIÓN: 27 avenida 2-22 Colonia San Jose los Pinos zona 6 de Mixco
TELÉFONO: 5522 - 6851

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Graciela Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Andrea Estefania Coronado Enríquez, registro académico 201121955 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Andrea Estefanía Coronado Enríquez, registro académico 201121955, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
- | | |
|---------------|---|
| Decano | Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales |
| Examinadora y | |
| Vocal II | Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz |
| Ex. Suplente | Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández |
| Ex. Suplente | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.52 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Karla Daniela Baten López, registro académico 201502832.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Karla Daniela Baten López**, registro académico **201502832** de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**
Modalidad de graduación: **Doble EPS** en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Karla Daniela Baten López
REGISTRO ACADEMICO: 201502832
CUI: 2344111550906
DIRECCIÓN: 6ª calle 2-34 Zona 1 Mixco
TELÉFONO: 31486235
CORREO ELECTRÓNICO: batendaniela41@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agra. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Karla Daniela Baten López, registro académico 201502832, registro académico 200718325 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Karla Daniela Baten López, registro académico 201502832, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.53 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Jorge Luis Azzari Domínguez, registro académico 201503079.

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Jorge Luis Azzari Dominguez**, registro académico **201503079** de la Carrera **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AGRONOMÍA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:


Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, Modalidad de graduación: 10 meses (con trabajo de graduación) en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Jorge Luis Azzari Dominguez
REGISTRO ACADEMICO: 201503079
CUI: 3000937050101
DIRECCIÓN: 2 av 52-03, Colonia Castañas, Zona 11, Villa Nueva
TELÉFONO: 55368721
CORREO ELECTRÓNICO: azzarijorge@gmail.com

YO, Jorge Luis Azzari Dominguez, DPI 3000937050101 REGISTRO ACADEMICO 201503079, CARRERA Ingeniería en Gestión Ambiental Local DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGIOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Griselida Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Jorge Luis Azzari Domínguez, registro académico 201503079 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Jorge Luis Azzari Domínguez, registro académico 201503079, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.54 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Alisson Pamela Divas Reynosa, registro académico 201502811.

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Alisson Pamela Divas Reynosa**, registro académico **201502811** de la Carrera **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.
Modalidad de graduación: 10 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

η

NOMBRE: Alisson Pamela Divas Reynosa
REGISTRO ACADÉMICO: 201502811
CUI: 3007250000101
DIRECCION: 1 Av. Lolo 1 Callejón el Chorrillo, San Lucas Sacatepéquez
TELÉFONO: 41550899
CORREO ELECTRÓNICO: pdivasreynosa@gmail.com

YO, ALISSON PAMELA DIVAS REYNOSA DPI 3007250000101 REGISTRO ACADÉMICO 201502811 CARRERA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIERES DIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

η

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Alisson Pamela Divas Reynosa, registro académico 201502811 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Alisson Pamela Divas Reynosa, registro académico 201502811, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Victor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.55 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Omar Oswaldo Guerra Bolaños, registro académico 201603443.

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Omar Oswaldo Guerra Bolaños**, registro académico **201603443** de la **Carrera Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Recursos Naturales Renovables.
Modalidad de graduación: EPS 8 meses, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

η 

NOMBRE: Omar Oswaldo Guerra Bolaños
REGISTRO ACADEMICO: 201603443
CUR: 2967 7425 1 0608
DIRECCIÓN: Sector 3 Lote 28 Manzana 1 de Villa Hermosa 1, San Miguel Petapa
TELÉFONO: 41499544
CORREO ELECTRÓNICO: omprimeruser@gmail.com

YO, Omar Oswaldo Guerra Bolaños, DPI 2967 7425 1 0608
REGISTRO ACADEMICO 201603443, CARRERA Recursos Naturales Renovables, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELÍSIMOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

η 

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Omar Oswaldo Guerra Bolaños, registro académico 201603443 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Omar Oswaldo Guerra Bolaños, registro académico 201603443, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.56 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Mariam Isabel Salazar Padilla, registro académico 201703229.

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Mariam Isabel Salazar Padilla**, registro académico **201703229** de la **Carrera Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Recursos Naturales Renovables.
Modalidad de graduación: EPS 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

η 

NOMBRE: Mariam Isabel Salazar Padilla
REGISTRO ACADÉMICO: 201703229
CUI: 3009 85185 0101
DIRECCIÓN: 12 calle 18-05 "A" apartamento 406 Nimajuyú I zona 21, Guatemala
TELÉFONO: 5838-4772
CORREO ELECTRÓNICO: mariamsalazar154@gmail.com

YO, Mariam Isabel Salazar Padilla, DNI 3009 85185 0101
REGISTRO ACADÉMICO 201703229, CARRERA Recursos Naturales Renovables, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

η 

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agra. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Mariam Isabel Salazar Padilla, registro académico 201703229 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Mariam Isabel Salazar Padilla, registro académico 201703229, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.57 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Caterin Pamela Liquez Villatoro, registro académico 201015382.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota REF-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Caterin Pamela Liquez Villatoro**, registro académico **201015382** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables.
Modalidad de graduación: doble EPS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

η _____

NOMBRE: Caterin Pamela Liquez Villatoro
REGISTRO ACADÉMICO: 201015382
CUI: 2209 43990 0101
DIRECCIÓN: 16 calle 15-27 Residencial El Álamo, zona 7 de Mixco
TELÉFONO: 6750 6022
CORREO ELECTRÓNICO: pami.liquez@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Caterin Pamela Liquez Villatoro, registro académico 201015382 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Caterin Pamela Liquez Villatoro, registro académico 201015382, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.58 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Katerin Mejía Retolaza, registro académico 201703432.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Katerin Mejía Retolaza**, registro académico 201703432 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables. Modalidad de graduación: modalidad 8 meses con investigación, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

), 

NOMBRE: Katerin Mejía Retolaza
REGISTRO ACADÉMICO: 201703432
CUI: 2988021630101
DIRECCIÓN: 2da Avenida 1-12 Colonia Primavera Zona 8, Chimaltenango, Chimaltenango
TELÉFONO: 36790562
CORREO ELECTRÓNICO: kmejiaretolaza96@outlook.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Diaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Katerin Mejía Retolaza, registro académico 201703432 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Katerin Mejía Retolaza, registro académico 201703432, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.59 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Karla Alejandra Yac González, registro académico 201502958.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Karla Alejandra Yac González**, registro académico **201502958** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Recursos Naturales Renovables

Modalidad de graduación: EPS 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Karla Alejandra Yac González
REGISTRO ACADÉMICO: 201502958
CUI: 2977834240108
DIRECCIÓN: Casa 151 residenciales vistas de Florencia zona 4, municipio de Santa Lucía milpas altas, departamento de Sacatepéquez
TELÉFONO: 33474069
CORREO ELECTRÓNICO: yacgonzalezkarlaalejandra@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Karla Alejandra Yac González, registro académico 201502958 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Karla Alejandra Yac González, registro académico 201502958, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.60 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Wagner Miguel Teleguario Bac, registro académico 201804467.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Wagner Miguel Teleguario Bac**, registro académico **201804467** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recurso Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Recurso Naturales Renovables.
Modalidad de graduación: ocho meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f. 

NOMBRE: Wagner Miguel Teleguario Bac
REGISTRO ACADÉMICO: 201804467
CUI: 2010 8545 0101
DIRECCIÓN: 18 avenida 19-10 Torrecanas de Santa Amalia Zona 16.
TELÉFONO: 55 75-6383
CORREO ELECTRÓNICO: Wagnermiguel@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Wagner Miguel Teleguario Bac, registro académico 201804467 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Wagner Miguel Teleguario Bac, registro académico 201804467, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.61 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante David Enrique Figueroa Reyes, registro académico 200515282.



Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **David Enrique Figueroa Reyes**, registro académico **200515282** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recurso Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de **DAVID ENRIQUE FIGUEROA REYES**, Modalidad de graduación: **PRESENCIAL** en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, **deferentemente**,

n. 

NOMBRE: DAVID ENRIQUE FIGUEROA REYES
REGISTRO ACADEMICO: 200515282
CUI: 1761958900101
DIRECCION: 7 CALLE 10-05 ZONA 11 COLONIA ROOSEVELT
TELÉFONO: 3031-9234
CORREO ELECTRONICO: davidsdb2004@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante David Enrique Figueroa Reyes, registro académico 200515282 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante David Enrique Figueroa Reyes, registro académico 200515282, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.62 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Walter Enmanuel Sazo Martínez, registro académico 201400800.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

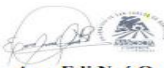
Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Walter Enmanuel Sazo Martínez**, registro académico **201400800** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero agrónomo en recursos naturales renovables. Modalidad de graduación: eps 10 meses, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Walter Enmanuel Sazo Martínez
REGISTRO ACADÉMICO: 201400800
CUI: 2941648980502
DIRECCIÓN: 5ta calle a 1-81 santa lucia cotz
TELÉFONO: 49572764
CORREO ELECTRONICO: Walter.sazo11@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Griselida Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Walter Enmanuel Sazo Martínez, registro académico 201400800 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Walter Enmanuel Sazo Martínez, registro académico 201400800, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.63 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Raúl Alfonso Alvarez Pérez, registro académico 200718138.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Raúl Alfonso Álvarez Pérez**, registro académico **200718138** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de **INGENIERÍA AGRONÓMICA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES**.
Modalidad de graduación: PRESENCIAL en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) RAÚL ALFONSO ALVAREZ PÉREZ

NOMBRE: RAÚL ALFONSO ALVAREZ PÉREZ
REGISTRO ACADÉMICO: 200718138
CUI: 1806-91112-0101
DIRECCIÓN: 10 CALLE FINAL LOTE 6-66 ZONA 3 COLONIA SAN JOSE BUENA VISTA,
TELÉFONO: 48069722
CORREO ELECTRÓNICO: raualvarez16@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Raúl Alfonso Álvarez Pérez, registro académico 200718138 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Raúl Alfonso Alvarez Pérez, registro académico 200718138, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.64 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Daniel Ricardo Rodas Cruz, registro académico 200718219.

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Daniel Ricardo Rodas Cruz**, registro académico **200718219** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

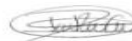
Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables.

Modalidad de graduación: 10 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,


NOMBRE: Daniel Ricardo Rodas Cruz
REGISTRO ACADÉMICO: 200718219
CUI: 2389400470101
DIRECCIÓN: 9 calle 2-4
TELÉFONO: 59206389
CORREO ELECTRÓNICO: d.rodas@univnet.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Daniel Ricardo Rodas Cruz, registro académico 200718219 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Daniel Ricardo Rodas Cruz, registro académico 200718219, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.65 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Marta Rebeca Turcios Castro, registro académico 201408119.



Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Marta Rebeca Turcios Castro**, registro académico **201408119** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ing. Agronómica en Recursos Naturales Renovables Modalidad de graduación: 6 meses (comunitario) en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Marta Rebeca Turcios Castro
REGISTRO ACADEMICO: 201408119
CUI: 2717 46386 0202
DIRECCIÓN: 31 calle 22-35 zona 12 vista Santa Elisa
TELÉFONO: 5015 2152 o 5563 3317
CORREO ELECTRÓNICO: turcioscastrmartarebeca@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Marta Rebeca Turcios Castro, registro académico 201408119 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Marta Rebeca Turcios Castro, registro académico 201408119, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.66 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Ana Sofía Arreaga Régil, registro académico 201804227.



USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



REF-CA-266-2023

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Ana Sofía Arreaga Régil**, registro académico **201804227** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Recursos Naturales Renovables.
Modalidad de graduación: Examen Público en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Edi Noé Quan Barrios

NOMBRE: Ana Sofía Arreaga Régil
REGISTRO ACADÉMICO: 201804227
CUI: 100 397 512 0107
DIRECCIÓN: C.A. 5011 Res. Valle de la mariposa, Amatlán
TELÉFONO: 25664068
CORREO ELECTRÓNICO: arreaga@univsanccarlos.edu.gt

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Griselda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Ana Sofía Arreaga Régil, registro académico 201804227 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Ana Sofía Arreaga Régil, registro académico 201804227, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

5.67 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Duglas Antonio Castillo Alvarez, registro académico 199813783.

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Duglas Antonio Castillo Álvarez**, registro académico **199813783** de la **Carrera Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

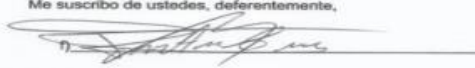
Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en R.N.R.
Modalidad de graduación: SEPTUCCI en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Douglas Antonio Castillo Alvarez
REGISTRO ACADÉMICO: 199813783
CUI: 1240424360601
DIRECCIÓN: CA. 572 carretera a El Salvador, Cerro La Cruz, Guatemala, Santa Rosa
TELÉFONO: 4391 4090
CORREO ELECTRÓNICO: dug.castillo@unsaq33@gmail.com

YO, Douglas Antonio Castillo Alvarez, DPI 1240424360601
REGISTRO ACADÉMICO 199813783, CARRERA Recursos Naturales Renovables, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO CONLLEVA.

Página 13 / 22

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Douglas Antonio Castillo Alvarez, registro académico 199813783 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Douglas Antonio Castillo Alvarez, registro académico 199813783, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.68 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Brandon Rafael Galvez Melgar, registro académico 201400451.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
 SEXAGENARIA



REF-CA-268-2023

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala


Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Brandon Rafael Galvez Melgar**, registro académico **201400451** de la Carrera de **Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
 Jefe de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, Modalidad de graduación: Acreditación de estudios de postgrado (IIAF), en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Brandon Rafael Galvez Melgar
REGISTRO ACADÉMICO: 201400451
CUI: 2927878980101
DIRECCIÓN: Km. 18.5 carretera Interamericana, Colonia Bella Vista, casa 9, z.1, Mixco
TELÉFONO: 53622772
CORREO ELECTRÓNICO: brandongalvez8@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Brandon Rafael Galvez Melgar, registro académico 201400451 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Brandon Rafael Galvez Melgar, registro académico 201400451, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditórium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

5.69 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Yasmin Andrea Moir Flores, registro académico 201400514.



REF-CA-269-2023

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Yasmin Andrea Moir Flores**, registro académico **201400514** de la Carrera de **Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales. Modalidad de graduación: Posgrado UNIR-USAC en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____ 

NOMBRE: Yazmin Andrea Moir Flores
REGISTRO ACADÉMICO: 201400514
CUI: 2078538190101
DIRECCIÓN: 4ta avenida 2-43 Residenciales Valle de la Mariposa, Amatitlán
TELÉFONO: 3523 0940
CORREO ELECTRÓNICO: yazminmoir91@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO: Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA Y VOCAL II: Dra. Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EX. SUPLENTE: Ing. Agra. Romelia Margarita Asturias
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes

/jbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Yasmin Andrea Moir Flores, registro académico 201400514 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Yasmin Andrea Moir Flores, registro académico 201400514, a realizarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora y	
Vocal II	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

SEXTO: Propuesta del desarrollo de la Escuela de Vacaciones de diciembre-2023, presentada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador.



NIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA



Ref: ESC. VAC.01-2023

Guatemala, 10 de noviembre de 2023

Señores miembros Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

A continuación presento a ustedes la Propuesta de cursos a impartirse en la Escuela de Vacaciones Diciembre/2023, formulada en base a las propuestas elaboradas por los coordinadores de áreas y subáreas a solicitud de esta coordinación, para su aprobación.

A. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Inicio con la parte administrativa de contratación de personal siendo los siguientes:

Cargo	Período de Contratación	Nombre	Funciones	Salario (Q.)
Coordinador	9:00 a 15:00	Ing. Carlos Fernando López Búcaro Reg. per. 960208	1. Organizar y administrar el ciclo académico de Escuela de Vacaciones, en coordinación con UPDEA, coordinadores de Áreas y Subáreas. 2. Elaborar y proponer a Junta Directiva, para su aprobación, el presupuesto de Escuela de Vacaciones. 3. Solicitar al Coordinador de la Subárea respectiva, los programas oficiales vigentes en forma electrónica de las asignaturas regulares, si éstos no están disponibles en el portal de cursos impartidos en los dos semestres inmediatos anteriores a la implementación de la Escuela de Vacaciones. Estos programas deberá trasladarlos a los profesores que impartirán las asignaturas en la Escuela de Vacaciones, para la elaboración de los programas específicos, con su correspondiente adecuación metodológica y avance programático, sin alterar su contenido temático. 4. Establecer los horarios de las asignaturas. En modalidad presencial, asignar salones para clases teóricas y laboratorios; en modalidad virtual, aprobar las plataformas de educación virtual, para clases teóricas y laboratorios sincrónicos. 5. Proponer a Junta Directiva, el listado de asignaturas a impartirse durante la Escuela de Vacaciones, con su correspondiente horario de clases; que incluya el personal académico y administrativo que laborará en el programa, para su nombramiento, según lo estipulado en este normativo.	11,688.00

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

			<p>6. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de este normativo, atendiendo el carácter autofinanciable de cada curso; así como, evaluar la factibilidad de aplicación de compensación económica a los casos especiales contemplados en el artículo 14 de este Normativo.</p> <p>7. Publicar en la página de la Facultad de Agronomía, el listado de cursos que se impartirán durante la Escuela de Vacaciones, que contenga los nombres de los Profesores y Auxiliares de Cátedra, responsables de cada asignatura.</p> <p>8. Coordinar la inscripción general de estudiantes, de acuerdo al calendario aprobado por la Junta Directiva.</p> <p>9. Garantizar que las asignaturas de la Escuela de Vacaciones, no manifieste traslape entre el horario de la teoría y de la práctica, así como en el horario de cursos del mismo bloque.</p> <p>10. Velar por que se respeten las fechas y horarios programadas para las clases, exámenes parciales y examen final de las diferentes asignaturas de la Escuela de Vacaciones, tanto en la modalidad presencial, como en la virtual.</p> <p>11. Verificar que los programas de las asignaturas impartidas en el periodo intersemestral cumplan con los contenidos temáticos de las asignaturas regulares.</p> <p>12. Supervisar el cumplimiento de las labores de profesores y personal administrativo. Cuando la Escuela de Vacaciones se desarrolle en modalidad virtual, podrá realizar esta supervisión, a través de controles digitales.</p> <p>13. Entregar las Actas finales a Control Académico, a más tardar ocho días hábiles después de concluidos los exámenes finales de las asignaturas y enviar una copia a las respectivas Áreas y Subáreas académicas de la Facultad de Agronomía.</p> <p>14. Rendir informe a la Junta Directiva, con copia a la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA–, sobre el desarrollo de las asignaturas, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la finalización del Programa.</p> <p>15. Ejecutar el presupuesto del correspondiente ciclo de Escuela de Vacaciones.</p> <p>16. Resguardar los documentos generados en el desarrollo presencial o no presencial de la Escuela de Vacaciones que administra y, luego de finalizada la misma, trasladarlos a la Coordinación de UPDEA.</p> <p>17. Coordinar giras y gestionar la disponibilidad de recursos para las prácticas de campo, cuando los</p>
--	--	--	---

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
 CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

			<p>18. Acatar la prohibición de impartir cursos en el ciclo de Escuela de Vacaciones, que coordina.</p> <p>19. Entregar a los Profesores de Escuela de Vacaciones, éste normativo y el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil, vigente.</p>	
Secretaria	9:00 a 15:00	Dulce Anely Oliva Álvarez Reg. per. 20141047	<p>1. Entrega papelería para la inscripción de los estudiantes o poner a disposición de los estudiantes los formularios para su inscripción en línea.</p> <p>2. Recibir la documentación de los estudiantes, para su inscripción.</p> <p>3. Redactar la correspondencia generada en el Programa de Escuela de Vacaciones.</p> <p>4. Elaborar listados de las asignaturas que se imparten en la Escuela de Vacaciones, sea en forma presencial o en forma no presencial.</p> <p>5. Elaborar o coleccionar las actas finales de las asignaturas.</p> <p>6. Atender consultas administrativas de docentes y estudiantes, en forma presencial o no presencial. Para ambos casos, habilitar un número telefónico para atender estas consultas, a través de las redes que autorice el Coordinador de la Escuela de Vacaciones.</p> <p>7. Control presencial o en línea de los listados de asistencia de Profesores y Ayudantes de Cátedra de Escuela de Vacaciones.</p> <p>8. Reproducción de materiales de apoyo al proceso docente, si este se desarrolla en modalidad presencial y de documentos que forman parte de los expedientes que deberán entregarse a las Áreas y Subáreas académicas de la Facultad, a la Coordinación de UPDEA y a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, aun cuando las actividades de la Escuela de Vacaciones se hayan desarrollado en modalidad virtual.</p> <p>9. Otras que sean asignadas por el Coordinador de Escuela de Vacaciones.</p>	5,736.00
Tesorero	9:00 a 15:00	Yenfett Omar Monzón Reg. per. 20030769	<p>1. Realizar todo trámite que concierne a compras de insumos.</p> <p>2. Elaborar la lista de estudiantes inscritos, conteniendo la siguiente información: Nombre del estudiante, carné, banco en el que efectuó el pago y monto consignado.</p> <p>3. Apoyar en la inscripción de los estudiantes.</p> <p>4. Recibir y clasificar las boletas de pago de estudiantes y mantener un reporte actualizado de los ingresos de los fondos correspondientes a Escuela de Vacaciones.</p>	6,624.00

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
 CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

			<ol style="list-style-type: none"> 5. Solicitar al Departamento de Contabilidad de la Universidad, la certificación de los ingresos del Programa, para su uso y entrega al Coordinador. 6. Hacer la correspondiente liquidación del fondo fijo del programa de Escuela de Vacaciones. 7. Elaborar los contratos del personal académico y administrativo, luego de recibir la documentación necesaria para este propósito. 8. Elaborar nómina complemento. 9. Realizar los trámites necesarios para la aprobación de tiempo extraordinario del personal administrativo. 10. Realizar los depósitos o entregar cheques correspondientes al pago de salarios del personal académico y administrativo. 11. Liquidar la nómina correspondiente. 12. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. 	
Programador de computadoras	9:00 a 15:00	Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez 20000308	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abrir el sistema para asignación de cursos en línea. 2. Procesar la asignación de cursos en modalidad virtual. 3. Operar el cambio de cursos en modalidad virtual. 4. Verificar prerrequisitos del curso asignado por estudiante. 5. Verificar repitencia de cursos en Escuela de Vacaciones. 6. Ordenar cursos impartidos por plan de estudios y carreras. 7. Elaboración de los listados de cursos a impartir. 8. Elaboración de actas de exámenes. 9. Elaboración de las actas finales de los cursos. 10. Atender las consultas de docentes y estudiantes. 11. Apoyo a catedráticos en el proceso de ingreso de actas. 12. Montar y mantener la página de Escuela de Vacaciones. 13. Apoyar a Tesorería y Coordinación de Escuela de Vacaciones, en la elaboración de los informes correspondientes. 14. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. 	5,736.00
Técnico en operaciones diversas de Informática	9:00 a 15:00	Daniel Augusto López Reyna Reg. Per. 20120091	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificación de horario de cursos para cargarlo al sistema de asignación 2. Codificación de horario de laboratorios para cargarlo al sistema 3. Monitorear el proceso de asignación 4. Asignación manual de casos especiales 	5,736.00

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

			<ol style="list-style-type: none"> estudiantiles 5. Generación de usuarios y contraseñas a catedráticos interinos 6. Apoyo en reinicios de contraseñas a catedráticos o Auxiliares 7. Atender consultas de docentes y estudiantes 8. Apoyo a catedráticos y/o auxiliares en la carga de notas al sistema 9. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. 	
Asesor sobre educación a distancia	9:00 a 15:00	Inga. María Goretti Pérez Franco Reg. Per. 20200353	<ol style="list-style-type: none"> 1. Montaje de la plataforma de escuela de vacaciones. 2. Creación de las aulas virtuales. 3. Gestión de los diferentes recursos que se utilizarán en la Escuela de Vacaciones. 4. Asesoría en línea sobre el uso de la plataforma implementada para Escuela de Vacaciones en modalidad virtual. 5. Manejo del Chat de consultas sobre los diferentes paquetes de la plataforma. 6. Apoyo a catedráticos en el proceso del manejo de la plataforma 7. Apoyo a catedráticos en la elaboración de exámenes en línea. 8. Colaboración con el programador de computadoras. 9. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. 	5,736.00
Tesorero III	20 horas	Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales Reg. Per. 20020165	Transferencias de fondos para pago de contratos y tiempo extraordinario y envío de documentos al departamento de Presupuesto para aprobación de tramites de pago.	1,528.00*
Analista de Personal	20 Horas	Licda. Alejandra Castillo Reg. Per. 20090012	Revisión de contratos, nóminas, complemento y tiempo extraordinario.	1,775.00*
Auditor	20 Horas	Lic. Milton Herrera Orozco. Reg. per. 970067	Supervisión de todos los procesos.	1,775.00 *
* Salario por tiempo extraordinario las cantidades pueden variar dependiendo a las horas realizadas en el mes				

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

EN CASO DE PRESENCIALIDAD ES NECESARIO CONTRATAR				
Auxiliar de Servicios (* Se contratará si la escuela es presencial)	08:00 - 14:00	Eugenio Chuc Escalante Reg. Per. 20171590	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza y mantenimiento de las oficinas de la Coordinación, Tesorería y Secretaría de Escuela de Vacaciones. 2. Limpieza de pisos de salones de clase y pasillos de los edificios T-8 y T-9. 3. Limpieza de los laboratorios utilizados para impartir prácticas en Escuela de Vacaciones. 4. Limpieza de baños de los tres niveles de los edificios T-8 y T-9. 5. Limpieza de gradas de los edificios T-8 y T-9. 6. Recibir y distribuir correspondencia y acciones de mensajería 7. Apoyar en el riego y limpieza de jardines 8. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. 	3,546.00
Auxiliar de Servicios (* Se contratará si la escuela es presencial)	12:00 - 18:00	Marco Antonio Yax Alonzo Reg. Per. 20071064	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza y mantenimiento de las oficinas de la Coordinación, Tesorería y Secretaría de Escuela de Vacaciones. 2. Limpieza de pisos de salones de clase y pasillos de los edificios T-8 y T-9. 3. Limpieza de los laboratorios utilizados para impartir prácticas en Escuela de Vacaciones. 4. Limpieza de baños de los tres niveles de los edificios T-8 y T-9. 5. Limpieza de gradas de los edificios T-8 y T-9. 6. Recibir y distribuir correspondencia y acciones de mensajería 7. Apoyar en el riego y limpieza de jardines 8. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. 	3,546.00
Personal del Centro Experimental Docente de Agronomía - CEDA (* Se contratará si la escuela es presencial)	09:00 - 13:00	Nelson Aurelio Diaz de León Reg. Per. 930809	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar a los estudiantes herramientas y otros aperos de labranza para manejo de cultivos. 2. Proporcionar a los estudiantes insumos agrícolas como: Fertilizantes, insecticidas y fungicidas para el control de insectos y enfermedades en los cultivos. 3. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. 	2,740.00
Personal de Laboratorio (* Se contratará si la escuela es presencial)	09:00 - 13:00	Felipe Esquequé Camey Reg. Per. 12,569	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colecta de muestras. 2. Preparación del equipo, cristalería, reactivos y otros insumos que se usan en las prácticas de laboratorio. 3. Limpiar y guardar el equipo y cristalería. 4. Limpiar los laboratorios. 	3,192.00

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Personal de Biblioteca (* Se contratará si la escuela es presencial)	09:00 - 13:00	Henry Danilo Dardón Calderón Reg. Per. 970992	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habilitar las computadoras para el servicio del usuario. 2. Entregar los candados y fichas para que el usuario guarde sus pertenencias. 3. Recibir las fichas para entregar la llave de la caja de seguridad (locker). 4. Recibir los libros, revistas, documentos, tesis o mapas que devuelven. 5. Verificar si las boletas están con el nombre, carné, firma, clasificación del libro, autor y título. 6. Quitar la alarma al material bibliográfico que sale para fotocopias. 7. Ponerle alarma al material bibliográfico que devuelven. 8. Archivar las tarjetas tipográficas de los libros, tesis o documentos que se prestan. 9. Archivar los documentos de identificación de los estudiantes que realizaron préstamo. 10. Colocar el material bibliográfico que consultaron en sus respectivos anaqueles. 11. Dar referencia al usuario para la sección de revistas y mapoteca. 12. Velar por el orden de la sala. 13. Guardar los mapas en sus respectivas gavetas. 14. Velar por la limpieza de la sala. 15. Ayuda en la búsqueda de la base de datos. 16. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. 	3,544.00
Personal de Bodega de Química (* Se contratará si la escuela es presencial)	09:00 - 15:00	Gustavo Adolfo Jacinto Rodas Reg. Per. 16324	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar, por medio de un vale, cristalería, reactivos y equipo a los Auxiliares de Cátedra que son contratados en la Escuela de Vacaciones. 2. Recibir la cristalería, reactivos y equipo que se dio en calidad de préstamo, contra el vale que se tiene en resguardo. Verificar que el equipo y cristalería prestada, reingrese a la bodega, en buenas condiciones. 3. Rebajar del Kardex, las cantidades de reactivos que se entregaron en bodega y se utilizaron en la práctica del laboratorio de los cursos. 4. Mantener una revisión continua del equipo que no retorna a bodega y permanece en servicio dentro de los laboratorios (horno, centrifugas, auto clave, campanas de extracción y otros). 5. Destilar el agua que se utiliza en los laboratorios, dado que no se realizan compras en Escuela de Vacaciones. 6. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne. 	3,192.00

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Personal de Bodega de Ingeniería Agrícola (* Se contratará si la escuela es presencial)	09:00 – 15:00	Jorge Mario Granados López Reg. Per. 20081399	1. Entregar, por medio de un vale, equipo de topografía a profesores y Auxiliares de Cátedra que son contratados en la Escuela de Vacaciones. Entregar, por medio de un vale, equipo forestal a profesores y Auxiliares de Cátedra que son contratados en la Escuela de Vacaciones. 2. Otras que el Coordinador de Escuela de Vacaciones le asigne.	3,546.00
---	---------------	--	---	----------

Por lo anterior, solicito a ustedes su anuencia para contar con el personal seleccionado.

B. CRONOGRAMA

En el cuadro siguiente se presenta el cronograma propuesto para la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2023, por lo que se les solicita su aprobación.

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	28, 29 y 30 de Noviembre 2023 1 y 04 de Diciembre 2023
Inicio de Clases	01 de Diciembre de 2023
Inscripción extemporáneas	05, 06, 07 y 08 de Diciembre de 2023
Cambio de Cursos	11 y 12 de Diciembre de 2023
Pago de complemento para los cursos que no hayan completado el número requerido	12, 13 y 14 de Diciembre de 2023
Solicitud de reintegro para los cursos no impartidos o que hubiese existido traslape	16 y 17 de Diciembre de 2023
Exámenes finales	28 y 29 Diciembre de 2023

Nota: Las fechas inscripciones están en función al desarrollo del proceso de inscripción de estudiantes regulares de la Facultad de agronomía, nuevo ingreso, centros universitarios y otras unidades académicas.

C. COSTOS DE LOS CURSOS

En cuanto a los costos que debe cubrir el alumno por curso (mínimo 35 estudiantes) son los siguientes:

- Costos Curso sin laboratorio Q. 230.00
- Costo Curso con laboratorio Q. 260.00

- El personal docente devengará por curso teórica Q. 4,383.00 y por laboratorio Q. 1,944.00.

- El profesor que imparta un Módulo de Escuela de Vacaciones devengará Q 8,766.00, aplica a cualquier modulo que sea autorizado por Junta Directiva.

- Con respecto a los cursos con demanda mayor a 91 estudiantes al llenar el cupo de la Sección A, se apertura las secciones siguientes.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

D. CURSOS A IMPARTIR

La propuesta de cursos a impartir es la siguiente:

No.	CURSO	DOCENTE (TEORÍA)	HORARIO (TEORÍA)	DOCENTE (LABORATORIO)	HORARIO LABORATORIO
SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS					
1	Genética General	Ángeles Elizabeth Guzmán Bella Méndez	16:00 - 18:00	Ángeles Elizabeth Guzmán Bella Méndez	14:00 – 16:00
2	Ecología Vegetal	Edin Alejandro Esturban	07:00 - 09:00	Lourdes Asturias Palencia María	9:00 – 11:00
3	Ecología General	Edin Alejandro Esturban	09:00 - 11:00	Lourdes Asturias Palencia María	11:00 – 13:00
4	Fisiología Vegetal	Andrea Solombrino Véliz	09:00 - 11:00	Andrea Solombrino Véliz Stefania	11:00 – 13:00
5	Botánica Sistemática	Keyla Vasti Boch	09:00 - 11:00	Keyla Vasti Boch Patzan	11:00 – 13:00
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA					
6	Física General	Willy Alfredo Quintana Roca	7:00 – 9:00	Willy Alfredo Quintana Roca	9:00 – 11:00
7	Matemática II	Eugenio Oliverio Orozco y Orozco	11:00 a 13:00	Ana Hazell Arzú	9:00 a 11:00
8	Matemática III	Walter Estuardo García Tello	14:00 - 16:00	Walter Estuardo García Tello	16:00 – 18:00
9	Matemática I	Carlos Humberto Godínez Orozco	11:00 - 13:00	Esthib Donald Santos Borrayo	9:00 a 11:00
10	Introducción a la Matemática	Eugenio Oliverio Orozco y Orozco	9:00 - 11:00	Ana Hazell Arzú Monroy	11:00 - 13:00
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS					
11	Química General I	José Ricardo Catalán Rodas	9:00 - 11:00	Jonatan Emanuel Nolasco Maldonado	7:00 – 9:00
12	Química General II	Kelder Alexis Ortiz Cardona	9:00 – 11:00	Mynor Fernando Almengor Orenos	7:00- 9:00
13	Química Orgánica	Kelder Alexis Ortiz Cardona	11:00 – 13:00	Julio César Álvarez Pérez	9:00 – 11:00
14	Química Ambiental	Odra Babette Lara Sandoval	9:00 - 11:00	Marilyn Rebeca Barrientos Marroquín	11:00 – 13:00
15	Manejo de Desechos Sólidos	Odra Babette Lara Sandoval	11:00 – 13:00	Marilyn Rebeca Barrientos Marroquín	9:00 a 11:00
16	Bioquímica	José Ricardo Catalán Rodas	11:00 – 13:00	Pamela Magaly Aguilar Maldonado	14:00 – 16:00

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA,
ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL

SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA					
17	Hidráulica	Renato Gerardo de León Ruiz	9:00 – 11:00	Renato Gerardo de León Ruiz	11:00 – 13:00
18	Topografía I	Alan Brainer Calel Otzoy	7:00 – 9:00	Pedro Andrés Veliz Escobar	09:00 - 11:00
19	Topografía II	Alan Brainer Calel Otzoy	9:00 – 11:00	Pedro Andrés Veliz Escobar	7:00 – 9:00
20	Principios de Riego y Drenaje	Miguel Ángel Morales Cayax	9.00 – 11:00	Miguel Ángel Morales Cayax	11.00 – 13:00
21	Maquinaria y Mecanización Agrícola	Walter Arnoldo Reyes Sanabria	18.00 – 20.00	Dorindo Retana Marchorro	16.00 - 18.00
22	Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas	Walter Arnoldo Reyes Sanabria	16.00 – 18.00	Ricardo Antonio Juárez Ordoñez	18:00 – 20:00
23	Diseño y Operación de Sistemas de Riego	David Aroldo Juárez Quim	9.00 – 11.00	Kelly Andrea López Chuni	18:00 – 20:00
24	Diseño y Estructuras para el Manejo del Agua	Erick Leonel Motta Franco	11:00 – 13:00	Luis David Figueroa Oliva	9.00 – 11.00
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA					
25	Módulo de Manejo Integrado de Cuencas	Marvin Roberto Salguero Barahona	16:00 - 20:00	Sin laboratorio	
26	Diagnóstico de los recursos renovables y del ambiente	Romelia Margarita Asturias Hernández	9:00 a 11:00	Gabriel Alejandro José Paniagua Roche	7:00 a 9:00
27	Climatología	Félix Rocael Martínez Gómez	16:00 - 18:00	Deimy Mariela Fernández González	11:00 – 13:00
28	Conservación de Suelo y Agua	Romelia Margarita Asturias Hernández	18:00 – 20:00	Luis Enrique Raguex Morales	11:00 – 13:00
29	Edafología I	Erick Leonel Motta Franco	14:00 – 16:00	Luis Enrique Raguex Morales	16:00 a 18:00
30	Hidrogeología	Eduardo Javier Moreira Arana	16:00 - 18:00	Eduardo Javier Moreira Arana	14:00 a 16:00
31	Hidrología	Félix Rocael Martínez Gómez	18:00 – 20:00	Deimy Mariela Fernández González	14:00-16:00
32	Geología Aplicada	Alan Geovani Cosillo Pinto	18:00 - 20:00	CURSO PENDIENTE DE APROBACION O NEGACION POR JUNTA DIRECTIVA	
33	Sistemas de Información Geográfica	Edwin Guillermo Santos Mansilla	7:00 – 9:00	Edwin Guillermo Santos Mansilla	9:00 - 11:00
34	Fertilidad de suelos	Edy Noé Quan Barrios	11:00 – 13:00	CURSO PENDIENTE DE APROBACION O NEGACION POR JUNTA DIRECTIVA	
35	Mapeo y Clasificación de suelos	José Andrés Búcaro González	18:00 – 20:00	CURSO PENDIENTE DE APROBACION O NEGACION POR JUNTA DIRECTIVA	

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA,
 ZONA 12. GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL

SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN					
36	Administración de Sistemas de Recursos Naturales Renovables y el Ambiente	Moisés Filiberto Fuentes Velásquez	16:00-18:00	Sin laboratorio	
37	Administración de Sistemas de Producción Agrícola	Allan Baldemar Aguilar Pérez	18:00 – 20:00	Sin laboratorio	
38	Economía Agrícola	Erick Roberto Bran Shaw	18:00-20:00	Sin laboratorio	
39	Herramientas Gerenciales	Angélica Aracely Noriega Morales	16:00 – 18:00	Sin laboratorio	
40	Economía General	Angélica Aracely Noriega Morales	18:00 – 20:00	Sin laboratorio	
41	Módulo Empresarial	CURSO PENDIENTE DE APROBACION O NEGACION POR JUNTA DIRECTIVA			
42	Formulación y Evaluación de proyectos ambientales	CURSO PENDIENTE DE APROBACION O NEGACION POR - JUNTA DIRECTIVA			
SUBÁREA PROTECCIÓN DE PLANTAS					
43	Fitopatología Aplicada	Gregorio Amílcar Sánchez Pérez	14:00 – 16:00	Pendiente	16:00 -18:00
44	Manejo Integrado de Plagas	Carlos Humberto González Vásquez	09:00 - 11:00	Carlos Humberto González	11:00 - 13:00
45	Entomología General	Filadelfo Guevara Chávez	14.00 - 16:00	Filadelfo Guevara Chávez	A convenir
46	Introducción a la Fitopatología	José Humberto Calderón Díaz	18:00 – 20:00	José Humberto Calderón Díaz	14:00 a 16: 00
47	Microbiología Agrícola	Gregorio Amílcar Sánchez Pérez	9:00 – 11:00	Pendiente	11:00 – 13:00
SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN					
48	Estadística General	Inga. Adriana Margarita Montejo López	7:00 - 9:00	María Antonieta Ortiz Monzón	A convenir
49	Estadística Aplicada a la Producción Agrícola SOLO TEORIA	Inga. Agra. Adriana Margarita Montejo López	9:00 - 11:00	CURSO PENDIENTE DE APROBACION O NEGACION POR JUNTA DIRECTIVA	
50	Estadística Aplicada Forestal SOLO TEORIA	Ezequiel Abraham López Bautista	16:00 – 18:00	Sin Laboratorio	

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA,
 ZONA 12. GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL

51	Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola	Byron Humberto González Ramírez	9:00 – 11:00	Byron Humberto González Ramírez	11:00 – 13:00
52	Estadística Ambiental	CURSO PENDIENTE DE APROBACION O NEGACION POR JUNTA DIRECTIVA			
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS					
53	Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas	Carmen Juan Andrés	7:00-9:00	Carmen Juan Andrés	9:00-11:00
SUBÁREA CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES					
54	Productos de Segunda Transformación	Mónica Lisset Aldana Aguilar	CURSO PENDIENTE DE APROBACION O NEGACION POR JUNTA DIRECTIVA		
55	Tecnología de la Madera	Josué Alejandro Hernández López	9:00 – 11:00	Josué Alejandro Hernández López	11:00 – 13:00
56	Transformación Primaria de la Madera	Mónica Lisset Aldana Aguilar	16:00 – 18:00	Billy de Jesús Gil Núñez	18:00 – 20:00
57	Secado y Preservación de la Madera	CURSO PENDIENTE DE APROBACION O NEGACION POR JUNTA DIRECTIVA			
SUBÁREA DE CIENCIAS SOCIALES					
58	Metodología Científica	Pedro Peláez Reyes	9:00 – 11:00	Sin laboratorio	
59	Sociología de Guatemala	Pedro Peláez Reyes	11:00 – 13:00	Sin laboratorio	
60	Extensión y Organización de Productores	Ernesto Yac Juárez	9:00 – 11:00	Sin laboratorio	
61	Antropología Agraria	Pablo Francisco Sigüenza Ramírez	9:00 – 11:00	Ing. Agr. Pablo Francisco Sigüenza Ramírez	11:00 – 13:00
62	Técnicas de Comunicación	Mario Antonio Godínez López	9:00 – 11:00	Sin laboratorio	
SOLICITUD DE CURSO					
63	Certificación y Acreditación Ambiental	CURSO PENDIENTE DE APROBACION O NEGACION POR JUNTA DIRECTIVA			

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA,
ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL

E. CURSOS PENDIENTES PARA APROBACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

1. CURSO GEOLOGIA APLICADA

OPINION DE SUBAREA: Se ofrecen los cursos con laboratorio aprobado porque la programación de las prácticas no se logra cubrir en Escuela de Vacaciones por las fases experimentales, como el ciclo de un cultivo que es de tres meses o bien por las prácticas que implican ejercicios experimentales con equipamiento específico donde el factor tiempo es fundamental en la fase experimental, así como las giras de campo. La subárea propone en la teoría al Ing. Alan Geovani Cosillo Pinto con experiencia en la temática.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: Solicitar la apertura del curso: GEOLOGÍA APLICADA CON CÓDIGO -704701 perteneciente al bloque IV en el pensum de la Carrera de GAL en el periodo de Escuela de Vacaciones Diciembre 2,023. Teniendo como solicitud los horarios para la clase teórica de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y el laboratorio en horario de 11:00 a 13:00 horas en los días asignados. Así mismo sugerimos al Ingeniero Agrónomo Pedro Soto para impartir la clase y el laboratorio del curso, ya que él nos ha comunicado que tiene toda la voluntad de querer ayudarnos en este periodo de Diciembre.

RECOMENDACIÓN COORDINACION ESCUELA:

- Junta Directiva tome la decisión de aprobar o No aprobar el Curso de Geología Aplicada con laboratorio, de acuerdo a la opinión de subárea y solicitud de estudiantes.
- El Ing. Alan Geovani Cosillo Pinto tiene experiencia en la temática y especialidad en Geología.

2. FERTILIDAD DE SUELOS

OPINION DE SUBAREA: Se ofrecen los cursos con laboratorio aprobado porque la programación de las prácticas no se logra cubrir en Escuela de Vacaciones por las fases experimentales, como el ciclo de un cultivo que es de tres meses o bien por las prácticas que implican ejercicios experimentales con equipamiento específico donde el factor tiempo es fundamental en la fase experimental, así como las giras de campo, se propone en a teoría al Ing. Edy Noé Quan Barrios con experiencia en la temática.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: El motivo de la presente es para solicitar su apoyo, ya que, como estudiantes hemos decidido hacer esta solicitud para poder llevar el Laboratorio del curso de Fertilidad de Suelos (709204) en escuela de vacaciones de Diciembre 2023, esto se debe a que el curso está programado para abrirse sólo con laboratorio ganado, pero la mayoría de estudiantes interesados en llevar el curso deseamos llevar el laboratorio.

Los estudiantes interesados en la apertura del Laboratorio de Fertilidad de Suelos adjuntamos nuestros nombres, carnets y firmas en la presente carta, asimismo también contamos con los prerequisites necesarios para llevar el curso. También se hace la propuesta para que el auxiliar que imparta el laboratorio sea Delmy González. También hacemos la propuesta para que el auxiliar que imparta el laboratorio sea Delmy González, el horario propuesto para clase es de: 11:00 am a 13:00 pm y para laboratorio de 7:00 am a 9:00 am.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA,
ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL

RECOMENDACIÓN COORDINACIÓN ESCUELA:

• Junta Directiva tome la decisión de Aprobar o No Aprobar el Curso de Fertilidad de suelos con laboratorio, de acuerdo a la opinión de subárea y solicitud de estudiantes.

- La auxiliar Delmy Fernández González ya tiene asignado dos laboratorios y es estudiante de carrera de recursos naturales.
- El Ing. Edy Noe Quan Barrios se le consultó que está dispuesto a impartir la clase y laboratorio del curso de Fertilidad.

3. CURSO MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS

OPINION DE SUBAREA: Se ofrecen los cursos con laboratorio aprobado porque la programación de las prácticas no se logra cubrir en Escuela de Vacaciones por las fases experimentales, como el ciclo de un cultivo que es de tres meses o bien por las prácticas que implican ejercicios experimentales con equipamiento específico donde el factor tiempo es fundamental en la fase experimental, así como las giras de campo, se propone en teoría al Ing. José Andrés Búcaro González con experiencia en la temática.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: El curso lo solicitamos en el horario de 7:00 a 9:00 a.m. impartido por el Ingeniero Estuardo Véliz, y el laboratorio en el horario de 9:00 a 11:00 a.m. impartido por el auxiliar Marco Yordano Hernández, este curso es de suma importancia para nosotros y que este nos abre un módulo para cerrar, el curso fue solicitado en la escuela de Junio y en el segundo semestre 2023, lo cual nos informaron que lo solicitamos para esta escuela, con los compañeros estamos dispuestos a pagar el complemento necesario para llevar el curso.

RECOMENDACIÓN COORDINACIÓN ESCUELA:

- Junta Directiva tome la decisión de Aprobar o No Aprobar el Curso de Mapeo y Clasificación de suelos con laboratorio, de acuerdo con la opinión de subárea y solicitud de estudiantes.
- La subárea propone al Ing. José Andrés Búcaro con especialidad de la temática, solo puede impartir la teoría en horario de 18:00 a 20:00
- En la solicitud de los estudiantes proponen como auxiliar Marco Yordano Hernández, que estudió la carrera de Recursos Naturales Renovables -RNR, no cumple el perfil para impartir el laboratorio de fertilidad.
- Se consulto con el Ing. Estuardo Rodolfo Veliz **NO TIENE DISPONIBILIDAD TIEMPO PARA IMPARTIR EL CURSO Y LABORATORIO.**

4. MODULO EMPRESARIAL

OPINION DE SUBAREA: Por otra parte, le comunico que en la subárea consideramos que el módulo empresarial y los cursos de formulación y evaluación de proyectos agrícolas y formulación y evaluación de proyectos ambientales no deben impartirse en escuelas de vacaciones, por la naturaleza de estos y el tiempo que requiere su implementación. Esto lo hemos planteado en consenso desde antes de la pandemia, con base en la experiencia que hemos tenido en su impartición.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA,
ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: El motivo de la presente es para solicitar sus buenos oficios, se pueda aperturar la asignatura de Módulo Empresarial (Código - 708207M) del octavo bloque de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola; en el ciclo de escuela de vacaciones 2023 dado al contenido del curso se propone que este pueda dar inicio del 15 noviembre del presente año al 15 de enero del año 2024.

A través del diálogo entre estudiantes y catedráticos, se pudo determinar que es factible aperturar mencionada asignatura de Lunes a viernes en horario de 16:00 a 18:00 hrs impartido por el ingeniero Agrónomo Víctor Lionel Mux Caná quien oportunamente accedió a nuestra petición. También tenemos como propuesta al Ingeniero Agrónomo Bryron Zúñiga quien también accedió a impartir el curso en el horario ya propuesto anteriormente.

RECOMENDACIÓN COORDINACIÓN ESCUELA:

- Junta Directiva tome la decisión de Aprobar o No Aprobar el Módulo Empresarial, de acuerdo con la opinión de subárea y solicitud de estudiantes.
- Se propone a los Ingenieros Byron Zúñiga y Víctor Mux impartir el Módulo Empresarial.
- El Ingeniero Víctor Mux, esta propuesto en el curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales, el cual ya ha impartido con anterioridad.
- EL Ing. Byron Zúñiga es catedrático de la subárea de administración y comercialización, ha impartido el módulo empresarial en la Facultad de Agronomía.
- Se recomienda a Junta Directiva el Módulo Empresarial decir de las 2 opciones de profesores propuestos ingenieros Byron Zúñiga y Víctor Mux.

5. CURSO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES

OPINION DE SUBAREA: Por otra parte, le comunico que en la subárea consideramos que el módulo empresarial y los cursos de formulación y evaluación de proyectos agrícolas y formulación y evaluación de proyectos ambientales no deben impartirse en escuelas de vacaciones, por la naturaleza de estos y el tiempo que requiere su implementación. Esto lo hemos planteado en consenso desde antes de la pandemia, con base en la experiencia que hemos tenido en su impartición.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: Por este medio, como estudiantes de la Facultad de Agronomía próximos a cerrar pensum de la carrera de Recursos Naturales Renovables deseamos solicitar la apertura del curso de Formulación y Evaluación de proyectos ambientales en escuela de diciembre del año escolar vigente, considerando la posibilidad de que sea impartido por el Ingeniero Víctor Lionel Mux Caná en horario de laboratorio de 16:00 a 18:00 pm y clase de 18:00 a 20:00 pm.

RECOMENDACIÓN COORDINACIÓN ESCUELA:

- Junta Directiva tome la decisión de Aprobar o No Aprobar el Curso Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales, de acuerdo con la opinión de subárea y solicitud de estudiantes.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA,
ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL



- El Ingeniero Víctor Mux ha impartido el curso de formulación y evaluación de proyectos ambientales en escuela de vacaciones.

6. CURSO ESTADÍSTICA APLICADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

OPINION DE SUBAREA: Apertura del curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola solo teoría con laboratorio ganado, se ofrecen así en Escuelas de Vacaciones, debido a que por el corto tiempo, es imposible cubrir un componente esencial del laboratorio referente a la planificación y ejecución de un proyecto de investigación, se propone al Inga. Agra. Adriana Margarita Montejo con experiencia en la temática.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: El motivo de la presente es con el fin de proponer el cambio de profesor del curso de Estadística Aplicada a la producción Agrícola (708203), y la solicitud de aperturar el laboratorio de dicho curso, Correspondiente al Octavo Bloque, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuyo prerrequisito es Estadística General (704006) mismo que ya se tiene aprobado por los estudiantes interesados. El docente que proponemos es el Ing. Carlos Eduardo Ardon López, para que imparta el curso y el laboratorio del curso de Estadística Aplicada de Sistemas de Producción Agrícola ya que no se tenía propuesta impartir con laboratorio y dicho ingeniero está en la disponibilidad de dar la clase y laboratorio.

RECOMENDACIÓN COORDINACIÓN DE ESCUELA

- Junta Directiva tome la decisión de Aprobar o No Aprobar el curso Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, de acuerdo con la opinión de subárea y solicitud de estudiantes.
- La subárea propone Ing. Adriana Montejo que ha impartido el curso estadística aplicada a la producción agrícola.

7. CURSO ESTADÍSTICA AMBIENTAL

OPINION DE SUBAREA: No fue propuesto por la subárea métodos de cuantificación e investigación, debido a que por el corto tiempo, es imposible cubrir un componente esencial del laboratorio referente a la planificación y ejecución de un proyecto de investigación.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: Nos dirigimos a ustedes para solicitar la apertura en escuela de vacaciones el curso de ESTADÍSTICA AMBIENTAL proponiendo al ingeniero Gustavo Samayoa. Siendo 8 estudiantes interesados en dicho curso, por lo que necesitamos su apertura para no atrasarnos, apelamos a su buena voluntad. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente su apoyo para poder continuar con nuestro desarrollo académico y profesional ya que este curso es fundamental para lograr avanzar en la carrera de Gestión Ambiental Local, se propone el horario de teoría de 9 a 11 am y Laboratorio de 14:00 a 16:00. .

RECOMENDACIÓN COORDINACIÓN ESCUELA:

- Junta Directiva tome la decisión de aprobar o No aprobar el Curso de Estadística Ambiental con laboratorio, de acuerdo a la opinión de subárea y solicitud de estudiantes.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA,
ZONA 12. GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL



8. CURSO PRODUCTOS DE SEGUNDA TRANSFORMACIÓN

OPINION SUBAREA: Que no se imparta el curso de Productos de Segunda Transformación. Razón: Tiene un Laboratorio intenso y con el tiempo disponible en curso de vacaciones no es posible dar un curso de calidad con excelencia académica. Además, está programado como curso regular para el próximo semestre.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: El motivo de la presente es solicitar la apertura del curso PRODUCTOS DE SEGUNDA TRANSFORMACION en la próxima Escuela de Vacaciones en el mes de Diciembre del año 2023, dicho curso se desarrollará en el horario de 6:00 p.m. a 8:00 p.m clase teórica de Lunes a Viernes, y el laboratorio días Martes, Miércoles y Jueves de 4:00 p.m a 6:00 p.m. Para dicho curso solicitamos el nombramiento de la catedrática Mónica Lissette Aldana Aguilar.

Por medio de la apertura de este curso se proporciona la oportunidad para lograr cerrar pensum de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF). Proponen Ing. Mónica Aldana y auxiliar Billy Gil los días Lunes a viernes de 18:00 am a 20:00 am, y el laboratorio los días martes y jueves de 16:00 am a 18:00 pm.

RECOMENDACIÓN COORDINACIÓN ESCUELA:

- Junta Directiva tome la decisión de aprobar o No aprobar el Curso de Productos de Segunda Transformación con laboratorio, de acuerdo a la opinión de subárea y solicitud de estudiantes.
- La ingeniera Mónica Aldana ha impartido el curso de Productos de Segunda Transformación en la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF).

9. CURSO SECADO Y PRESERVACIÓN DE LA MADERA

OPINION SUBAREA: Que no se imparta. Razón: Tiene un Laboratorio intenso y con el tiempo disponible en curso de vacaciones no es posible dar un curso de calidad con excelencia académica. Además, está programado como curso regular para el próximo semestre.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: Por medio de la apertura de este curso se proporciona la oportunidad para que podamos continuar en la formación de los cursos complementarios, siendo así el curso de aglomerados, pastas y papeles y el de productos de segunda transformación de la madera, dichos cursos podríamos llevarlos en el primer semestre y las vacaciones de junio de 2024 para lograr cerrar pensum de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF).

Proponen Ing. Gabriela Tanchez clase teórica los días Lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am, y el laboratorio los días martes y jueves de 10:00 am a 12:00 pm. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente su apoyo económico para poder continuar con nuestro desarrollo académico y profesional ya que este curso es fundamental para lograr avanzar en la carrera.

OPINION COORDINACIÓN ESCUELA:

1. Junta Directiva tome la decisión de Aprobar o No Aprobar el Curso de Secado y Preservación de la Madera con la opinión de subárea y solicitud de estudiantes.
2. No se puede dar apoyo económico al curso por NO SER un curso de cierre de pensum y cursos terminales.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA,
ZONA 12. GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL



3. La Inga. Gabriela Tánchez ha impartido el curso de Secado y Preservación de la Madera, en la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF).

10. Certificación y Acreditación Ambiental

OPINION DE SUBAREA: No fue propuesto por la subárea de administración y comercialización.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES: Como parte de nuestra formación como futuros Ing. en Gestión Ambiental Local, de la Universidad San Carlos de Guatemala, Buscamos llevar el curso de Certificación y Acreditación Ambiental, como parte de nuestro pensum de estudios, por lo que solicitamos se apertura en escuela de vacaciones de diciembre del presente año. Siendo 8 estudiantes interesados en dicho curso, comprometidos dar el aporte económico extra si fuese necesario, se espera que se unan más compañeros, por lo que le hacemos llegar esta solicitud confiando en que se dé respuesta positiva a la misma. Aclarando que no tenemos propuesto ingeniero docente por lo que confiamos en su buen juicio para dicha decisión. Horario del curso TEORIA CLASE: 7:00 – 9:00 a.m.

OPINION COORDINACION ESCUELA:

1. Junta Directiva tome la decisión de Aprobar o No Aprobar el Curso de Secado y Preservación de la Madera con la opinión de subárea y solicitud de estudiantes.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, cubre los requerimientos fundamentales para implementar la Escuela de Vacaciones diciembre 2023, por lo que solicito la aprobación de Junta Directiva y oficializar la modalidad a implementarse para la planificación y desarrollo de la escuela de vacaciones de estudiantes, profesores y auxiliares.

Atentamente,

Ing. Carlos López Búcaro
Profesor Facultad de Agronomía,
Coordinación Escuela de Vacaciones Diciembre 2023.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA,
ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL



ANEXO

1. CURSO GEOLOGIA APLICADA



Guatemala, 14 de noviembre del 2023

Señores
Honorable Junta Directiva
Coordinador de Escuela de Vacaciones
Facultad de Agronomía

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, es un honor saludarles desde los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.

El motivo de la presente es SOLICITAR la apertura del curso: **GEOLOGÍA APLICADA CON CÓDIGO -704701** perteneciente al bloque IV en el pensum de la Carrera de GAL, en el periodo de Escuela de Vacaciones Diciembre 2,023, es para nosotros de suma importancia su apertura ya que este curso lo abren una sola vez al año y habemos estudiantes que estamos a pocos cursos de cerrar y completar los créditos del pensum de nuestra carrera y un caso contrario implicaría atrasarnos por dos años más.

Teniendo como solicitud los horarios para la **clase teórica de 18:00 a 20:00 horas** de lunes a viernes y el **laboratorio en horario de 11:00 a 13:00 horas** en los días asignados.

Así mismo sugerimos al **Ingeniero Agrónomo Pedro Soto** para impartir la clase y el laboratorio del curso, ya que él nos ha comunicado que tiene toda la voluntad de querer ayudarnos en este período de Diciembre...

Sin más que agregar, esperando respuesta favorable a nuestra solicitud.

Atentamente, Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local -GAL-.

No.	Nombres y Apellido	Carné	Firma
1	Eida Maria Laynez Zúñiga	201318379	
2	Solibi Kim Carrillo	201804106	
3	Pablo farfan morales	201616975	
4	Valerie Maria Marroquin Menéndez	201804225	

2. FERTILIDAD DE SUELOS

Guatemala, 13 de noviembre de 2023

 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados integrantes de Junta Directiva,

Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus actividades. El motivo de la presente es para solicitar su apoyo, ya que, como estudiantes hemos decidido hacer esta solicitud para poder llevar el Laboratorio del curso de Fertilidad de Suelos (709204) en escuela de vacaciones de diciembre 2023, esto se debe a que el curso está programado para abrirse sólo con laboratorio ganado, pero la mayoría de los estudiantes interesados en llevar el curso deseamos llevar el laboratorio.

Los estudiantes interesados en la apertura del Laboratorio de Fertilidad de Suelos adjuntamos nuestros nombres, carnets y firmas en la presente carta, asimismo también contamos con los requisitos necesarios para llevar el curso. También hacemos la propuesta para que el auxiliar que imparta el laboratorio sea Delmy González, el horario propuesto para clase es de: 11:00 am a 13:00 pm y para laboratorio de 7:00 am a 9:00 am.

Esta solicitud se realiza debido a que en conjunto todos los estudiantes cumplimos con más del mínimo de participación para poder abrir un curso en escuela de vacaciones y así sufragar el monto que implica el curso con laboratorio. Agradecemos su tiempo, apoyo y comprensión en esta última etapa de nuestra carrera, quedamos a la espera de su pronta respuesta.

De antemano, muchas gracias.

Att. Estudiantes interesados en llevar el curso de Fertilidad de Suelos

Nombre	Carnet	Carrera	correo	Firma
Angel Marcelo López Meltonado	201902484	SPA	angelmarcelopezmeltonado@gmail.com	
Angel Luis Vidal Amperez Tahuico	201905762	SPA	angelvtahuico27@gmail.com	
Juan Diego González Alvarado	201903540	SPA	jdga0101@gmail.com	
Billy Magdalí Cuculista Medina	201310660		bilmag_cuculista@hotmail.com	
Abner José Estrada Pérez	201400578	SPA	abnerjep2018@gmail.com	
Conrado Enrique de León Carrillo	201804035	SPA	Enrique.de.leon2222@gmail.com	
Melanie Paola Paniagua Ilescas	202001288	SPA	MelaniePaniaguaIlescas@gmail.com	
Carol Mariakany Tabetian Rivera	201804100	SPA	mariakany04@gmail.com	
Victor Manuel Ochoa Méndez	2011804316	SPA	victorodonez1199@gmail.com	
Gerson Alfredo Cojín Márquez	201804313	SPA	gersonalfredo1999@gmail.com	
Lourdes Paola Mecario Ramos	201905881	SPA	lourmecario0737@gmail.com	
Carlos Ignacio De la Cruz De la Cruz	201903950	SPA	cdc.carlos95@gmail.com	
Daniel Nahumías Chertney Castro	201518807	SPA	danielchertney77@gmail.com	
Elmer Giovanni Solís Viquez	201400444	SPA	elmergiovannisolis@gmail.com	
Audaxel Israel Guzmán Mejía	201805323	SPA	audaxelmejia@gmail.com	
Christian Conrado Brán del Cid	201703270	SPA	christianbran86@gmail.com	
Lestid Darío Rivas González	201903278	SPA	lestid.rivas@gmail.com	
Dayeni Victoria Nilera Argueta	202003054	SPA	dayeninilera@gmail.com	
Edwin Gustavo García Córdova	201810818	SPA	garcia1810818@gmail.com	
Wilby Nelson Martín Aguilar	202005592	SPA	wilbynabulmartin89@gmail.com	
Yoni Roberto Galdames Flores	201902049	SPA	yonigaldamesflores@gmail.com	
Christian José Amador Ambrosio	201317824	SPA	cuarcia897@gmail.com	
Mario Wanykan Mathieu Pérez	201804200	SPA	wanykanmathieu@gmail.com	
Emilia Estuardo Godínez Pérez	201410797	SPA	emiliagodinenezp@gmail.com	
Erwin Osmarita Morales Avendaño	201803810	SPA	erwinosmarita1998@gmail.com	
Pedro Felipe Ruano Roca	202005091	SPA	pedro.ruano1619@gmail.com	



3. CURSO MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS

Guatemala 17 de octubre de 2023

Señores Facultad de Agronomía Universidad
de San Carlos de Guatemala

Respetados Señores:

Por este medio hacemos la solicitud del curso de Mapeo y Clasificación de suelos de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en esta escuela de vacaciones Diciembre 2023. El curso lo solicitamos en el horario de 7:00 a 9:00 a.m. impartido por el Ingeniero Estuardo Véliz, y el laboratorio en el horario de 9:00 a 11:00 a.m. impartido por el auxiliar Marco Jordano Hernandez, este curso es de suma importancia para nosotros y que este nos abre un módulo para cerrar, el curso fue solicitado en la escuela de Junio y en el segundo semestre 2023, lo cual nos informaron que lo solicitamos para esta escuela, con los compañeros estamos dispuestos a pagar el complemento necesario para llevar el curso

Agradeciendo de antemano la consideración, y que sea tomada en cuenta nuestra solicitud.

Atentamente,

Sofia Maria Castillo Tzi

202005113

Y estudiantes del curso



4. MODULO EMPRESARIAL

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Presentes

Reciban un cordial saludo de parte de los estudiantes próximos a cerrar pensum en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El motivo de la presente es para solicitar sus buenos oficios, se pueda aperturar la asignatura de Módulo Empresarial (Código - 708207M) del octavo bloque de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola; en el ciclo de escuela de vacaciones 2023 dado al contenido del curso se propone que este pueda dar inicio del 15 noviembre del presente año al 15 de enero del año 2024.

A través del diálogo entre estudiantes y catedráticos, se pudo determinar que es factible aperturar mencionada asignatura de **lunes a viernes** en horario de **16:00 a 18:00 hrs** impartido por el ingeniero Agrónomo **Victor Lionel Mux Caná** quien oportunamente accedió a nuestra petición. También tenemos como propuesta al Ingeniero Agrónomo **Bryron Zuñiga** quien también accedió a impartir el curso en el horario ya propuesto anteriormente

Asimismo, adjuntamos un listado con los nombres y números de carné de los estudiantes interesados en la apertura del curso, así como el visto bueno del coordinador de escuela de vacaciones y de los catedráticos propuestos para impartir el curso.

Carlos López Búcaro
Coordinador de Escuela de Vacaciones

Victor Lionel Mux
Catedrático Propuesto

Bryron Zuñiga
Catedrático Propuesto

Juanita Lucía Juárez Xitumul
Estudiante delegada por los interesados
Carné 201905766



	Nombre completo	Número de carné	Carta	Firma
1	Angel Lucia Muñiz Godoy	201906736	He leído la carta y acepto los términos	 Angel Lucia Muñiz Godoy
2	Victor Manuel Ordoñez Méndez	201804316	He leído la carta y acepto los términos	
3	Francisco Fernando Roquel Sucud	201806944	He leído la carta y acepto los términos	
4	Ronny Paolo Castillo Gonzalez	201503144	He leído la carta y acepto los términos	
5	Evelin Yaneth Gómez Jiménez	201804356	He leído la carta y acepto los términos	
6	Krista Sofia de la Paz Alfaro	202000274	He leído la carta y acepto los términos	
7	Luis Fernando García Eskenasy	201500069	He leído la carta y acepto los términos	
8	Silas Eduardo Alvarenga Boror	201905961	He leído la carta y acepto los términos	 silas Edu



9	Carol Marialidany Tebelan Rivera	201804100	He leído la carta y acepto los términos	
10	Christian Conrado Brán del Cid	201703270	He leído la carta y acepto los términos	
11	Daniel Alejandro Oliva Muralles	201902739	He leído la carta y acepto los términos	
12	Keren Jemima Jerez Castillo	201804179	He leído la carta y acepto los términos	
13	Alisson Ariana Jerónimo Tahuico	201804280	He leído la carta y acepto los términos	
14	Juanita Lucía Juárez Xitumul	201905768	He leído la carta y acepto los términos	
15	María Del Carmen Siliezar	201804134	He leído la carta y acepto los términos	
16	Luis Ángel Mérida	201905590	He leído la carta y acepto los términos	
17	David Raynei Guzmán Salazar	201310521	He leído la carta y acepto los términos	

18	José Emanuel Mux Cumatz	201902909	He leído la carta y acepto los términos	
19	Pedro	202005091	He leído la carta y acepto los términos	
20	Mario Josué Álvarez Gómez	201804069	He leído la carta y acepto los términos	
21	Carlos Enrique Baltazar Mejía	201906034	He leído la carta y acepto los términos	
22	Gerson Alfredo Cojón Márquez	201804313	He leído la carta y acepto los términos	
23	José Rafael García Ajché	201902243	He leído la carta y acepto los términos	
24	Diana Waleska Garay Aragón	202005132	He leído la carta y acepto los términos	
25	Keren Raquel Bautista Muñoz	202005089	He leído la carta y acepto los términos	

26	Marco Augusto Milán Beloso	201903105	He leído la carta y acepto los términos	
27	José José Pérez Sontay	201803312	He leído la carta y acepto los términos	
28	Sergio Sebastián Palacios López	201905856	He leído la carta y acepto los términos	
29	Sofía María Castillo Tzi	202005113	He leído la carta y acepto los términos	

5 CURSO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES

Guatemala 10 de noviembre de 2023

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta Directiva:

Por este medio, como estudiantes de la Facultad de Agronomía próximos a cerrar pensum de la carrera de Recursos Naturales Renovables deseamos solicitar la apertura del curso de Formulación y Evaluación de proyectos ambientales en escuela de diciembre del año escolar vigente, considerando la posibilidad de que sea impartido por el Ingeniero Víctor Lionel Mux Caná en horario de laboratorio de 16:00 a 18:00 pm y clase de 18:00 a 20:00 pm.

Sin otro particular, agradeciendo la atención a la presente.
Atentamente,

No.	Nombre Completo	Camé	
1	Lourdes Maria Rustrian Samayoa	201804258	
2	Gilbert André García Flores	201804230	
3	Maria Celeste Martínez Arriola	201214493	

4	Jhoselin Jhazmin Gallardo Corado	201804034	
5	Noé Alejandro Morales Barrios	201804135	
6	José Andrés Ruano Sánchez	201545464	
7	Luis Ernesto Morales García	201210814	
8	Domingo Carlos Daniel Cobar Zaenz	201804361	
9	Yolanda Elizabeth Molina Villatoro	201711251	
10	Josue Belarmino Sánchez Lemus	201906455	



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

NIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA



6 CURSO ESTADÍSTICA APLICADA A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Guatemala 6 de Octubre del 2023

Coordinador de escuela de vacaciones
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros de la Junta Directiva y Coordinador de escuela Diciembre 2023, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Espero que esta carta los encuentre en buen estado y con el espíritu de contribuir al crecimiento académico de nuestros estudiantes. Me dirijo a ustedes en representación de todos los estudiantes de la clase de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola de Escuela de Vacaciones Diciembre 2023, para expresar la preocupación y solicitar su apoyo en relación a la asignatura de dicho curso.

El motivo de la presente es con el fin de proponer el cambio de profesor del curso de Estadística Aplicada a la producción Agrícola (708203), y la solicitud de aperturar el laboratorio de dicho curso, Correspondiente al Octavo Bloque, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, cuyo prerrequisito es Estadística General (704006) mismo que ya se tiene aprobado por los estudiantes interesados. El docente que proponemos es el Ing. Carlos Eduardo Ardon López, para que imparta el curso y el laboratorio del curso de Estadística Aplicada de Sistemas de Producción Agrícola ya que no se tenía propuesta impartir con laboratorio y dicho ingeniero está en la disponibilidad de dar la clase y laboratorio.

Confío en que, al considerar esta solicitud, la Junta Directiva demostrará su compromiso con la calidad educativa y el desarrollo integral de los estudiantes. Agradecería enormemente su atención y su pronta respuesta.

Sin más que añadir, les saludo atentamente:

Jorge Andrés Ángel Fernández

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000



201703284

Adjuntamos la lista de los solicitantes.

No.	Nombre Completo	Carné:
1	Katia Marleni Secaida Chinchilla	201804530
2	Jorge Andres Angel Fernandez	201703284
3	Brandon chinchilla	201600521
4	Carlos Alexander Torres Villegas	201804107
5	Alan Josue Hernandez Melendrez	202003858
6	Edwin Ronaldo Iquitè Soc	202011358
7	Luis Fernando Garcia Hernández	201703652
8	Jeffy Gonzales Iriarte Baca	201617384
9	Analy Madeley Monroy Girón	201643311
10	Emilia Maria Velez Mérida	201800077
11	Darla Angélica Yos López	201905829
12	José Isaac Cujuj Boch	201400817
13	Wilby Natsel Martín Aguilar	202005592
14	Juan Pablo Farfán Morales	201618975
15	Sabina Alejandra Hurtarte Sáenz	202005219
16	Maria Elena Zepeda Menéndez	201310735
17	Boris Giovanni Garcia Pérez	201804218
18	Rebeca Arell Castañeda Marroquín	201905937
19	Kevin Brian De León Montufar	201603272
20	Carlos Enrique Baltazar Mejia	201906034
21	Gerson Josué Catú Otzoy	201804402
22	José Isaac Cujuj	201400817
23	Carlos Andres Arias López	201703357
24	Santiago Velasco	200817735



25	Andy Mejia	200916227
26	jeison Marroquín	201904000
27	Maria Morales Mejia	201611096
28	Andy Jose Xinic Mejia	200916227
29	Marvin Leonel Acú Suruy	201942318
30	Israel Menchú Aguilar	202110303
31	Hector Guillermo Nufio Reyes	201617172
32	Byron Jose Abdias Jair Barillas Ayala	201704005
33		
34		
35		
36		
37		



NIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA



7. CURSO ESTADÍSTICA AMBIENTAL



Guatemala
14 de Noviembre de 2023

Señores
Honorable de Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, es un honor saludarle por parte de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.

Nos dirigimos a ustedes para solicitar la apertura en escuela de vacaciones el curso de ESTADÍSTICA AMBIENTAL proponiendo al ingeniero Gustavo Samayoa. Siendo 8 estudiantes interesados en dicho curso, por lo que necesitamos su apertura para no atrasarnos, apelamos a su buena voluntad.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente su apoyo para poder continuar con nuestro desarrollo académico y profesional ya que este curso es fundamental para lograr avanzar en la carrera de Gestión Ambiental Local, se propone el horario de teoría de 9 a 11 am y Laboratorio de 14:00 a 16:00 .

Agradecemos sinceramente su consideración y apoyo a nuestra solicitud.

Atentamente;

Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la carrera de Gestión Ambiental Local.

Caren Eunice Barrios Sales.
Correo: carensales23@gmail.com
Cel. 5955-6165



NIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA



8. CURSO PRODUCTOS DE SEGUNDA TRANSFORMACIÓN



Guatemala 13 de nov

Señor

Ing. Jose Mario Saravia Molina

Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales

Descándoles éxitos en sus labores diarias, es un honor saludarle desde los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, próximos a cierre de pensum.

El motivo de la presente es solicitar la apertura del curso **PRODUCTOS DE SEGUNDA TRANSFORMACION** en la próxima Escuela de Vacaciones en el mes de Diciembre del año 2023, dicho curso se desarrollará en el horario de 6:00 p.m. a 8:00 p.m clase teórica de Lunes a Viernes, y el laboratorio días Martes, Miércoles y Jueves de 4:00 p.m a 6:00 p.m. Para dicho curso solicitamos el nombramiento de la catedrática Mónica Lissette Aldana Aguilar.

Añadiendo que como estudiantes estamos dispuestos a pagar el monto total del curso

Sin más que agregar, esperando respuesta favorable a nuestra solicitud

Representante de grupo

Alyn Marizel Rodas Vielman

201905658

Celular: 41407117

Correo: alynmarizelrodas@gmail.com

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000



9. CURSO SECADO Y PRESERVACIÓN DE LA MADERA



Guatemala
07 de Noviembre de 2023

Ing. For. M. Sc. José Mario Saravia M.
Coordinador Subárea de Ciencias Forestales
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero Saravia,

Deseándole éxitos en sus labores diarias, es un honor saludarle por parte de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

Nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar la aprobación para la apertura del curso de **SECADO Y PRESERVACIÓN DE LA MADERA** para la escuela de vacaciones de Diciembre 2023, en el horario de **clase teórica los días lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am, y el laboratorio los días martes y jueves de 10:00 am a 12:00 pm.** Ya que consideramos que es de gran beneficio para nosotros los estudiantes.

Por medio de la apertura de este curso se proporciona la oportunidad para que podamos continuar en la formación de los cursos complementarios, siendo así el curso de aglomerados, pastas y papeles y el de productos de segunda transformación de la madera, dichos cursos podríamos llevarlos en el primer semestre y las vacaciones de junio de 2024 para lograr cerrar pensum de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF).

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que se considere la **aprobación de apertura del curso de Secado y Preservación de la Madera** para poder cumplir con nuestro propósito de cerrar pensum en las vacaciones del primer semestre del año 2024.

Esperamos que esta solicitud sea bien recibida, y obtenga una respuesta favorable, agradecemos de antemano su consideración y atención a esta solicitud.

Atentamente,

Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000



No.	Nombre	Carné	Firma
1.	Glendy Carolina Aguilar Moya	201901877	
2.	Cindy Maria Camey Rivas	201804162	
3.	María Jose Castro Gomez	202012213	
4.	Emanuel Carlos René Escobedo López	201905831	
5.	Mariana Margarita Colón Ramírez	201804505	



10. CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN AMBIENTAL

martes, 14 de noviembre de 2023

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva

Estimada Junta directiva

Como parte de nuestra formación como futuros ing. en Gestión Ambiental Local, de la Universidad San Carlos de Guatemala, Buscamos llevar el curso de **Certificación y Acreditación Ambiental**, como parte de nuestro pensum de estudios, por lo que **solicitamos se apertura en escuela de vacaciones de diciembre del presente año**. Siendo 8 estudiantes interesados en dicho curso, comprometidos dar el aporte económico extra si fuese necesario, se espera que se unan más compañeros, por lo que le hacemos llegar esta solicitud confiando en que se dé respuesta positiva a la misma. Agradando que no leemos propuesto ingeniero docente por lo que confiamos en su buen juicio para dicha decisión.

Horario del curso

TEORIA CLASE: 7:00 – 9:00 a.m.

Agradeciendo desde ya su comprensión y apoyo me suscribo de usted dejando mis datos de contacto.

Marvín Wayab Sam Sequen

Carnet: 201318383

Cel: 4736-0102

E-mail: mwss96@gmail.com

Atentamente,

Estudiantes del curso de Certificación y Acreditación Ambiental.

CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Aprobar la literal “A” PERSONAL ADMINISTRATIVO, literal “B”, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES y la literal “C” COSTO DE LOS CURSOS de la propuesta de Desarrollo de la Escuela de Vacaciones diciembre 2023, presentada por el Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de la Escuela de Vacaciones y aprobar la literal “D” CURSOS A IMPARTIR con las modificaciones siguientes:
 - i. Designar a la Ingeniera Julia Camel para impartir los cursos de Química Ambiental y Manejo de Desechos Sólidos

- ii. El curso de Fertilidad de Suelos se aprueba sin laboratorio
 - iii. El curso Mapeo y Clasificación de suelos se aprueba sin laboratorio
 - iv. El curso de Módulo Empresarial es denegado respetando la decisión de la subárea “el módulo empresarial... no debe impartirse en escuelas de vacaciones, por la naturaleza de estos y el tiempo que requiere su implementación. Esto lo hemos planteado en consenso desde antes de la pandemia, con base en la experiencia que hemos tenido en su impartición”
 - v. El Curso Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales es denegado respetando la decisión de la subárea “...el curso de formulación y evaluación de proyectos ambientales no deben impartirse en escuelas de vacaciones, por la naturaleza de estos y el tiempo que requiere su implementación. Esto lo hemos planteado en consenso desde antes de la pandemia, con base en la experiencia que hemos tenido en su impartición#
 - vi. El Curso de Estadística Ambiental se aprueba sin laboratorio
 - vii. El curso Productos de Segunda Transformación se aprueba sin laboratorio
 - viii. El curso de Secado y Preservación de la Madera se aprueba sin laboratorio
 - ix. El curso Certificación y Acreditación Ambiental se aprueba sin laboratorio
- b) Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, por este medio razono mi voto en relación al Punto SEXTO, Propuesta del desarrollo de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2023, presentada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador. Por la naturaleza de los módulos que se imparten en esta casa de estudios, para su adecuado desarrollo, se requiere más del período vigente para la impartición de la escuela intersemestral. En tal sentido y tomando en cuenta los hallazgos anteriormente señalados por Auditoria, considero no prudente la impartición de algún módulo en escuela de vacaciones.



- c) Notificar al Ingeniero Carlos López, Coordinador de la Escuela de Vacaciones diciembre 2023 para incluir lo acordado por Junta Directiva en su programación; a la Ingeniera María Goretti Franco, encargada de la Oficina de Atención a los Estudiantes y Egresados, al Ingeniero Edi Quan, Jefe de Control Académico.
- d) Notificación y ratificación inmediata.

SÉPTIMO: Modificación de carga académica del Primer Semestre de 2024

7.1 Modificación de carga académica correspondiente al Primer Semestre de 2024, de profesores que participarán en la Comisión de Reestructura Académica de la Facultad de Agronomía.

El Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, delegado Titular del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, Comisión de Reestructura, solicita se le asigne carga académica a los profesionales que participarán en dicha comisión.

Ing. Edgar Franco solicita que se le asigne carga académica a los siguientes profesores, para participar en la Comisión de Reestructura durante el primer semestre de 1-2024					
No.	Nombre del profesor	Carga académica que se le quita	Horas	Comisión Reestructura	Horas
1	Ing. Hermógenes Castillo	Ninguna		Ya tenía la actividad	
2	Dr. Guillermo Santos	Actualización docente	1	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera GAL)	1
3	Inga. Carmen Juan	Ninguna		****	
4	Ing. Edwin Cano	Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPS)	1	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de RNR)	1
5	Ing. Edgar Franco	Ninguna		Ya tenía la actividad	
6	Dr. Byron González	Actualización docente	1	Comisión de Reestructura. Propuesta institucionalización de transformación digital	1
7	Licda. Jovita Miranda	Ninguna		Ya tenía la actividad	
8	Ing. Fredy Hernández	Ninguna		Ya tenía la actividad	
9	Ing. Juan Herrera	Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	1	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	1
10	Ing. Manuel Martínez	Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	1	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	1
11	Lic. Walter de la Roca	Ninguna		****	
12	Dr. Iván Santos	Actualización docente	2	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	2
13	Dr. Hugo Cardona	Ninguna		****	
14	Ing. Fernando Rodríguez	Actualización docente	1	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	1

15	Ing. Willy Quintana	Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA)	1	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	1
16	Ing. Marco Estrada	Actualización docente	1	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	
17	Dr. Ezequiel López	Actualización docente	1	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	1
18	Dr. Marco Vinicio Fernández	Ninguna		Ya tenía la actividad	
19	Ing. Alfredo Suárez	Ninguna		*****	
20	Ing. Alfredo Itzep	Actualización docente		Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC. Administración de las funciones académicas (docencia, investigación y extensión)	
21	Dr. David Monterroso	Ninguna		Ya tenía la actividad	
22	Ing. Silvel Elías	Ninguna		*****	
23	Dr. Mario Alberto Méndez	Ninguna		Ya tenía la actividad	
24	Dra. Mirna Ayala	Ninguna		*****	
25	Dr. Pablo Prado	Ninguna		*****	
26	Dr. Boris Méndez	Ninguna		*****	
27	Ing. Miguel Morales	Actualización docente	1	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera de RNR)	
28	Dra. Lily Gutiérrez	Actualización docente	1	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera de RNR)	1
29	Dr. Vicente Martínez	Ninguna		*****	
30	Ing. David Juárez	Ninguna		*****	
31	Inga. Mónica Aldana	Ninguna		Ya tenía la actividad	
32	Licda. Corina Pérez	Ninguna		****	
33	Inga. Gabriela Tánchez	Ninguna		Ya tenía la actividad	
34	Dra. Ligia Monterroso	Ninguna		Ya tenía la actividad	
35	Ing. Hugo Tobías	Ya tenía la actividad		Comisión de reestructura académica GAL	1
36	Lic. Pedro Celestino Cabrera	Ninguna		Ya tenía la actividad	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

Área: De Ciencias Subárea: Matemática y Física Coordinador: Dr. Eugenio O. Orozco

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Dr. Eugenio Orozco 07:00 - 15:00	1 sección de Matemática II "U" 8:00 a 9:00 lunes a miércoles 1 sección de Física General "U" 9:00 a 10:00 lunes a miércoles	9 9			Coordinación Área de Ciencias y Subárea de Matemática y Física	20	Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	2	40
02	Ing. Agr. Willy Quintana 07:00 - 15:00	1 sección de Física Aplicada "U" 9:00 a 10:00 jueves y 8:00 a 10:00 viernes 1 sección de Matemática III "U" 7:00 a 9:00 jueves y 7:00 a 8:00 viernes 2 laboratorios de MII 11:00 martes y jueves	9 9 10					Apoyo estudios de Doctorado Comisión CAEPI Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	10 1 1	40
03	Ing. Agr. Walter García Tello 12:00 - 20:00	1 sección de Física General I "U" 18:00 a 19:00 lunes a miércoles 1 sección de Introducción a la Matemática I "U" 16:00 a 17:00 lunes a jueves 2 laboratorios de Física General 14:00 martes y jueves 1 laboratorio de Física Aplicada 14:00 lunes	9 12 10 6	Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA)	1			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Comisión CAEPI	1 1	40
04	Ing. Agr. William Escobar 12:00 - 20:00	1 sección de Matemática III "U" 19:00 a 20:00 lunes a miércoles 2 laboratorios de MIII 14:00 martes y jueves 2 laboratorios de Matemática I 14:00 miércoles y viernes	9 10 10	Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA)	2			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Coordinador de Cursos Cortos	2 1	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

		1 laboratorio de Matemática II 14:00 lunes	6							
05	Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes 11:00 a 19:00	1 sección de Física Aplicada "U" 16:00 a 17:00 jueves y 16:00 a 18:00 viernes 1 sección de Matemática I "U" 17:00 a 18:00 lunes a jueves 2 laboratorios de Física Aplicada 11:00 lunes y martes 1 laboratorio de Matemática I 14:00 jueves	9 12 10 6	Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA)	1			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	2	40
06	Ing. Agr. Carlos Godínez 07:00 - 15:00	1 sección de Introducción a la Matemática "D" 8:00 a 9:00 de lunes a jueves 1 sección de Matemática I "A" 9:00 a 10:00 lunes a jueves 1 sección de Matemática I "B" 10:00 a 11:00 lunes a jueves 1 laboratorios de Introducción a la Matemática 11:00 viernes	12 12 8 6					Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Comisión CAEPI	1 1	40
07	Ing. IAF Elias Rodriguez Lunes y martes de 07:00 a 11:00 y de 14:00 a 18:00 horas Miércoles, jueves y viernes de 07:00 a 15:00 horas	1 sección de Introducción a la Matemática "A" 9:00 a 10:00 de lunes a jueves 1 sección de Introducción a la Matemática "B" 10:00 a 11:00 de lunes a jueves 1 sección de Introducción a la Matemática "C" 7:00 a 8:00 de lunes a jueves 2 laboratorios de Introducción a la Matemática 14:00 lunes y martes	12 8 8 10	Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA)	1			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	1	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

08	Ayudante de Cátedra II "A" 9:00 - 17:00 horas	2 laboratorios de Física general 11:00 lunes y martes	10							40
		2 laboratorios de Física Aplicada 14:00 martes y miércoles	10							
		2 laboratorios de Matemática I 11:00 jueves y viernes	10							
		2 laboratorios de Matemática II 11:00 miércoles y 14:00 jueves	10							
09	Ayudante de Cátedra I "A" 11:00 a 15:00 horas	4 laboratorios de Introducción a la Matemática 11:00 lunes a jueves	18				Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	2	20	
10	Ayudante de Cátedra I "B" 11:00 a 15:00 horas	4 laboratorios de Introducción a la Matemática 11:00 lunes a jueves	18				Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	2	20	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

Área: CIENCIAS Subárea: CIENCIAS BIOLÓGICAS Coordinador: Ing. Agr. Luis Montes Osorio

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	Fisiología Vegetal "U" vespertina 13:00 a 14:00 lunes, martes y miércoles Ecología y manejo de malezas "U" matutina 09:00 a 10:00 Lunes Martes y miércoles 1 laboratorio de Ecología y manejo de malezas, martes 14:00 a 16:00 2 laboratorios de Fisiología Vegetal miércoles y jueves de 14:00 a 16:00	09 09 06 10	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	02 01			Actualización del manual de Fisiología vegetal (2h) Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	02 01	40
02	Ing. Agr. Juan José Castillo Mont Lunes a viernes de 10:00 - 18:00 horas	Botánica Sistemática, "U" Vespertina Lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00 Vegetación del Bosque, "U" Vespertina Lunes, martes y miércoles de 13:00 a 14:00 1 laboratorios de Vegetación del Bosque martes de 14:00 a 16:00 2 laboratorios de Botánica sistemática Miércoles y jueves 11 a 13 horas	09 09 06 10			Coordinación del Herbario	05	Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

03	Dr. José Vicente Martínez Arévalo Lunes a viernes de 11:00 - 19:00 horas	Ecología General "U" matutina, 10:00 a 11:00 lunes, martes y miércoles 01 laboratorio de Ecología General martes de 11:00 a 13:00	09 06			Coordinador instituto de investigaciones agronómicas FAUSAC IIA	20	Comisión de evaluación del Post doctorado FAUSAC	05	40
04	Ing. Agr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez Lunes a viernes de 07:00 - 15:00	1 sección Biología General "D" lunes, martes y miércoles de 07:00 a 08:00	09	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS) Investigador principal proyecto Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el Corredor Seco de Guatemala	01 02 08	Coordinador UPDEA	20			40
05	Inga. Agra. Myrna Ethel Herrera Sosa Lunes a viernes de 07:30 - 15:30	Botánica sistemática sección "B" de 9:00 a 10:00 lunes, martes y miércoles Botánica sistemática sección "A" de 10:00 a 11:00 lunes martes y miércoles 3 laboratorios de Botánica Sistemática lunes, martes y miércoles de 11:00 a 13:00 Cursos de nivelación en microscopía y equipo de laboratorio.	09 06 14 4	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	01	Coordinación del laboratorio forense para la descripción e identificación de maderas y del Centro de microscopía	05	Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

06	Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio Lunes a viernes de 12:00 – 20:00 horas	Genética General .º Uº Vespertina de 16:00 a 17:00 lunes, martes y miércoles 05 laboratorios de Genética General lunes martes miércoles jueves y viernes 14:00 a 16:00	09 22	Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS) Investigador asociado Proyecto Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el Corredor Seco de Guatemala	01 04			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Comisión CONAP-CIMMYT México Comisión Biotecnología CONCYT	01 01 02	40
07	Ing Agr. Juan Herrera Lunes a viernes de 09:00 – 17:00 horas	Biología general sección de 09:00 a 10:00 lunes, martes y miércoles falta sección Biología general sección C de 10:00 a 11:00 lunes, martes y miércoles 2 laboratorios de Biología matutina jueves y viernes de 11:00 a 13:00	09 06 10	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01 01	Coordinación del sub área de Ciencias Biológicas	10	CAEPI Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	02 01	40
08	Profesor Interino A. Lunes a viernes de 09:00 – 17:00 horas Solicitar modificación horaria para iniciar 8hrs	Biología general sección de 09:00 a 10:00 lunes, martes y miércoles falta sección? Biología general sección B de 10:00 a 11:00 lunes, martes y miércoles 3 laboratorios de Biología matutina de 11:00 a 13:00 lunes, martes y miércoles	09 06 14	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	02 02			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea CAEPI	02 05	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

09	Profesor Interino B Angelita Montejo Lunes a viernes de 12:00 – 20:00 horas	Biología general sección "U" de 18:00 a 19:00 lunes, martes y miércoles	09	Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	02			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01	40
		5 laboratorios de Biología lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 16:00	22					CAEPI	02	
		Cursos de nivelación en microscopía y equipo de laboratorio	4							

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

Área: CIENCIAS Subárea: CIENCIAS QUÍMICAS Coordinador: Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	M.A. Romeo Alfonso Pérez Morales, (SHD) 07:00-15:00 horas	Química General I Sec. "B" Matutina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 7:00 a 8:00 horas.) Química General I Sec. "A" Matutina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 10:00 a 11:00 horas.) 1 Sección de Laboratorio de Química General I Lunes matutino de 11:00 a 13:00 horas	12 8 6			Coordinación Ciencias Químicas Coordinación de Bodega General	10 01	Integrante CAEPI Cursos de Actualización Docente	02 01	40
2.	Ing. Pedro Armira Atz, 8 HD 09:00 a 17:00 horas	Química General II Sec. "U" Matutina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 10.:00 a 11:00 horas) Química General I Sec. "D" Matutina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 9:00 a 10.00 horas) 1 sección de laboratorio de Química General II , lunes matutina de 11:00 a 13:00 horas) 2 secciones de laboratorio de Química General II Martes vespertina de 14:00 a 16:00 horas Miércoles vespertina de 14:00 a 16:00 horas	12 12 6 4 4	Seminarios de Tesis e Investigación	01			Cursos de Actualización Docente	01	40
3.	Profesor Interno A (5 HD) Licda Odra Babette Lara Sandoval 07:00 a 12:00 horas Reinstalada por orden judicial. No puede modificar su horario de contratación.	Química General I Sec. "C" Matutina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 8:00 a 9:00 horas) Química Orgánica Sec. "U" Matutina (jueves de 9:00 a 10:00 y viernes de 9:00 a 11:00 horas.) 1 laboratorio de Química General II viernes matutina de 7:00 a 9:00 horas.	12 9 4							25

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

4.	Profesor Interino B (4HD) 8:00 a 12:00 horas Modificar el horario de 9:00 a 13:00 horas	Manejo de Desechos Sólidos Sección "U" matutina (Lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas)	9							20
		1 Sección de Laboratorio de Manejo de Desechos Sólidos lunes matutino de 11:00 a 13:00 horas	6							
		1 Sección de laboratorio de Química General I miércoles matutino de 11:00 a 13:00 horas	5							
5.	Profesor Interino C 4 HD (16:00 a 20:00 horas)	Química General I Sección "U" vespertina (Lunes, martes, miércoles y jueves de 19:00 a 20:00 horas)	12							20
		1 Sección de Bioquímica Sec. "U" (Lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00 horas)	8							
6.	Profesor Interino D (4HD) (14:00 a 18:00 horas)	Química Orgánica Sec. "U" Vespertina (Jueves de 16:00 a 17:00 horas y viernes de 16:00 a 18:00 horas)	9	Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS)	1					20
		2 Laboratorios de Química Orgánica (Lunes y martes vespertina de 14:00 a 16:00 horas)	10							
7.	Profesor interino E (4HD) (16:00 a 20:00 horas)	Química General II Sec. "A" (Lunes, martes, miércoles y jueves de 16:00 a 17:00 horas.)	12							20
		Química General II Sec. "B" (Lunes, martes, miércoles y jueves de 17:00 a 18:00 horas.)	8							
8.	Ayudante de Cátedra I A	4 Laboratorios de Química General I, lunes, martes, jueves y viernes matutina de 11:00 a 13:00 horas.	18				Actualización de Manual Química General I	1	25	
		1 laboratorio de Química General II miércoles matutino de 11:00 a 13:00 horas	6							
9.	Ayudante de Cátedra I B	3 laboratorios de Química General I Martes, miércoles y viernes matutinos de 11:00 a 13:00 horas	14				Actualización de Manual de Química General II	1	25	
		1 laboratorio de Química General I miércoles vespertino de 14:00 a 16:00 horas.	4							
		1 laboratorio de Química General II vespertino jueves de 14:00 a 16:00 horas	6							

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

10.	Ayudante de Cátedra II A	1 laboratorio de Química General I, jueves matutino de 11:00 a 13:00 horas	6				Actualización de Manual de Bioquímica	1	25
		2 laboratorios de Química General vespertinos, lunes y martes de 14:00 a 16:00 horas	8						
		2 laboratorios de Bioquímica vespertinos, miércoles y jueves de 14:00 a 16:00 horas	10						
11	Ayudante de Cátedra II B	2 laboratorios de Química General I vespertinos, jueves y viernes de 14:00 a 16:00 horas	10						20
		2 laboratorios de Química Orgánica matutinos miércoles y jueves de 11:00 a 13:00 horas.	10						

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

Área: **TECNOLÓGICA** Subárea: **Manejo de Suelo y Agua** Coordinador: **Dr. Edwin Guillermo Santos Mansilla**

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS-	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Dr. Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez 12:00 - 20:00 horas	- 1 Sección de Hidrogeología sección "U" jornada vespertina Lunes a Miércoles de 17:00 a 18:00 horas - 1 Sección de Geología Aplicada sección "U" jornada vespertina, Lunes a Miércoles de 19:00 a 20:00 horas - 2 Laboratorios de Hidrogeología jornada vespertina Martes y Miércoles de 14:00 a 16:00 horas 1 Laboratorio de Geología Aplicada jornada vespertina, Jueves de 14:00 a 16:00 horas	9 9 10 6	- Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS) (1 estudiante) - Asesoría de Tesis (1 estudiante)	2 1			- Actualización docente - Manual de Geología Aplicada	1 2	40
	Total		34		3		0		3	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

02	Dr. Tomás Antonio Padilla Cambara 07:00 - 15:00 horas	- 1 Sección de Edafología I jornada Matutina "A" Lunes, Martes y Miércoles de 9:00 a 10:00 horas - 03 Laboratorios de Edafología I jornada Matutina Martes, Miércoles y Jueves de 11:00 a 13:00 horas - Módulo Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas Coordinador Viernes 7:00 a 13:00 horas	9 14 10	- Asesoría de tesis - Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS)	2 2			- Actualización programa de curso Conservación de Suelo y Agua - Actualización Docente	1 2	40
	Total		33		4		0		3	
03	Dr. Ovidio Aníbal Sacabajá Galindo 10:00 - 18:00 horas	- 1 Sección de Fertilidad de Suelos Vespertina "U" jornada vespertina Lunes, a Miércoles de 16:00 a 17:00 horas. - 1 Sección de Edafología I jornada vespertina "B" Lunes a Miércoles de 17:00 a 18:00 horas - 2 laboratorios de Fertilidad de Suelos, jornada matutina Jueves de 11:00 a 13:00 horas y jornada vespertina Martes de 14:00 a 16:00 horas	9 9 10	- Asesoría de tesis - Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS)	2 1	- Coordinación Laboratorio de Análisis de Suelo, Planta y Agua.	5	- Manual Metodologías de laboratorio análisis de Agua Suelo y Planta - Actualización Docente	2 2	40
	Total		28		3		5		4	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

04	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo 10:00 a 18:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Sección de Edafología II "U" jornada vespertina, Lunes a Miércoles jornada matutina de 10:00 a 11:00 horas - 2 Laboratorios de Edafología II jornada matutina Martes de 11:00 a 13:00 horas y miércoles de 11:00 a 13:00 horas - 2 Laboratorios de Fertilidad de Suelos Jueves HORARIO de 14:00 y martes a las 14:00 horas - 1 Laboratorio de Edafología I lunes 14:00 a 16:00 horas 	9 10 10 6	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría de tesis - Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS) 	2 1			Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	02	40
	Total		35		3				2	
05	Ing. Agr. Edwin Guillermo Santos Mansilla 12:00 a 20:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Sección de Sistemas de información Geográfica jornada vespertina "U" Lunes, Martes y Miércoles 19:00 a 20:00 horas - 01 Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica jornada vespertina Miércoles de 14:00 a 16:00 horas - Práctica Ambiental III, (profesor) Viernes de 09:00 17:00 Horas. Curso de nivelación en SIG 	9 6 6 4	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría de tesis (4 estudiantes) - Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS) 	2 1	- Coordinación Subárea de Manejo de Suelo y Agua	10	- Comisión COCYTOE Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera GAL)	1 1	40
	Total		21		3		10		6	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

06	Ing. Agr. Hugo Antonio Tobías Vásquez 09:00 a 17:00 horas	- 1 sección de Mapeo y Clasificación de suelos y Tierras "U" jornada vespertina Lunes a Miércoles de 16:00 a 17:00	9	- Asesoría de tesis y trabajos de graduación (Licenciatura y postgrado)	1	- Coordinador Maestría Manejo Sostenible de Suelo Agua	10	- Comisión Ambiental CSU-USAC	1	40
		- Practica Ambiental III (8707) (Coordinador), viernes de 09:00 17:00 Horas.	10	- Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS) 3 estudiantes	1			- Actualización docente	1	
		Curso de nivelación levantamientos edafológicos	4	- Pasantía Alejandra Cristina González	2			- Comisión de Reestructura académica GAL	1	
		Total	19		6		10		5	
07	Profesor Interino "A" 12:00 a 20:00	- 1 Sección de Climatología Vespertina sección "U" de Lunes a Miércoles de 19:00 a 20:00 horas	9	- Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	1			- Actualización Docente	2	40
		- 1 sección de Diagnóstico de los Recursos Naturales y Ambiente Sección "U" Lunes a Miércoles de 13:00 a 14:00 horas	9							
		- 1 Laboratorio de Diagnóstico de los Recursos Naturales y Ambiente Miércoles de 14:00 a 16:00 horas	6							
		- 1 Sección de Conservación de Suelo y Agua Lunes a Miércoles 17:00 a 18:00 horas	9							
		- Supervisión de EPS	4							
Total	37		1				2			

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

08	Profesor Interino "B" 18:00 a 20:00 horas"	- 1 sección de Hidrología Lunes, Martes y Miércoles 19:00 a 20:00 horas	9					Actualización docente	1	10
	Total		9						1	
09	Auxiliar Catedra IA	- 2 Laboratorios de Climatología martes de 11:00 a 13:00 y jueves de 14:00 a 16:00 horas	10							20
		- 2 Laboratorios de Hidrología lunes de 11:00 a 13:00 y miércoles de 14:00 a 16:00 horas	10							
	Total		20							
10	Auxiliar Catedra IIA RNR	- 2 Laboratorios de Mapeo y Clasificación de Suelos y tierras Miércoles de 11:00 a 13:00 horas y martes de 14:00 a 16:00 horas	10							20
		- 2 Laboratorios de Conservación de Suelos martes a las 11:00 a 13:00 horas. y jueves a las 14:00 a 16:00 horas	10							
	Total		20							

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

Área: **TECNOLÓGICA** Subárea: **CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES** Coordinador: **Ing. Edwin Enrique Cano Morales**

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	H O R A S	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	H O R A S	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	H O R A S	T O T A L
1	Ing. José Mario Saravia Molina 12:00 – 20:00	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Sección teoría Tecnología de la Madera 17:00 a 18:00 horas Lunes a Miércoles - 1 sección de secado y preservación de la madera, sección única de lunes a miércoles 19:00 a 20:00 horas - 1 Laboratorio de Secado y Preservación de la Madera Jueves 15:00 a 17:00 horas - 1 Laboratorios de Tecnología de la Madera 14:00 a-16:00 horas, Lunes - 1 Lab. Protección Forestal ½ tiempo Miércoles 14:00 a 16:00 horas - ¼ Sección del curso de Protección Forestal. 18:00 a 19:00 Lunes a miércoles 	<p>09</p> <p>09</p> <p>06</p> <p>06</p> <p>03</p> <p>05</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría de tesis de trabajos de investigación EPSA - Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de Tesis EPSA) 	<p>01</p> <p>01</p>					40
	Total		38		02				0	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

2	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez 11:00-19:00	- Coordinadora Módulo Prácticas Ambientales I 7:00 a 11:00 horas Viernes	10	- Evaluación de seminario de tesis y/o reuniones académicas del EPSA	01			- Vocal II Junta Directiva	04	40	
		- 1 sección Evaluación de Impacto Ambiental 13:00 a 14:00 horas Lunes a Miércoles	09	- Asesoría de tesis	01			Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera RNR)	01		
		- 1 sección Políticas Ambientales. Sección única, de lunes a miércoles 10:00 a 11:00 horas	09								
		- Supervisión de estudiantes en EPS	05								
		Total	33	02			05				
3	Ing. Edwin Enrique Cano Morales 12:00 – 20:00	- Coordinador Módulo Elaboración de Planes de Manejo del Bosque. Viernes 7:00 a 11:00 horas	10	- Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	01	- Coordinador Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales	10	Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera RNR)	01	40	
		- 1 sección Manejo de Conflictos Ambientales. Sección única. Jueves de 17:00 a 20:00	09	- Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	01						
		- Supervisión de estudiantes en EPS	08								
		Total	27	3	10						
4	Dr. Boris Augusto Méndez Paiz 12:00 – 20:00	- 1 sección Silvicultura; Jueves de 18:00 a 20:00 horas y Viernes de 19:00 a 20:00 hrs	09	- Preparar Proyecto de Investigación para someter a financiamiento en SENACYT "Modelación volumétrica y valoración comercial de árboles plantados de Cupressus lusitanica, especie mesoamericana de madera valiosa"	02			- Escribir artículo para revista científica "viabilidad de plantaciones de Caoba y Palo Blanco asociadas a Teca en el Pacífico de Guatemala".	02	40	
		- 1 Laboratorio de Silvicultura: Jueves 14:00 a 16:00 horas	06								
		- 1 sección Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales; 17:00 a 16:00 horas, lunes a miércoles	09								
		- 1 Laboratorio de Propagación y Mejoramiento de Especies	06						- Actualizar Manual de Laboratorio curso Mediciones Forestales		02
		Total	30	2	10						

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

		Implementación Proyecto Industrialización Bambú	04 04							
	Total		34		2				4	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

Área: TECNOLÓGICA Subárea: MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN Coordinador: Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy 12:00 a 20:00 horas	- 1 sección Estadística Ambiental "U" Lunes-Miércoles 18:00 a 19:00 horas. - 1 sección Estadística Aplicada Forestal "U" Lunes-Miércoles 19:00 a 20:00 horas. - 2 Laboratorios de Estadística Ambiental Lunes 14:00 a 16:00 horas Martes 14:00 a 16:00 horas	09 09 10			- Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación	10	- Actualización docente	02	40
	Total		28				10		02	
2	Ing. Agr. Marino Barrientos García 12:00 a 20:00 horas	- 1 Laboratorio Estadística General Jueves 14:00 - Supervisión de estudiantes de EPSA	06 33					- Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01	40
	Total		39						01	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

3	Dr. Ezequiel Abraham López Bautista 07:00 a 15:00 Horas	- 1 sección Estadística Aplicada a la Producción Agrícola "U" Lunes- Miércoles 10:00 horas - Estadística General "U" Lunes- Miércoles 17:00 horas -02 laboratorios de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola Martes 11:00 horas Miércoles 11:00 horas -01 laboratorio de Estadística Aplicada Forestal Miércoles 14:00 horas	09 09 10 06				- Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea - Manual de Laboratorio Epidemiología Vegetal	01 05	40	
	Total		34					06		
4	Dr. Byron Humberto González Ramírez 10:00 a 18:00 Horas	- 1 sección Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola MIAPA "U" Lunes a Miércoles 10:00 a 11:00 horas - 3 Laboratorios de Estadística General Lunes 14:00 a 16:00 horas Martes 14:00 a 16:00 horas Miércoles 14:00 a 16:00 horas - 1 laboratorio de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola MIAPA Jueves 14:00 a 16:00 horas	09 14 06	- Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPSA.	01	- Coordinador de Laboratorios de CETE	05	- Curso práctico de actualización sobre elaboración y manejo de bases de datos Comisión de Reestructura Propuesta institucionalización de transformación digital	04 01	40
	Total		29		01		05	05		
5	Ing. Agr. Carlos Ardón 07:00 a 15:00 horas (Reinstalado)	- 1 sección Estadística General "U" Lunes a Miércoles 07:00 a 8:00 horas. - 1 laboratorio de Estadística General Jueves 11:00 a 13:00 horas - 1 sección Estadística no Paramétricas. Lunes a Miércoles 9:00 a 10:00 horas	09 06 09					- Actualización docente	01	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

	Curso de Muestreo Estadístico lunes a miércoles 10-11 hrs	09						
	Laboratorio Muestreo Estadístico 11 a 13 hrs miércoles	06						
Total		39					1	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

ÁREA: TECNOLÓGICA SUBÁREA: Ingeniería Agrícola COORDINADOR: David Haroldo Juárez Quim

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORA S	INVESTIGACIÓN	HORA S	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORA S.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORA S	TOTA L
1	David Juárez (12:00 a 20:00 horas)	- 1 sección Diseño y Operación de Sistemas de Riego "U" lunes a miércoles; 13.00 a 14.00 horas - 1 sección Diseño y Estructuras para el manejo del agua. Lunes a miércoles; 19.00 – 20.00 horas. - 1 Laboratorio Diseño y Estructuras para el manejo del agua, miércoles de 11:00 a 13:00 horas - 1 Laboratorio Diseño y Operación de sistemas de riego, miércoles 14:00 a 16:00 horas	09 09 06 06			- Coordinación Subárea Ingeniería Agrícola	10			40
	Total		30				10			
2	Carlos López (7:00 a 15:00 horas)	- 1 sec. Topografía I, matutina, lunes a miércoles de 7.00 a 8.00 horas - 1 sec. Fotogrametría y fotointerpretación, matutina, lunes a miércoles de 8.00 a 9.00 horas - 2 estudiantes EPS Diego Andrés León Dardón (San Diego, Zacapa) y Elvys Jiménez (San Benito, Peten)	09 09 06			- Coordinación Área Tecnológica - Coordinación USIG administrativo Unidad de Sistemas de Información Geográfica (USIG)	10 05	- Actualización docente	01	40
	Total		24				15		01	
3	Miguel Morales (11.00 a 19.00 horas)	- 1 sección Hidráulica "U" vespertina Lunes a miércoles; 18.00 a 19.00 horas - 2 Laboratorios de Hidráulica Lunes de 11.00 – 13.00 horas Lunes de 14.00 – 16.00 horas - 1 sección Principios de Riego	09 10 09	- Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	01			- Actualización docente Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera RNR)	01 01	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

		y Drenaje Vespertina Lunes a miércoles; 16.00 – 17.00 horas - 1 sección de Topografía I “U”, vespertina Jueves de 17:00 a 19:00 horas y viernes de 18:00 a 19:00 horas	09							
	Total		37		01				02	
4	Eddi Vanegas (7:00 a 15:00 horas)	- 1 sección Topografía I, matutina lunes a miércoles de 8.00 a 9.00 horas - 1 sección de Ingeniería Sanitaria. Lunes a miércoles; 9.00 a 10.00 horas - 1 laboratorio Ingeniería Sanitaria, jueves de 11:00 a 13:00 horas - 3 Laboratorios de Topografía I. Lunes, Martes y Miércoles de 11.00 a 13.00 horas	09 09 06 14	- Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	01			- Actualización docente	01	40
	Total		38		01				01	
5	Ing. Walter Reyes (11.00 a 19.00 horas.)	- 1 sección de Maquinaria y equipo agroindustrial. Lunes a miércoles de 17.00 a 18.00 horas - 1 Sección Maquinaria y Mecanización Agrícola “U” Lunes a miércoles; 18.00 a 19.00 horas - 2 Laboratorios de Maquinaria y Mecanización Agrícola Lunes y jueves de 14.00 a 16.00 horas - 1 Sección de Almacenamiento y procesamiento de cosechas, lunes a miércoles de 16:00 a 17:00 horas	09 09 10 09	- Actividades de Investigación (01 asesorado)	01			- Comisión de Industria de la SENACYT	02	40
	Total		37		01				02	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

6	PROFESOR INTERINO A (11:00 a 19.00 horas)	- 1 sección Topografía II "U", jueves de 17:00 a 19:00 horas y viernes de 17:00 a 18:00 horas	09	- Actividades de Investigación (01 asesorado)	01			- Actualización docente	02	40
		- 3 Laboratorios de Topografía I jueves 11:00 a 13:00 Jueves: 14:00 a 16:00 Viernes de 11:00 a 13:00	14	- Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	01					
		- 1 Laboratorio Almacenamiento y Procesamiento de cosechas, miércoles de 14:00 a 16:00 horas	06							
		- 1 estudiante de pasantía (Roberto Quiñonez)	02							
		- 1 Laboratorios Dibujo Técnico, Martes de 14:00 a 16:00 horas	05							
Total		36		02				02		
7	PROFESOR INTERINO B De lunes a miércoles de 14.00 - 19.00 horas	- 1 Sección Teledetección en la producción agrícola Jueves 17:00 a 19:00 Viernes 17:00 a 18:00	09							15
		- 1 Laboratorio Teledetección en la producción agrícola Miércoles 14:00 a 16:00	06							
Total		15								
8	PROFESOR INTERINO C	- 1 laboratorios Topografía I, lunes de 14:00 a 16:00 horas	05							10
		- 1 Laboratorio Topografía II, jueves de 14.00 - 16.00 horas	05							
Total		10								

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

9	Auxiliar cátedra "II"	- 5 Laboratorios Dibujo Técnico Lunes a miércoles de 11:00 – 13:00 horas, viernes de 11:00 a 13:00 horas lunes de 14:00 a 16:00 horas - 1 Laboratorio de Diseño y Operación de sistemas de riego. Miércoles de 14:00 a 16:00 horas - 1 laboratorio de Maquinaria y equipo agroindustrial. martes de 14.00 – 16.00 horas - 1 Laboratorio Fotogrametría y fotointerpretación, Jueves de 14:00 a 16:00 horas)	22 06 06 06							40
	Total		40							
10	Auxiliar cátedra "I"	- 1 Laboratorio de Principios de riego y drenaje Lunes de 14:00 a 16:00 horas - 4 Laboratorios de Dibujo Técnico Jueves 11:00 a 13:00 horas Miércoles, Jueves y Viernes de 14:00 a 16:00 horas	06 18					Actualización docente	01	25
	Total		24						01	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

Área: **TECNOLÓGICA**

Subárea: **Administración y Comercialización**

Coordinador: **Dr. Mario Alberto Méndez Muñoz**

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	ORAS.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Dr. Edgar Velásquez 11:00-19:00 horas	- 1 sección Economía General U Vespertina 18:00-19:00 horas - 1 sección Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales U Vespertina 17:00-18:00 horas - 1 Laboratorio Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales 14:00-16:00 horas Lunes - 1 Laboratorio Gerencia de Ventas y Exportaciones 14:00-16:00 horas Miércoles - 1 sección Administración de Sistemas de Producción Agrícola U Vespertina 16:00-17:00 horas	9 9 6 6 9					Actualización docente	1	40
	Total		39						1	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

02	Dr. Hugo Cardona 12:00-18:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Economía Agrícola U Vespertina 18:00-19:00 horas - Estudio de Mercado de Proyectos Agroindustriales U Vespertina 19:00-20:00 horas - Laboratorio Estudio de Mercado de Proyectos Agroindustriales Vespertina 14:00-16:00 martes - Supervisión de EPS 	9 9 6 2	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA - Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS - Elaboración de artículo revista Tikalía: Potencial desdolarización del comercio internacional: implicaciones para Guatemala. 	1 1 2			<ul style="list-style-type: none"> - SENACYT: Comisión Técnica Intersectorial de Innovación y Emprendimiento (Nombramiento Decano) - Consejo Editorial Facultad de Agronomía (Nombramiento Junta Directiva) - Consejo Editorial Universidad de San Carlos de Guatemala (Nombramiento Rectoría) - Libro de Texto Comercio Internacional: propuesta de contenido y bibliografía básica. - Comisión de evaluación del Post doctorado FAUSAC 	1 1 1 2	40
	Total		24		4				12	
03	Dr. Mario Alberto Méndez 10:00-18:00	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación y Acreditación Ambiental U Vespertina 16:00-17:00 horas - Economía de Recursos Naturales Renovables y Ambiente U Vespertina 17:00-18:00 horas - Laboratorio de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios Vespertina 14:00-16:00 horas Miércoles 	9 9 6			- Coordinador Subárea de Administración y Comercialización	10	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la Comisión de Reestructura Académica - Mesa Temática del Servicio Hidrico del Bosque (INAB) 	5 1	40
			24				10		6	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023)

04	Ing. Virgilio Godínez 11:00-19:00 horas	- Ejecución de Proyectos Agroindustriales U Matutina 09:00-10:00 - Laboratorio Ejecución de Proyectos Agroindustriales U Vespertina 14:00-16:00 Martes - Coordinación Módulo Empresarial viernes matutina 7:00-12:00 horas - Laboratorio Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios Vespertina Lunes 14:00-16:00 - Gestión Financiera de Proyectos U Vespertina 17:00-18:00 horas	9 6 10 5 9					- Actualización docente	1	40
	Total		39		0				1	
05	Dra. Mirna Ayala 12:00-20:00 horas	- Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios U Vespertina 18:00 a 19:00 horas - Mercadeo de productos Agropecuarios U 16:00-17:00 Lunes, martes y miércoles horas - Laboratorio de Formulación y Evaluación de proyectos agropecuarios 11:00-13:00 horas Martes - Módulo Empresarial Viernes Matutina 7:00 a 11:00 Administración de Sistemas de Recursos Naturales Renovables y Ambiente U Vespertina 13:00-14:00	9 9 6 6 9					- Feria de Emprendimiento	1	40
	Total		39						1	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

06	Profesor Interino A 7:00-15:00 horas	- Economía General A Matutina 08:00-09:00 - Economía General B Matutina 07:00-08:00 - Gerencia de Ventas y Exportaciones U Matutina 11:00 a 12:00 - Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales U Vespertina 16:00-17:00 - Módulo Empresarial Viernes Matutina 7:00- 12:00 horas	9 6 9 9 6					Capacitación docente	1	40
	Total		39						1	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

Área: Tecnológica Subárea: Protección de Pantas Coordinador: Ing. Agr. M.Sc. Samuel Córdova Calvillo

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	DOCENCIA (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Ing. Samuel Córdova Calvillo 07:00-15:00 horas	- Taxonomía de Insectos "U" Matutina Lunes, martes y miércoles 08:00 a 9:00 horas - Entomología General, "U", Matutina Lunes, martes y miércoles 09:00 a 10:00 horas - 2 Laboratorios Taxonomía de Insectos Lunes 11:00 a 13:00 horas Martes 11:00 a 13:00 horas	09 09 06 04	- Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPSA	02	- Coordinación Subárea Protección de Plantas	10			40
	Total		28		2		10			
02	Ing. Filadelfo Guevara Chávez 10:00-18:00	- Entomología General, "U", Vespertina Jueves 16:00 a 18:00 horas y Viernes 16:00 a 17:00 horas - Taxonomía de Insectos "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 17:00 a 18:00 horas - 2 Laboratorios Entomología General Miércoles 11:00 a 13:00 horas Jueves 11:00 a 13:00 horas - 2 Laboratorios Taxonomía de Insectos Lunes 14:00 a 16:00 horas Martes 14:00 a 16:00 horas	09 09 06 04 06 04	- Asesoría y evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPSA	02					40
	Total		38		02					
03	Dr. Edin Francisco Orozco Miranda 12:00-20:00 horas	- Fitopatología Aplicada "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 17:00 a 18:00 horas - 1 Laboratorio Fitopatología Aplicada Lunes 14:00 a 16:00 horas - Microbiología Agrícola "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 19:00 a 20:00 horas	09 06 09	- Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA - Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPSA	01 01					40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

		- 2 Laboratorios Microbiología Agrícola Miércoles 14:00 a 16:00 horas Jueves 14:00 a 16:00 horas	06 04						
		Curso de nivelación identificación de Nematodos	04						
	Total		34		04				02
04	Ing. Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela 10:00-18:00	- Introducción a la Fitopatología "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 17:00 a 18:00 horas - 3 Laboratorios Introducción a la Fitopatología Miércoles 14:00 a 16:00 horas Jueves 14:00 a 16:00 horas Martes 14:00 a 16:00 horas Curso de nivelación de Hongos	09 06 04 04 04	- Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA - Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPSA - Investigador Asociado Proyecto "Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el Corredor seco de Guatemala"	02 02 04	- Coordinación Centro de Diagnóstico Parasitológico	05		40
	Total		27		8		05		
05	Ing. José Calderón 12:00 a 20:00	- Patología Forestal "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 18:00 a 19:00 horas - 1 Laboratorio Patología Forestal. Miércoles 14:00 a 16:00 horas	09 06			- Dirección de Postgrado	25		40
	Total		15				25		
06	Ing. Álvaro Hernández Dávila 12:00-20:00 horas	- Manejo Integrado de Plagas sección "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 17:00 horas - Plaguicidas Agrícolas "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 19:00 horas - ½ Protección Forestal "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 18:00 horas - 1 Laboratorio Manejo Integrado de plagas Jueves 14:00 horas - 1 Laboratorio Plaguicidas Agrícolas Lunes 14:00 horas	09 09 05 06 06						40

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

		- 2 Laboratorios Protección Forestal (½) tiempo Martes 14:00 horas Miércoles 14:00 horas	03 02						
	Total		40						
07	Profesor Interino "A" 10:00 a 18:00	Biodiversidad y Productividad Apícola Matutina "U" Lunes, martes y miércoles 10:00 horas 3 Laboratorios Biodiversidad y Productividad Apícola Lunes 11:00 horas Jueves 11:00 horas Miércoles 11:00 horas 1 Laboratorio Protección Forestal ½ tiempo Jueves 14:00 horas 1 Laboratorio Entomología General Martes 11:00 horas 1 Laboratorio Entomología General Lunes 14:00 horas Curso de nivelación de Entomología	09 06 04 04 03 06 04 04						40
	Total		40						

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

Área: **TECNOLÓGICA** Subárea: **MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS** Coordinador: **Ph. D. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez**

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Ing. Agr. Francisco Vásquez Vásquez Horario 12 :00 a 20 :00 horas	- 1 sección de teoría de Fitogenética. Lunes, martes y miércoles de 18:00 a 19:00 horas. - 2 sección de laboratorio de Fitogenética, martes y miércoles de 14:00 a 16:00 horas - 1 sección de Prácticas Generales I. Jueves 14:00 a 16:00 horas Curso de nivelación Técnicas Agrícolas	9 10 6 4	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)	02			- Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea - Elaboración de libro de texto de Fitogenética Elaboración de libro de texto Tecnología de Semillas	1 4 4	40
	Total		34		2				4	
2	Ing. Agr. Marco Romilio Estrada M. Horario 12:00 a 20:00 horas	- 1 sección del Curso de Sistemas Silvopastoriles (electivo para SPA y RNR) lunes, martes y miércoles de 19:00 a 20:00 horas. - 1 laboratorio de Sistemas Silvopastoriles. Jueves de 14:00 a 16:00 horas - 1 sección del curso Pastos y Forrajes. Lunes, martes y miércoles de 17:00 a 18:00 - 1 laboratorio de Pastos y Forrajes. Miércoles de 14:00 a 16:00 - 01 sección de Módulo de Producción de Hortalizas. Viernes de 7:00 a 11:00	9 6 9 6 6	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)	02			- Actualización docente Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	01 01	40
	TOTAL		36		2				2	
3	Ing. Agr. E. Eduardo Pretzanzin Tohom Horario	- 1 sección teoría de Propagación de Plantas. Lunes, martes y miércoles de 19:00 a 20:00 horas	09 06	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)	1			- Actualización docente	1	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

	12:00 a 20:00 horas	-1 laboratorio de Propagación de plantas. Martes de 14:00 a 16:00 horas - 1 secciones de Prácticas Generales I, miércoles de 14:00 a 16:00 horas - Coordinación de Módulo de Producción de Ornamentales y plantas medicinales - 1 sección Módulo de cultivos ornamentales y plantas medicinales. Viernes de 7:00 a 11:00 horas Curso de Nivelación de propagación de plantas EPS	06 04 06 04 03							
	Total		38		1				1	
4	Ing. Agr. Edgar O. Franco Horario 10:00 a 18:00 horas	- Profesor Módulo de Producción de Hortalizas, y Coordinador del Módulo de Hortalizas. Viernes de 7:00 a 11:00 horas - 1 sección de teoría de Cultivo de Tejidos Vegetales. lunes, martes de 10:00 a 11:00 horas. - 1 laboratorio de Cultivo de Tejidos vegetales martes de 11:00 a 13:00 horas - Supervisión de un estudiante de EPS	10 9 6 3	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)	1	- Coordinador del Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales	05	- Delegado titular del claustro en la comisión de reestructura académica - Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	05 01	40
	Total		28		1		5		6	
5	Dr. Gregorio Amílcar Pérez Sánchez Horario: 7:00 a 15:00 horas	- 1 sección de teoría de Introducción a la Ingeniería Genética (electivo) Lunes, martes, miércoles 9:00 a 10:00 horas. - 1 laboratorio de Introducción a la Ingeniería Genética. Lunes de 11:00 a 13:00 horas. - 1 sección de Módulo de Producción de Hortalizas Viernes 7:00 a 13:00 horas	9 6 6	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS) Investigador asociado proyecto FAUSAC-CONAP Caracterización Molecular 660 razas de Maíz. Investigador asociado del proyecto: Caracterización molecular de especímenes del género Djalberjia colectados en Guatemala. Proyecto Unión Europea.	1 04 04	Coordinador de la subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas. Y coordinador del laboratorio de biotecnología vegetal	10			40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

	Total		21		9		10			
6	Ing. Agr. Fernando Rodríguez Bracamonte 9:00 a 17:00 horas	- 1 sección de Módulo de Producción de plantas ornamentales y plantas medicinales. 7-11 hrs viernes - 1 Curso de Ética y Vida Universitaria jueves de 10 a 11 hrs - 1 sección de teoría de Tecnología de Semillas. Lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00 - Coordinación del módulo de Frutales. -1 sección módulo de Producción de Frutales, Viernes de 11:00 a 15:00 - 1 sección de laboratorio de Tecnología de Semillas. Jueves de 14:00 a 16:00	6 5 9 4 6 6	Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS, documentos pendientes de EPS)	2			Actualización docente Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	1 1	40
	Total		36		2				2	
7	Dr. Carlos Orozco Castillo 12:00 a 20:00	- 1 sección teoría de Fitomejoramiento. Lunes, martes y miércoles 16:00 a 17:00 - 1 laboratorio de Fitomejoramiento. Martes de 14:00 a 16:00 - 2 Estudiantes Pasantía (Pablo Leal y 1 Estudiante)	9 6 4	Actividades de Investigación (seminarios y otros)	1	Coordinador del Programa de Post Doctorada Coordinador de Doctorado	10 10			40
	Total		19		1		20			
8	Profesora Interina Licda. Corina Pérez Sánchez Lunes a Viernes 7:00 a 15:00 horas	- 1 sección de Procesamiento de Productos Pecuarios (Transformación I). Lunes, martes y miércoles 8:00 a 10:00 horas - 1 laboratorio de Procesamiento de Productos Pecuarios. Martes 10:00 a 12:00 horas - Módulo de Leche y Derivados Lácteos. Jueves de 8:00 a 12:00 horas	9 6 10 9							40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

		- 1 sección teoría Tecnología de Alimentos. Lunes, martes y miércoles, 7:00 a 8:00 horas - 1 laboratorio de Tecnología de Alimentos. Miércoles de 11:00 a 13:00 horas	6						
	Total		40						
9	Profesora Interina Ingeniera Carmen Juan Andrés. 7:00 a 15:00 horas	- 1 sección teoría de Calidad e Inocuidad de Productos Agroindustriales. Lunes, martes y miércoles 9:00 a 10:00 horas - 1 laboratorio de Calidad e Inocuidad de Productos Agroindustriales. Martes 11:00 a 13:00 horas - 1 sección teoría de Jugos, Pulpas y Bebidas. Lunes-martes y miércoles, 7:00 a 8.00 horas - 1 laboratorio de Jugos, Pulpas y Bebidas. Lunes 11:00-13:00 horas - 1 Módulo de Buenas Prácticas de Manufactura en Plantas Procesadoras de Alimentos. Viernes 7:00 a 11.00 horas	09 06 09 06 10						40
	TOTAL		40						
10	Profesor Interino Ing. Pablo Vásquez. (Reinstalado) Lunes a viernes de 10:00 a 18:00	- 1 sección teoría de Introducción Producción bajo condiciones controladas. Lunes, martes y miércoles. Lunes, martes y miércoles, 17:00 a 18.00 horas - 1 laboratorio de Introducción Producción bajo condiciones controladas. Martes, 11:00 a 13:00 - Coordinación de Prácticas Generales I - 4 secciones Prácticas Generales I. Lunes y Miércoles de 11:00 a 13:00. Lunes y Viernes de 14:00 a 16:00 horas	9 6 04 18	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)	01		- Actualización docente	02	40
	Total		37		1			2	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

11	Profesor Interino Ing. Yasmin Silvestre. (Reinstalada) Lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas, y viernes de 07:00 a 15:00 horas	- 1 sección Módulo Producción de Cultivos Ornamentales y Plantas Medicinales. Viernes de 07:00 a 11.00 horas - 5 secciones de Prácticas Generales I. Lunes, Martes, jueves y viernes de 11:00 a 13:00. Martes de 14:00 a 16:00 horas - 1 laboratorio de Propagación de Plantas. Miércoles 14:00 a 16:00 horas Curso de Nivelación de propagación de Plantas. Matutina	06 22 06 04	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)	01		- Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	01	40
	Total		30		01				
12	Profesor Interino B (Área Forestal/Manejo Mejoramiento Plantas y Administración Comercialización) Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas	- Coordinador Módulo de Procesamiento Primario de Productos Agrícolas. Jueves 8:00 a 12:00 (Subarea MMP) - 1 Módulo procesamiento artesanal de frutas y hortalizas Viernes 8:00 a 12:00 horas.(Subarea MMP) - 1 Laboratorio de Evaluación de Impacto Ambiental 14:00 a 16:00 horas Miércoles 1 Cursos de nivelación Implementación Proyecto Industrialización Bambú	10 10 06 4 4	- Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis, EPSA y exámenes privados de IIAF)	01		- Actualización docente - Apoyo en la Compilación de manual de prácticas de Tecnología de la Madera - Comisión reestructura IIAF	1 02 02	40
	Total		32		02			06	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

Área: INTEGRADA Subárea: Ejercicio Profesional Supervisado Coordinador: Dr. José Pablo Prado Córdova

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Dr. Adalberto Rodríguez, 7:00 a 15:00	Supervisión de siete estudiantes de EPS (5>60 km, 2<60 km, 3 o 4 por definir) Una sección del Laboratorio de Extensión y Organización de productores, lunes de 11:00 a 13:00 h Sociología de Guatemala Sección C horario de 8:00 a 9:00 jueves; y viernes de 7:00 a 9:00 horas	24 6 9					Actualización docente	1	40
02	Dr. David Monterroso Salvatierra, 7:30 a 15:30	Supervisión de ocho estudiantes de EPS (6<60 km) Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyecto de Investigación, jornada vespertina, lunes a miércoles de 12:00 a 13:00 h Una sección del Laboratorio de Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación, jornada vespertina, jueves de 13:00 a 15:00 h	24 9 6					Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC. Administración de las funciones académicas (docencia, investigación y extensión)	1	40
03	Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya, 7:00 a 15:00 h	Supervisión de diez estudiantes de EPS (9>60 km, 1<60 km)	39					Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de Carrera SPA)	1	40
04	Ing. Agr. Hermógenes Castillo, 7:00 a 15:00	Supervisión de estudiantes de EPS y un proceso de incorporación (3>60km, 3<60 km) Agroecología sección U, jornada matutina, viernes de 8:00 a 11:00 h Teoría de Sistemas sección U, jornada vespertina, lunes a	17 9 9					Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera SPA)	1	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
		miércoles de 13:00 a 14:00 h Curso de nivelación de Agroecología	4							
05	Ing. Agr. César Lineo García, 7:00 a 15:00	Supervisión de estudiantes de EPS (5<60 km) Producción Orgánica I sección U, jornada matutina, viernes de 8:00 a 11:00 Curso de nivelación producción orgánica	26 9 4			Actualización docente	1			40
06	Ing. Agr. Silvel Elías, 7:00 a 15:00 h	Antropología Agraria ¹ sección A, jornada matutina, lunes a miércoles de 7:00 a 8:00 Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria ² , jornada matutina, viernes de 11:00 a 13:00	9 6			Coordinación de la Maestría en Desarrollo Rural Coordinación del PERT Coordinación del Curso de Actualización en Extensión Rural	10 5 10			40
07	Ing. Agr. Ernesto Yac, 7:00 a 15:00	Supervisión de diez estudiantes de EPS (9>60 km, 1<60 km)	39					Actualización docente	1	40
08	Ing. Agr. Félix Medrano, 7:00 a 15:00	Supervisión de ocho estudiantes de EPS (8>60 km)	32			Apoyo en la revisión de los trabajos de graduación	7	Actualización docente	1	40
09	Ing. Agr. Pedro Peláez, 7:00 a 15:00 h	Supervisión de nueve estudiantes de EPS (4<60 km, 3>60 km, 2 terminan en octubre)	25			Apoyo en la revisión de los trabajos de graduación	8	Actualización docente Consejo Superior Universitario Comisión de Evaluación Docente	1 4 2	40

¹ El promedio para Antropología Agraria es de 127 estudiantes para el periodo referido, lo que hace suponer que es poco probable que esta sección sea necesaria.

² El promedio referido en la nota al pie 2 sugiere que sería factible prescindir de esta sección de laboratorio.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
10	Ing. Agr. Fredy Hernández Ola, 7:00 a 15:00	Supervisión de diez estudiantes de EPS (10> 60 km)	39					Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	1	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

Área: INTEGRADA Subárea: Ciencias Sociales y Desarrollo Rural Coordinador: Dr. José Pablo Prado Córdova

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel, 9:00 a 17:00 h	<p>Metodología Científica sección C, jornada matutina, lunes a miércoles de 9:00 a 10:00 h</p> <p>Sociología de Guatemala sección D, jornada matutina, jueves de 10:00 a 11:00 h y viernes de 9:00 a 11:00 h</p> <p>Antropología Agraria sección A, jornada vespertina, lunes a miércoles de 13:00 a 14:00 h</p> <p>Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria, jornada vespertina, martes de 14:00 a 16:00 h</p> <p>Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria, jornada matutina, miércoles de 11:00 a 13:00 h</p>	<p>9</p> <p>9</p> <p>9</p> <p>6</p> <p>4</p>					<p>Participación en la Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC</p> <p>Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC. Administración de las funciones académicas (docencia, investigación y extensión)</p>	<p>2</p> <p>1</p>	40
02	Dra. Ligia Maribel Monterroso López, 7:00 a 15:00 h	<p>Metodología Científica sección A, jornada matutina, lunes a miércoles de 7:00 a 8:00 h</p> <p>Metodología Científica sección B, jornada matutina, lunes a miércoles de 8:00 a 9:00 h</p> <p>Sociología de Guatemala, sección A, jornada matutina, jueves de 7:00 a 9:00 h y viernes de 7:00 a 8:00 h</p> <p>Sociología de Guatemala, sección B, jornada matutina, jueves de 09:00 a 10:00 h y viernes de 8:00 a 10:00 h</p>	<p>9</p> <p>6</p> <p>9</p> <p>6</p>	<p>Actividades en investigación, seminario de tesis y EPS</p>	1			<p>Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera IIAF)</p> <p>Actualización docente</p>	<p>2</p> <p>1</p>	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

		Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria, jornada matutina, jueves de 11:00 a 13:00 h Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria, jornada vespertina, martes de 14:00 a 16:00 h eliminarla del horario	6						
03	Lic. Pedro Celestino Cabrera, 10:00 a 18:00 h	Metodología Científica sección D, jornada matutina, lunes a miércoles de 10:00 a 11:00 h Sociología de Guatemala sección U, jueves de 17:00 a 18:00 h y viernes de 16:00 a 18:00 h Antropología Agraria sección B, jornada vespertina, lunes a miércoles de 13:00 a 14:00 h Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria, jornada matutina, martes de 11:00 a 13:00 h Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria, jornada vespertina, jueves de 14:00 a 16:00 h	9 9 9 6 4	Actividades en investigación, seminario de tesis y EPS	1		Participación en la Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera GAL) Actualización docente	1 1	40
04	Licda. Sandra Ninnette Paiz Castañeda, 12:00 a 20:00 h	Metodología Científica sección U, jornada vespertina, lunes a miércoles de 17:00 a 18:00 h Extensión y Organización de Productores sección U, jornada vespertina, lunes a miércoles de 13:00 a 14:00 h Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria, jornada vespertina, lunes de 14:00 a 16:00 h Técnicas de Comunicación sección U, lunes a miércoles de 16:00 a 17:00	9 9 6 9				Actualización docente	1	40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

		Una sección del Laboratorio de Extensión y Organización de Productores, miércoles de 14:00 a 16:00 h	6						
05	Ing. Agr. PhD José Pablo Prado Córdova, 7:00 a 15:00 h			Participación como investigador asociado en el proyecto <i>Fortalecimiento de la organización campesina en Guatemala a propósito de la soberanía alimentaria y la agroecología para la reducción del riesgo de enfermedades no transmisibles asociadas a la dieta y al uso de pesticidas</i>	4	Coordinación del Área Integrada y de la Subárea de EPS	20		40
				Participación como investigador asociado en el proyecto <i>JEOS: Hacia la justicia en los sistemas de observación de la Tierra</i>	5	Coordinación de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural	10		
				Actividades en investigación, seminario de tesis y EPS	1				

¹ El promedio para Antropología Agraria es de 127 estudiantes para el periodo referido, lo que hace suponer que es poco probable que esta sección sea necesaria.
¹ El promedio referido en la nota al pie 2 sugiere que sería factible prescindir de esta sección de laboratorio.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

Área: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS Y AMBIENTALES Director: DR. JOSE VICENTE MARTÍNEZ ARÉVALO

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Dr. José Pablo Prado			Investigador asociado. Consejo de Investigaciones Económicas y Sociales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte 2023-2028. JEOS: Hacia la justicia en los sistemas de observación de la tierra.	4					
	Dr. José Pablo Prado			Investigador asociado. Proyecto fortalecimiento organización campesina en Guatemala a propósito de la soberanía alimentaria y la agroecología para la reducción de riesgo a enfermedades no transmisibles asociadas a dieta y al uso de pesticidas.	4					
02	Dr. Oscar Ernesto Medinilla			Cooperación exterior Universidad de Jaden y Santiago de Compostela 2023-2024. Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el corredor seco de Guatemala.	8					
04	Ing. Luis Montes (Investigador principal)			Investigador asociado. Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el corredor seco de Guatemala.	8	4 horas mismo proyecto de Oscar Medinilla	4			
05	Dr. Amílcar Sánchez (Investigador asociado)			FAUSAC/CONAP Y NACIONES UNIDAS 2023 a 2024. Caracterización Molecular de 660 razas de maíz criolla de Guatemala.	4					
06	Dr. Amílcar Sánchez			Investigador asociado del proyecto: Caracterización molecular de especímenes del género Dalbergia colectados en Guatemala. Proyecto Unión Europea.	4					
	Dr. Boris Méndez			Escribir proyecto para la SENACYT. Falta título de la propuesta.	2					

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Director: **Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz**

MAESTRIA MANEJO SOSTENIBLE DE SUELO Y AGUA

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
	Ing. Agr. Hugo Antonio Tobias Vásquez					Coordinación de Maestría de Manejo Sostenible de Suelo y Agua. Segunda y tercera cohorte.	10			
	Ing. José Calderón					Coordinador Escuela de Estudios de Postgrado	25			

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Director: **Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz**

MAESTRIA DESARROLLO RURAL

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
	M. Sc. Silvel Americano Elias Gramajo					Coordinación de Maestría de Desarrollo Rural Sexta Cohorte	10			
	M. Sc. Silvel Americano Elias Gramajo					Coordinar proceso de seguimiento de la sostenibilidad del CAEX.	10			
	Dr Carlos Orozco					Coordinador del Doctorado Coordinador del Post Doctorado	10			

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

Área: Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA- Coordinador: Dr. Oscar Medinilla Sánchez

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Jovita Antonieta Miranda Barrios 09:00 a 17:00 horas	3 secciones del curso Ética y Vida Universitaria. Sección A, matutina viernes 09:00, Sección B, viernes 10:00, jueves Sección U, 13:00 Problema Especial Cultura de Paz y Derechos Humanos Problema Especial Gestión Integral de Reducción de Riesgo a Desastres -GIRD	09 02 02					Responsable POA FAUSAC y fincas 2024 Comisión Reestructura Académica y Administrativa Asesoría pedagógica, didáctica y curricular Seguimiento al proceso de acreditación de las carreras SPA y RNR Evaluación curricular carreras GAL e IIAF Actualización docente Representante suplente ante el Consejo Académico Representante ante el Consejo de Planificación Universitaria Representante suplente ante el CEDESYD Representación ante SINCYT	06 04 03 04 04 02 01 01 01 01	40
02	Prof. Interino	01 sección del curso Ética y Vida Universitaria. Jueves de 7:00 a 8:00 horas	05							
03	Ingeniero Fernando Rodríguez Bracamonte	01 sección del curso Ética y Vida Universitaria. Jueves de 10:00 a 11:00 horas	05							
	Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez	Biología General lunes, martes y miércoles sección D de 07:00 a	09	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro	01	Coordinación de UPDEA	20			40

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Agronomía
 Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Acta 35-2023)

		08:00		del EPSA					
				Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	02				
				Investigador principal proyecto Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el Corredor Seco de Guatemala	08				

Junta Directiva ACUERDA:

- a) Aprobar la carga académica, para el primer semestre 2024
- b) Enviar a todos los profesores titulares, de la Facultad de Agronomía.

OCTAVO: Puntos Varios

8.1 La estudiante Lourdes Paola Macario Ramos, registro académico 201905881, solicita autorización para asignar el curso de Diseño y Operación de Sistemas de Riego en Escuela de Vacaciones diciembre 2023

Guatemala, 16 de noviembre de 2023

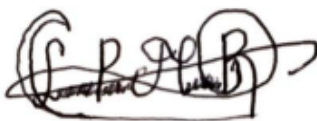
Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Presentes

Reciban un cordial saludo de parte del estudiante Lourdes Paola Macario Ramos con carne no. 201905881.

El motivo de la presente es para solicitar sus buenos oficios, se pueda asignar al curso de Diseño y Operación de Sistemas de Riego (Código - 709202) en Escuela de vacaciones del presente año, debido a la asignatura de Módulo Empresarial (Código - 708207M) del octavo bloque de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola; en el ciclo de escuela de vacaciones 2023 dado a que es necesario para el cierre de pensum de la carrera.

De Antemano, le agradezco por su atención, quedo atenta a su respuesta, muchas gracias.



Lourdes Paola Macario Ramos
Estudiante Interesada
Carné 201905881.
Correo: loumacario0737@gmail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA.

- a) Trasladar la solicitud al Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de la Escuela de Vacaciones diciembre 2023 para pedir la opinión de los coordinadores de Área y Subáreas respectivas.
- b) Notificación inmediata

8.2 Desalojo y desocupación de caseta ubicada en el área de influencia del edificio T8.

El Señor Decano Doctor Marvin Salguero Barahona informa que le notificó la Dirección de Servicios e Infraestructura Física que la Comisión de Actividad Comercial indicó que la Caseta Verde que se encuentra a la par del edificio T8 su último contrato con la actividad comercial es del año 2009 a nombre de Hilda Haydee Figueroa y que por informes microbiológicos de que no se cumple con los requisitos de salubridad para comercializar alimentos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se tiene información extraoficial que el nuevo arrendatarios es el señor Héctor Ruíz, quién no ha firmado contrato ni reúne los requisitos mínimos de salubridad.

Por esta razón, la Caseta Verde es una actividad comercial no autorizado y que procede la autorización de desalojo y desocupación de la mencionada caseta según lo establece el Reglamento para el Desarrollo de la Actividad Comercial en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V de Junta Directiva, indica que debe hacerse una consulta con los estudiantes antes de proceder al desalojo y desocupación de la caseta cercana al edificio T8.

El señor Decano procede a exponer lo importante de proteger a los estudiantes de realizar actividades contraviniendo la normativa de la USAC, que en un futuro les puedan causar problemas. La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez, vocal II de Junta Directiva; también manifiesta su interés en proteger a los estudiantes de realizar actividades no contempladas en la normativa vigente.

Junta Directiva Acuerda:

- a) Recibir la información de la Dirección de Servicios e Infraestructura Física de la Universidad de San Carlos, respecto a que la caseta cercana al edificio T8 es una actividad comercial no autorizado por lo que procede realizar el desalojo y desocupación de la misma, de acuerdo con el Reglamento de Actividades Comerciales.

- b) Reconocer, con el voto en contra de los representantes estudiantiles y el voto a favor de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez y el Decano quién utilizó su voto doble; que la caseta cercana al edificio T8 es una actividad comercial no autorizado por lo que procede realizar el desalojo y desocupación de la misma, de acuerdo con el Reglamento de Actividades Comerciales.
- c) Notificación y transcripción inmediata.

8.3 Capturas de catedráticos y estudiantes de USAC

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, Vocal III; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV e Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales, Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V solicitan emitir un comunicado ante las últimas acciones del Ministerio Público.

Los citados vocales expresan que es preocupante que se hayan girado órdenes de captura en contra de integrantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Acto que afecta profundamente la estabilidad del país, la credibilidad en el sistema de justicia y la libre emisión del pensamiento. En tal sentido, consideran obligación de esta Junta Directiva, solicitar la pronta acción del Consejo Superior Universitario, presentando el desistimiento ante estas acciones arbitrarias e ilegales.

Junta Directiva Acuerda:

- a) Hacer constar en la presente acta que se abordó y discutió la solicitud presentada por Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV e Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales, Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V, pero, se desestima.
- b) Notifíquese.

8.4 Buscar espacios para realizar en forma presencial las actividades académicas.

El Vocal V de Junta Directiva Yonshual Nehemías Xinico expuso que los estudiantes manifiestan su interés en regresar a la presencialidad en las cátedras, laboratorios, Módulos y otras actividades prácticas

Indica que, si en el año 2024 no se aprueba la modalidad presencial por el Consejo Superior Universitario, se deben buscar opciones para realizar los laboratorios y

módulos en forma presencial. Se mencionan como opciones la finca Sabana Grande y Bulbuxyá de la Facultad de Agronomía; y hacer convenios con los Centros Universitarios de Chimaltenango, Santa Rosa, El Progreso; y en los laboratorios del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur (ITUGS).

Junta Directiva Acuerda:

- a) Realizar los acercamientos con los Centros Universitarios y con el ITUGS para ver la posibilidad de apoyar en la realización de los laboratorios y prácticas por los estudiantes de la Facultad de Agronomía.
- b) Notifíquese

NOVENO: Cierre de sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 20:27 horas la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor	Doctora
Marvin Roberto Salguero Barahona	Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Decano	Vocal II
Bachiller en Ciencias y Letras	Perito en Administración
Sahara Yarith Méndez Anckermann	Yonshual Nehemías Xinico Ajú
Vocal IV	Vocal V

Ingeniero Agrónomo
V́ctor Arturo Valenzuela Morales
Secretario Acad́mico